

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

Tema: “LA CONDICIÓN HUMANA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y SU DINÁMICA FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DELA CIUDAD DE MACAS”

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Familiar.

Autora: Licenciada Jhenni Patricia Tapia Calle.

Tutor: Doctor Luis Marcelo Mantilla Falcón, Magister.

Ambato – Ecuador

2017

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación presidido por el Doctor Franklin Nectario Medina Guerra Magister e integrado por los señores: Licenciada Egda Maribel Campoverde Quijano Magister, Doctora Anita Dalila Espín Miniguano Magister, Ingeniero Marcelo Iván Ortiz Díaz Magister, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: “LA CONDICIÓN HUMANA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y SU DINÁMICA FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MACAS”; elaborado y presentado por la señora Licenciada Jhenni Patricia Tapia Calle, para optar por el Grado Académico de Magíster en Trabajo Social Familiar; una vez escuchada la defensa oral del trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo de titulación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.




Dr. Franklin Nectario Medina Guerra
Presidente del Tribunal de Defensa.



Lcda. Mg. Egda Maribel Campoverde Quijano
Miembro del Tribunal.



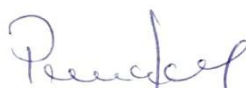
Lcda. Mg. Anita Dalila Espín Miniguano.
Miembro del Tribunal.



Ing. Mg. Marcelo Iván Ortiz Diaz.
Miembro del Tribunal.

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación con el tema “LA CONDICIÓN HUMANA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y SU DINÁMICA FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MACAS”, le corresponde exclusivamente a la: Licenciada Jhenni Patricia Tapia Calle, Autora y bajo la Dirección del Doctor Luis Marcelo Mantilla Falcón Magister, Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Lcda. Jhenni Patricia Tapia Calle

C.I. 030186344-5

AUTORA



Dr. Luis Marcelo Mantilla Falcón

C.I. 050164852-1

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para el trabajo de Investigación sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Lcda. Jhenni Patricia Tapia Calle

C.C. 030186344-5

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
A la Unidad Académica de Titulación	ii
Autoría del Trabajo de Investigación.....	iii
Derechos de Autor.....	iv
Índice General de Contenidos	v
Índice de Cuadros.....	viii
Índice de Gráficos	x
Agradecimiento	xi
Dedicatoria	xii
Resumen Ejecutivo.....	xiii
Executive Summary.....	xiv
Introducción	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis crítico	13
1.2.3 Prognosis	14
1.2.4 Formulación del problema	15
1.2.5 Interrogantes.....	15
1.2.6 Delimitación del objeto de investigación.....	15
1.2.6.1 Delimitación Espacial	16
1.2.6.2 Delimitación Temporal	16
1.2.6.3 Delimitación Poblacional.....	16
1.3 Justificación.....	16
1.4 Objetivos	17
1.4.1 Objetivo general	17
1.4.2 Objetivos específicos	18

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos	19
2.2 Fundamentación Filosófica	22
Fundamentación Epistemológica	23
Fundamentación Ontológica	23
Fundamentación axiológica	24
2.3 Fundamentación legal	24
2.4 Categorías Fundamentales	28
2.5 Hipótesis.....	56
2.6 Señalamiento de variables.....	57
Variable independiente: Condición Humana	57
Variable dependiente: Dinámica familiar.	57

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación	58
3.2 Modalidad básica de la investigación.....	59
Investigación de Campo	59
Investigación Documental.....	60
3.3 Tipo de Investigación	60
Investigación Descriptiva.....	60
Investigación Correlacional	60
3.4 Población y muestra	61
Población.....	61
Muestra.....	61
3.5 Operacionalización de variables	63
3.6 Recolección de la información.....	76
3.7 Procesamiento de la información	77

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Encuesta dirigida a PPL del Centro de Rehabilitación Social Macas.	79
4.2 Verificación de hipótesis.....	105
4.3 Formulación de la hipótesis	105
4.4 Elección de la prueba	105
4.5 Cálculo Matemático χ^2	106
4.6 Zona de rechazo o aceptación de la hipótesis	107
4.7 Conclusión	108

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones	109
5.2 Recomendaciones.....	110

CAPÍTULO VI
PROPUESTA

6.1 Datos Informativos:.....	111
6.2 Antecedente de la Propuesta.	112
6.3 Justificación.....	113
6.4 Objetivos	115
6.4.1 Objetivo General	115
6.4.2 Objetivos Específicos.....	116
6.5 Análisis de Factibilidad.....	116
6.6 Fundamentación.	117
Metodología	126
Bibliografía	146
Anexos	155

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No 1 Número de Personas Adultas en Conflicto con la ley en el Centro de Rehabilitación Social de Macas.	9
Cuadro No 2 Sistema cerrado	48
Cuadro No 3 Sistema abierto	48
Cuadro No 4 Número de Personas Adultas Privadas de Libertad de Sexo Masculino en Conflicto con la ley en el Centro de Rehabilitación Social de Macas.	61
Cuadro No 5 Variable Independiente: Condición Humana	64
Cuadro No 6 Variable Dependiente: Dinámica Familiar	65
Cuadro No 7 Promedio de edad, estatura y peso	79
Cuadro No 8 ¿Cuál es su estado civil?.....	80
Cuadro No 9 ¿A qué género pertenece?.....	81
Cuadro No 10 ¿Qué Instrucción educativa tiene usted?	82
Cuadro No 11 ¿Por qué delito ingresó al CRS Macas?.....	83
Cuadro No 12 Tiene sentencia ejecutoriada.....	84
Cuadro No 13 Sus padres viven actualmente.....	85
Cuadro No 14 ¿En la actualidad tiene pareja?	86
Cuadro No 15 ¿Tiene relación estable con su pareja?	87
Cuadro No 16 Recibe visitas.....	88
Cuadro No 17 Recibe visitas.....	89
Cuadro No 18 ¿Con qué frecuencia le visitan?.....	90
Cuadro No 19 ¿Qué sentimientos genera en Usted su pareja?.....	91
Cuadro No 20 ¿Qué rol juega su pareja en el proceso de re-estructura familiar?.	91
Cuadro No 21 La comunicación con mi pareja es:	93
Cuadro No 22 ¿Quién sostiene económicamente su hogar?	94
Cuadro No 23 ¿Usted de su pareja siente?.....	95
Cuadro No 24 Su conviviente adoptó el rol de:	96
Cuadro No 25 ¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?	97
Cuadro No 26 ¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar al CRS?	98
Cuadro No 27 ¿Ha consumido algún tipo de drogas al interior CRS?.....	99
Cuadro No 28 ¿Padece algún tipo de enfermedad actual dentro del (CRSM)? ..	100

Cuadro No 29 ¿Se encuentra trabajando en el CRS Macas?.....	101
Cuadro No 30 Atención Administrativa	102
Cuadro No 31 ¿Dispone de una cédula de ciudadanía?	104
Cuadro No 32 Frecuencias de observación para la prueba de χ^2	106
Cuadro No 33 Cálculo χ^2	106
Cuadro No 34 Grados de Libertad	107
Cuadro No 35 Modelo Operativo.....	126
Cuadro No 36 INSTITUCIONES Y PROFESIONALES COLABORADORAS EN EL PRESENTE PLAN	132
Cuadro No 37 Evaluación de la Propuesta.....	142
Cuadro No 38 Presupuesto.....	144

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Árbol de Problemas.....	12
Gráfico 2	Red de Inclusiones Conceptuales.....	28
Gráfico 3	Constelación de la Variable Independiente.....	29
Gráfico 4	Constelación de la Variable Dependiente	30
Gráfico 5	Promedio de edad, estatura y peso	79
Gráfico 6	¿Cuál es su estado civil?	80
Gráfico 7	Género.....	81
Gráfico 8	Nivel de Instrucción	82
Gráfico 9	¿Por qué delito ingresó al CRS Macas?	83
Gráfico 10	Tiene sentencia ejecutoriada	84
Gráfico 11	Sus padres viven actualmente	85
Gráfico 12	En la actualidad tiene pareja	86
Gráfico 13	Tiene relación estable con su pareja	87
Gráfico 14	Recibe visitas	88
Gráfico 15	¿Quién le visita?.....	89
Gráfico 16	¿Con qué frecuencia le visitan?	90
Gráfico 17	¿Qué sentimientos genera en Usted su pareja?	91
Gráfico 18	¿Qué rol juega su pareja en el proceso de re-estructura familiar?	92
Gráfico 19	La comunicación con mi esposa es:.....	93
Gráfico 20	¿Quién sostiene económicamente su hogar?.....	94
Gráfico 21	¿Usted de su pareja siente?	95
Gráfico 22	Su conviviente adoptó el rol de:.....	96
Gráfico 23	¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?.....	97
Gráfico 24	¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar al CRS?.....	98
Gráfico 25	¿Ha consumido algún tipo de drogas al interior CRS?	99
Gráfico 26	¿Padece algún tipo de enfermedad actual?	100
Gráfico 27	¿Se encuentra trabajando en el CRS Macas?	101
Gráfico 28	Atención Administrativa.....	103
Gráfico 29	¿Dispone de una cédula de ciudadanía?.....	104
Gráfico 30	Determina la hipótesis alternativa o nula.....	108

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme dado la capacidad suficiente para la realización de este trabajo, experiencia que me ha servido para saber cómo es la vida dentro de una prisión.

A los señores privados de libertad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas por darme a conocer, a través de sus historias y realidades las necesidades y amarguras que pasan durante la privación de su libertad, y las expectativas de vida cuando salgan de prisión.

A mis profesores, por contribuir e impartirme sus conocimientos, y de manera especial a mi director de tesis.

Jhenni

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a mis padres, quienes me han brindado su guía, su ejemplo de lucha y superación, no hubiese podido seguir adelante sin ustedes, son el pilar de mi vida. Al igual que a mis hijas, Daniela y Karolina la bendición más hermosa quienes tuvieron que pasar largos trayectos de ausencia para cumplir este proyecto, pero con su amor y paciencia me apoyaron en este extenso camino, a mis hermanos que fueron mi fuente de luz.

A la persona que Dios la envió, puso en mi camino y se convirtió en mi compañero de vida Diego, quien me apoyó para que no decaiga.

De igual manera dedico este trabajo a todas aquellas personas que siempre han estado junto a mí en los buenos, difíciles y malos momentos de mi vida, han sido incondicionales en muchas etapas, gracias.

Jhenni

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR

TEMA:

“LA CONDICIÓN HUMANA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y SU DINÁMICA FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MACAS”.

AUTORA: Licencida Jhenni Patricia Tapia Calle

DIRECTOR: Doctor Luis Marcelo Mantilla Falcón, Magister.

FECHA: 25 de Enero de 2017

RESUMEN EJECUTIVO

La condición humana de las personas privadas de libertad es precaria debido a que hay muchos factores negativos influyentes, no existen actividades de recreación ni verdadera rehabilitación, con la aprobación del Plan Nacional del Buen Vivir que se ejecutó en el periodo 2010-2013, se ha venido a mejorar en algo las condiciones de igualdad y no discriminación de los Derechos Humanos, de ésta manera dicha investigación aborda algunas consecuencias de “La condición humana de una persona privada de la libertad y su dinámica familiar en el Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas”. De igual forma se aborda el estudio de la vulnerabilidad de la dinámica familiar, sus conflictos que se desarrollan por estar lejos de la familia, como el tomar otro rumbo por tener problemas con la ley, como se han vulnerado su estilo de vida. Se pretende iniciar el camino que logre responder al interrogante ¿Qué podemos hacer en este contexto? Se plantea la elaboración de un Plan de reinserción social y familiar que permitirá fortalecer las relaciones familiares, brindando a los privados de libertad la oportunidad de reinsertarse a la sociedad cumpliendo las condiciones necesarias para hacerlo.

Descriptor: Autoestima, Conflictos, Derechos Humanos, Dinámica, Discriminación, Legado, precaria, relaciones conyugales, Rehabilitación, Vulnerabilidad

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL FAMILIAR.

THEME:

“THE HUMAN CONDITION OF A PRIVATE PERSON OF FREEDOM AND ITS FAMILY DYNAMICS IN THE CENTER OF SOCIAL REHABILITATION OF THE CITY OF MACAS”.

AUTORA: Licenciada Jhenni Patricia Tapia Calle

DIRECTOR: Doctor Luis Marcelo Mantilla Falcón, Magister.

FECHA: January 25, 2017

EXECUTIVE SUMMARY

The human condition of people deprived of liberty is precarious because there are many negative influential factors, there are no recreation activities or real rehabilitation, with the approval of the National Plan for Good Living that was implemented in the period 2010-2013, has been In order to improve in some way the conditions of equality and non-discrimination of Human Rights, in this way this investigation addresses some consequences of "The human condition of a person deprived of freedom and their family dynamics in the Center for Social Rehabilitation of the City of Stretchers ". Similarly, the study of the vulnerability of family dynamics is addressed; their conflicts that are developed by being away from the family, such as taking another course because having problems with the law have violated their lifestyle. It is intended to start the path that can answer the question what can we do in this context? A Social and Family Reintegration Plan is proposed, which will strengthen family relations, providing prisoners with the opportunity to re-enter society, fulfilling the necessary conditions to do so.

Descriptors: Self-esteem, conflicts, Human Rights, Dynamics, Discrimination, Legacy, Precarious, Conjugal relations, Rehabilitation, Vulnerability.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como tema la: “LA CONDICIÓN HUMANA DE UNA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD Y SU DINÁMICA FAMILIAR EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MACAS”. Esta temática radica en la necesidad de incentivar y fortalecer las relaciones sociales y familiares, mejorando la autoestima y la prioridad de estar bien consigo mismo en cuanto a las personas privadas de la libertad.

El trabajo de investigación está distribuido y detallado por seis capítulos:

El Capítulo I, denominado el Problema, el cual contiene la contextualización macro, meso, micro que hace una relación con el origen del problema, el mismo que detalla el aspecto que ha influenciado específicamente en el contorno de las personas privadas de la libertad sus realidades, su ambiente familiar y su estado de ánimo para enfrentar la vida diaria, abordando un panorama del Ecuador, provincia y el ámbito local; de igual forma el análisis crítico, la prognosis, la formulación y delimitación del problema, la justificación y cerrando con los objetivos de la investigación.

Dentro del Capítulo II, menciona acerca del “Marco Teórico”, el cual contiene el desarrollo de los antecedentes investigativos que corroboraran las variables a ser investigadas, estas son: La condición humana de una persona privada de la libertad, en el cual se menciona la situación humana que viven los presos, su ambiente social como eso influye en su relación familiar y motivacional, de la misma forma se menciona acerca de la Dinámica Familiar su interacción e influencia, las relaciones e impulsos familiares dentro del funcionamiento de los hogares con problemas de conflictos con la ley, continuando con la fundamentación filosófica, legal, categorías fundamentales, formulación de hipótesis y determinación de variables.

El Capítulo III, nos menciona sobre “La Metodología”, el cual puntualiza que la investigación se encaminará desde el enfoque mixto (cuali-cuantitativo), donde

que ambos enfoques se armonizan durante todo el proceso, el enfoque que tendrá cierto predominio en el trabajo investigativo será el Cualitativo, donde trata de “identificarla naturaleza profunda de las realidades y su estructura dinámica. De la misma manera ésta modalidad se encamina al paradigma crítico-propositivo, la modalidad básica de la investigación es bibliográfica y documental, el tipo de nivel al cual llega la investigación, la población y muestra, la Operacionalización de las variables, el plan de recolección de información y el plan de proceso junto con el análisis de los datos recogidos.

El Capítulo IV, establecido como el “Análisis e Interpretación de Resultados”, el cual mediante cuadros y gráficos estadísticos se tabula la información y se realiza la verificación de hipótesis.

El Capítulo V, denominado “Conclusiones y Recomendaciones”, en este punto se efectúa el análisis de los importantes aportes significativos dentro del trabajo investigativo denominado La condición humana de una persona privada de la libertad y Dinámica Familiar, determinando de la misma manera las recomendaciones formuladas por el autor para el planteamiento de la propuesta.

El Capítulo VI designado como, Plan de Reinserción social y familiar mediante la intervención del departamento de Trabaja Social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas, de la misma forma los datos informativos, antecedentes del plan, justificación, objetivos generales tanto específicos, análisis de factibilidad, fundamentación teórico-científica, metodología, modelo operativo, administración y previsión de la evaluación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Tema

“La condición humana de una persona privada de la libertad y su dinámica familiar en el Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas”

1.2 Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

Macrocontextualización

Según Garbay (2001). “La situación penitenciaria en América Latina y el Caribe es muy grave, existe alta violencia, numerosas muertes y delitos que han sucedido al interior de los presidios muchos de ellos cometidos en su interior, pero con repercusiones fuera de ellos y gravísimas violaciones a los derechos humanos tanto de las personas privadas de su libertad como de las personas funcionarias”.

Se determina que en América Latina la condición humana de las personas privadas de libertad es precaria debido a que hay muchos factores negativos influyentes, no existen actividades de recreación ni verdadera rehabilitación, el ocio les permite mantener la violencia dentro de las penitenciarías, muertes y delitos además del consumo de sustancias psicotrópicas dañinas para la salud física y psicológica.

Por ello todo sistema penitenciario para funcionar adecuadamente necesita de:

- i) Espacio físico terreno e instalaciones adecuadas.
- ii) Personal penitenciario (adecuadamente seleccionado, capacitado y con estabilidad en su función, (Carranza E. , 2012).

En efecto, si falta espacio, hay sobrepoblación y hacinamiento; y si falta personal, hay anarquía y vacío de autoridad, que es llenado por los liderazgos emergentes y el surgimiento de grupos de autodefensa. Como caracterización general, con diferencias entre países, los sistemas penitenciarios tienen desde hace muchos años graves deficiencias en ambos requisitos. Además de contar con las dos condiciones estructurales u objetivas indicadas, los sistemas penitenciarios deben garantizar el cumplimiento de múltiples funciones establecidas en las normativas internacionales y nacionales como alimentación, salud, seguridad, visita, capacitación, trabajo, otros. Desafortunadamente la falencia en estos dos requisitos básicos genera situaciones objetivas inevitables de violencia que impiden su cumplimiento, (Carranza E. , 2012).

Es deplorable los espacios físicos de los centros de rehabilitación que genera malestar, la falta de espacio provoca conflictos con los internos, así mismo la falta de recursos humanos y económicos, generándose liderazgos de autodefensa que en vez de ser una solución ahondan en el problema, si bien es cierto estas condiciones inhumanas son tratadas por las normativas internacionales y nacionales como alimentación, salud, seguridad, visita, capacitación, trabajo, entre otros.

En el mismo contexto, Carranza (2012) manifiesta que: “En situación de sobrepoblación la salud es muy mal atendida, la higiene es menor, la comida es mala, la seguridad personal tanto de las personas presas como de las personas funcionarias es incompleto, y así sucesivamente. A medida que pasa el tiempo, en países con alto crecimiento de la población penitenciaria, como es el caso de América Latina, la sobrepoblación aumenta y se acumula, hacinando en las

cárceles a gran cantidad de personas y distribuyéndolas en todas las cárceles del mundo”.

El autor Carranza (2012) señala que: “La sobrepoblación no es exclusiva de América Latina ni el Caribe es un fenómeno mundial propio de la globalización, que se manifiesta en países tanto en la de bajos y medianos ingresos como en la de altos ingresos”.

“El espacio físico: la falta de espacio y la consiguiente sobrepoblación penitenciaria El Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) en cooperación con los países ha venido dando seguimiento al fenómeno de la sobrepoblación desde 1980 procurando reducir su incidencia”, (Carranza E. , 2012).

El autor conceptualiza a la sobrepoblación y manifiesta que es “La situación en la que la densidad penitenciaria es mayor a 100 porque hay más personas presas que la capacidad establecida para una prisión o para la totalidad del sistema”, (Carranza E. , 2012).

- a) Densidad penitenciaria: Es la relación numérica entre la capacidad de una prisión o de un sistema penitenciario y el número de personas alojadas en él, que resulta de la fórmula: $\text{número de personas alojadas} / \text{número de cupos disponibles} \times 100$;
- b) Sobrepoblación crítica: Es la situación en que la densidad penitenciaria es igual a 120 o más. Esta definición utilizada por el Comité Europeo para los Problemas Criminales como un criterio útil también para América Latina
- c) Hacinamiento: Este vocablo es utilizado como sinónimo de sobrepoblación crítica.

El autor claramente expresa que afecta la condición humana física de forma terrible a una persona privada de libertad por la aglomeración de presos en una misma cárcel, es decir la sobrepoblación y el hacinamiento, la falta de personal

adecuadamente seleccionado, capacitado y con estabilidad en su función. Son circunstancia que afectan a la PPL y a la larga a su familia

Mesocontextualización

Para el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales de todas las personas y en particular de las privadas de su libertad, el gobierno del Ecuador crea el 14 de noviembre del 2007, el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos(MJDHC), su misión es velar por el acceso a la justicia oportuna, independiente penal, mediante normas, políticas, programas, proyectos y actividades coordinadas con sus unidades territoriales desconcentradas y las instituciones relacionadas. (Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, 2011).

Con la aprobación del Plan Nacional del Buen Vivir que se ejecutó en el periodo 2010-2013, se ha comprometido a garantizar, en condiciones de igualdad y no discriminación los Derechos Humanos como lo demanda la Constitución de la República.

Es decir, el gobierno ecuatoriano está preocupado con la situación de los centros de rehabilitación con que cuenta el País, ya que se ha venido generando desde el 2010 leyes y normas que permitan cambiar la situación de sobrepoblación y falta de personal capacitado, pero esto no es suficiente en vista que estas no son aplicadas y sigue siendo la condición humana de las PPL precaria.

Según la Crueldad como Rehabilitación en Cárceles del Ecuador (2014) “Somos personas solidarias con la gente que vive un encierro llevado hasta lo insoportable por el nuevo régimen penitenciario. Somos gente que actúa desde la cercanía cotidiana con personas encerradas, no desde la distancia cruel de los despachos. Somos personas que conocemos muy de cerca esta realidad. Denunciamos el nuevo régimen penitenciario porque produce enorme sufrimiento humano e intensifica la violencia dentro de las prisiones, al punto de que además de angustia, ha provocado más de un acto suicida y más de un asesinato entre

hombres cuya vida es responsabilidad del Estado debido a que están presos. Denunciamos la crueldad penitenciaria contra los hombres y las mujeres presas, y la violencia que produce.

Denunciamos el nuevo régimen penitenciario porque se está implementando sin tener en cuenta el difícil trabajo de acompañamiento y cuidado que hacemos las mujeres familiares como allegadas de gente presa y como cabezas de hogar de familias afectadas directamente por la pobreza y la prisión. Denunciamos este régimen porque daña la vida de los niños y las niñas afectadas por la distancia, las requisas y muchas otras formas de violencia. Más todavía para aquellas criaturas de mujeres presas a las que el Gobierno les ofrece la solución cruel de separarles de sus madres. Denunciamos que, violentando a los niños y a las niñas, este Régimen produce dolor, resentimiento infantil, violencia social y prisioneros del futuro”.

Conforme lo mencionado por el Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión, es evidente la afectación en el trato que reciben las personas privadas de libertad lo cual genera aflicción al círculo social afectivo de las PPL y en si a la Dinámica de su familia, se ven involucrados los sentimientos de la pareja, hijos, abuelos y amigos, entre otros.

Conforme lo manifiesta El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión (2014) “Todo fue sorprendente, cuentan refiriéndose al traslado de unos presos de una cárcel de Quito a otra en Latacunga que aún no está terminada. Ellas fueron con las compras de siempre a la cárcel, pero ya no pudieron entrar. Nadie les informó. Trescientos cincuenta y un privados de libertad fueron trasladados a un Centro de rehabilitación en Cotopaxi. Muchas personas no han podido visitar a sus familiares porque no tienen dinero. Las que pudieron llegar, escucharon las quejas y los lamentos de sus seres queridos, en visitas que duran algo más de una hora “.

Así mismo El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión (2014)coge testimonios de diferentes mujeres:

- a) “Que no reconoció a su esposo. “En lugar de un hombre, parecía una guagua malcriado. Tenía un uniforme que parecía payaso”. Estaba flaco y demacrado y no llevaba medias. ¿Por qué estás sin calcetines?, le preguntó. No tenía papel higiénico y los usé para limpiarme. ¿Y dónde están tus calcetines? No los he podido lavar porque no hay lavandería –dijo el hombre–. No hay agua ni hay jabón”. El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión (2014).
- b) “Que hay enfermos, incluso con VIH- SIDA, que no están recibiendo medicina”. El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión (2014).
- c) “Una señora cuenta que no tienen idea de cómo está funcionando el plan para las personas que tienen síndrome de abstinencia”

El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión (2014).

- d) “Una viuda cuenta que su marido falleció en la cárcel. Lloro dice que por protestar para tener más visitas familiares y encuentros íntimos (tenía 1 al mes) le pusieron en máxima seguridad, que más bien significa máximo maltrato y por seguir protestando le golpearon”.

Los testimonios demuestran las afectaciones que tienen como familia de la PPL, entendemos así que en realidad no son centros de rehabilitación los que existen en nuestro país, sino cárceles que dañan y maltratan física y psicológicamente a las personas, que además genera una problemática social, porque genera una ruptura familiar, es decir hijos en abandono, parejas divorciadas e infidelidades.

En el último tiempo ha existido una afectación presupuestaria y se han planteado ideas para una reforma del sistema. En este contexto se ha elaborado varios informes no gubernamentales y de agencias de las Naciones Unidas que refieren a varios aspectos negativos del sistema, a las dificultades de sistema para la reinserción de las personas privadas de la libertad en la sociedad, la falta de actividad, el hacinamiento, el ocio compulsivo y las dificultades para la normativa vigente relativa a la redención de la pena. En definitiva, las condiciones en las que

se desarrolla la privación de la libertad perpetuán y agravan los distintos problemas del sistema.

Microcontextualización

En la región oriental existen 2 centros de rehabilitación ubicados en las provincias de Morona Santiago Macas y Napo.

En la ciudad de Macas existe un centro de rehabilitación social que es mínima seguridad mantiene en su interior una sobrepoblación de Personas Privadas de Libertad, existiendo la presencia de hacinamiento en este centro se encuentran hasta la fecha 275 internos entre ellos: procesados, sentenciados y contraventores.

Es así que, de acuerdo con el archivo que reposa en secretaria del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas Macas se encuentra en su interior un gran número de privados de libertad sobrepasando el límite de población, de los cuales 106 hombres son sentenciados tal como se presenta a continuación.

Cuadro No 1 Número de Personas Adultas en Conflicto con la ley en el Centro de Rehabilitación Social de Macas.

Delito	Sentencia /Años	Total
Violación	14	112
Asesinato	10	27
Robo	4	6
Tenencia y posesión ilícita de sustancias estupefacientes	2	3
Hurto	1	3
Uso doloso de documentos falsos	4	2
Homicidio	12	1
Lesiones	8	5
Tentativa de asesinato	10	3
Secuestro	15	3
Plagio	6	4
Otros	Sin/sentencia	106
TOTAL		275

Fuente: Archivo secretaria del CRS-Macas

Elaborado por: Tapia P. (2015)

A través de estas cifras se puede evidenciar también que en el cantón Macas se presenta un elevado número de personas Adultas en Conflicto con la Ley.

En este marco es preciso señalar que la mayoría de internos presenta condiciones humanas poco aceptables dentro de su proceso de régimen progresivo, lo cual, a su vez, se deriva de la falta de apoyo por parte su familia, amigos, o defensores como agentes iniciadores de cambio.

Desde otro contexto los procesos de encierro generan una serie de carencias y dificultades de comportamiento, ya que la institución pasa a ser la que regula el proceder del individuo, mediante normas, la distribución de los tiempos, el espacio que cada detenido debe ocupar y en general todo lo que afecta la vida de estas personas, está regido por el centro de rehabilitación, reduciendo así la posibilidad de que el individuo se desarrolle con autonomía.

Cuando el tiempo de encierro en sus celdas, es prolongado, se produce un abaja de capacidad para tomar decisiones, dificultades para planificar el tiempo, escasas de creatividad y dificultades para relacionarse con los demás.

En el centro de Rehabilitación Macas los internos permanecen en sus celdas 14 horas diarias, esto es, de 5 pm a 7 am del día siguiente, esto limita una mayor productividad y desempeño de actividades de los privados de libertad, ya que se podría aprovechar algunas horas de la tarde para la realización del desarrollo de destrezas culturales, artísticas o deportivas.

La participación en actividades de ocio y cultura facilita el desarrollo de la creatividad de las personas que están en prisión, al tiempo que difunden las manifestaciones culturales generadas en el entorno social, acercando al individuo a la sociedad.

Hoy en día pocas son las personas internas en este centro que mantienen un hogar, una familia unida como factor clave para un buen sistema progresivo que permita al interno mantenerlo motivado con la esperanza de que la fecha del cumplimiento de su sentencia o algún beneficio carcelario pueda aplicar y poder

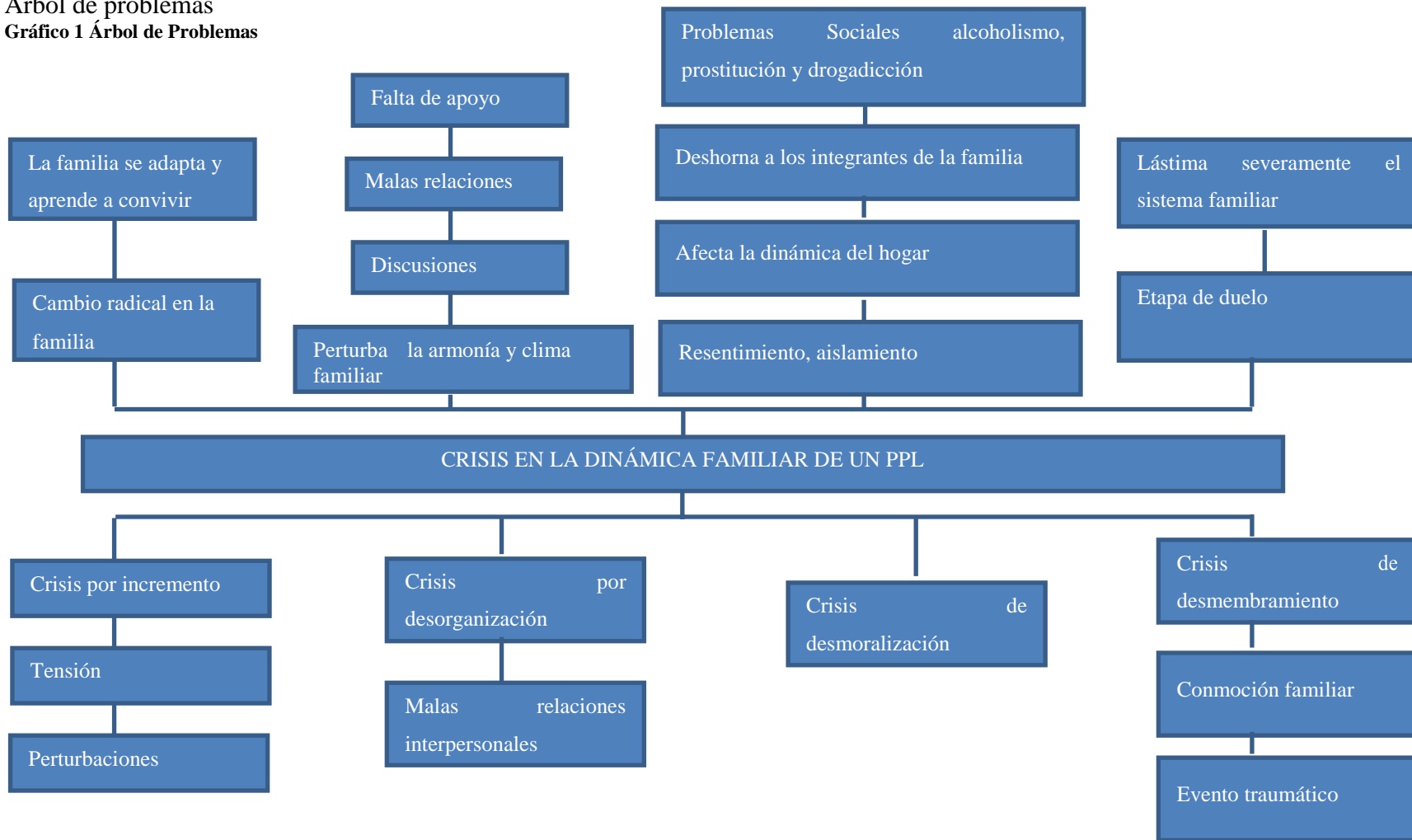
insertarse nuevamente a su familia como a la sociedad. Ante este escenario, resulta primordial la generación de estrategias de trabajo terapéutico, y de desarrollo económico que promueva un cambio de actitud en los privados de libertad y una mayor participación de la familia en este campo encaminadas a promover el mantenimiento de la dinámica familiar en el interno.

Los programas dedicados a la reinserción y rehabilitación constituyen una exigencia constitucional y del derecho internacional en cuanto a que se garanticen los derechos humanos, y exigen una serie de reformas del sistema penitenciario.

El éxito de este tipo de programas redundara en un eficiente descongestionamiento del sistema penitenciario y una clara mejora de este sistema en términos de seguridad ciudadana. Otro aspecto relevante y que debe ser priorizado es la prestación de servicios de apoyo al proceso de tránsito entre los centros de privación de libertad y la libertad.

El Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, propone un sistema integral de atención a las personas privadas de su libertad, con la finalidad de potenciar sus capacidades con un enfoque humanista participativo y voluntario, cuya finalidad es la inclusión social, garantizando sus derechos y el cumplimiento de sus responsabilidades. Los vínculos familiares son un elemento fundamental para la motivación de la Persona Adulta en Conflicto con la Ley en su rehabilitación social y su esfuerzo para alcanzar la inclusión, sin estos el preso privado de libertad cae en depresión y consumo de diferentes drogas que se ofertan dentro del centro de rehabilitación, se genera la vulnerabilidad emocional y sentimental con el odio de los hijos y muchas veces el olvido.

Árbol de problemas
Gráfico 1 Árbol de Problemas



1.2.2 Análisis crítico

El contexto de la condición humana de una Persona Privada de Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas definitivamente afecta a la Dinámica Familiar, esto está marcado por el hacinamiento, la violencia, la permanente violación de las garantías judiciales y el olvido por parte de la sociedad, las mismas familias que llevadas por la desesperación de ver a un ser querido dentro de un centro de rehabilitación sufren un estrés que surge de la misma estructura familiar. Durante la privación de libertad, desde el mismo momento de la detención, la persona es separada bruscamente de su entorno social y familiar, lo que representa un cambio radical en la vida de la PPL, y de ahí para adelante la familia tendrá que adaptarse y aprender a convivir sin un miembro de la familia.

La pobreza y la cárcel se identifican mutuamente ya que pertenecen a una misma realidad, de tal manera que la mayoría de autores que tratan este tema hablan de la criminalización de la pobreza, obviamente generando cambios en la vida social y familiar de la persona que se encuentra privada de la libertad y de los seres próximos a ella. El ingreso a un centro de rehabilitación tiene como punto de partida la privación de la libertad, un derecho muypreciado por toda persona, se olvidan de dar seguimiento a la condición humana de una privado de libertad esto es la llamada crisis de desorganización en las que se incluyen aquellas dificultades que surgen tras acontecimientos perturbadores del clima y armonía familiar, tales como discusiones, malas relaciones interpersonales, conflicto de intereses, falta de apoyo mutuo y económico, entre otros. Además de estas que es muy importantes la situación económica que afecta seriamente a su familia ya que en la mayoría de casos las familias dependían de la persona que se encuentra privada de libertad.

La afectación de la dinámica familiar es emitente en la mayoría de la población ya sea por falta de recursos económicos o por vergüenza, la crisis por desmoralización que afecta a sus miembros, estas perturbaciones se producen a consecuencias de índole moral de uno o más integrantes de la familia que por

gravedad o consecuencias, afectan la dinámica del hogar, creando posiblemente problemas sociales como la prostitución y el alcoholismo en las familias. A diferencia de otros contextos de pérdida como son la muerte o enfermedad, la pérdida de un familiar que ha sido encarcelado rara vez despierta la compasión y el apoyo de las demás personas, el sentimiento de aislamiento asociado con el hecho de ser familiar de una persona privada de su libertad constituye el núcleo de muchas de las dificultades que los familiares tienen que enfrentar porque la mayoría piensa que si una persona que cometió un delito, volverá hacerlo.

Acorde a lo que manifiesta Torre N. V. (2007). “Al análisis de las realidades específicas en el entorno carcelario hay que añadir que la persona detenida lo está por haber cometido algún delito, o al menos, por la suposición de haberlo cometido. Cometer un delito es no respetar la ley y resulta necesario para tal conducta, ser una persona que puede en determinadas circunstancias, infringir reglas y normas aprobadas social y legalmente. Lo indicado hace inferir que, posiblemente, infrinja otras normas sociales en el ambiente carcelario y se generen situaciones de conflicto”.

De igual manera una persona privada de su libertad sufre una Crisis por desmembramiento, aquí acontecimientos que constituyen una pérdida conmocionan a la familia, que no puede atribuirlos al resultado de la evolución normal, en este caso “La privación de la libertad puede ser difícil ya que en muchas familias el perder a un integrante que haya ido a un centro de rehabilitación provoca los mismos sentimientos de duelo que se viven similar cuando un ser querido a muerto” (Robertson, 2007)

1.2.3 Prognosis

El privado de libertad no debe ser considerado solamente como alguien que ha transgredido la ley, sino como un ser humano que necesita satisfacer sus necesidades y restablecer sus vínculos familiares, pero para ello es preciso el compromiso y trabajo corresponsable de los privados de libertad, la familia, la sociedad y el Estado.

Este compromiso debe enfocarse a fortalecer los vínculos familiares, lo que motivará a la Persona Privada de Libertad a buscar un cambio en su concepción y estilo de vida, es así que, de no promover la reinserción social y familiar e los privados de libertad, no se respondería a una efectiva rehabilitación ni reinserción, la cual afecta no solo a la familia, sino al Estado y la sociedad en general.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la condición humana de una Persona Privada de Libertad en la dinámica familiar en el Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas?

1.2.5 Interrogantes

¿Cómo influye la condición humana de una persona Privada de Libertad en el Centro de Rehabilitación Social Macas?

¿Cómo impacta en la dinámica familiar una persona Privada de Libertad en el Centro de Rehabilitación Social Macas?

¿Existe alguna propuesta de solución en el CRS del cantón Macas, con el fin de proporcionar a una persona Privada de Libertad en el Centro de Rehabilitación Social Macas estabilidad en la dinámica familiar?

1.2.6 Delimitación del objeto de investigación

Campo: Ciencias Sociales

Área: Intervención Familiar

Aspectos: Mediante las Familias y la condición psicosocial de una persona Privada de Libertad en el Centro de Rehabilitación Social Macas.

1.2.6.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se desarrollará en el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas ubicado en las calles capitán Víctor Zeas 1001 y Ave. Luis Felipe Jaramillo, Provincia de Morona Santiago, República del Ecuador.

1.2.6.2 Delimitación Temporal

Los datos para el estudio del problema serán del segundo semestre del 2015.

1.2.6.3 Delimitación Poblacional

Esta investigación tiene como elementos de observación a las familias y a las PPL de sexo masculino, que pertenecen al Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas, que ingresaron a partir del año 2010.

1.3 Justificación

Dentro del Centro de Rehabilitación Social Macas no se cuenta con suficiente información sobre temas importantes como la condición humana y la dinámica familiar de un privado de libertad.

Esta investigación está destinada a identificar los problemas desde la experiencia de la familia con el fin de fortalecer y entregarles nuevas herramientas y así disminuir el riesgo de la reincidencia de una persona que esta privado de su libertad al obtener algún beneficio o cumplir totalmente su pena.

Esta investigación busca contribuir en el ámbito social a través del conocimiento e información que se generara de la experiencia de este trabajo, aportando de esta manera, a futuros planes sociales de reinserción social, para ello cuenta con:

Factibilidad para el desarrollo de la presente investigación se cuenta con el tiempo, recursos humanos y económicos bibliografía, material en la web, revistas, libros, etc., además de la colaboración de las autoridades del centro de rehabilitación, el apoyo del equipo de diagnóstico y las personas privados de

libertad, estos son los medios más propensos para mejorar la dinámica familiar, lo cual estimulará la convivencia familiar, evitando que se pierdan por completo los lazos familiares con las Personas Privadas de Libertad.

Impacto: debe tener impacto dentro del Centro de Rehabilitación para tener una acción transformadora social, recuperar psicológicamente a una persona privada de libertad, y afuera porque la Familia es la base de la sociedad, y todo lo que gira dentro de la persona privada de libertad le afecta positivamente o negativamente, cumpliéndose el Plan Nacional del Buen Vivir y de los objetivos del desarrollo del milenio.

Con respecto a los beneficiarios directos de esta investigación, son las Personas Privadas de Libertad porque a su salida estarán rehabilitados, con una familia que ha perdonado y listos para comenzar escribir cosas nuevas de su vida, así como también ayudar aquellas personas que van por ese camino, beneficiando así a sus familias y a la sociedad, estimo que las funciones que cumple el Centro va encaminado a la reinserción social y familiar de la Persona Adulta en Conflicto con la Ley dentro de la sociedad.

Originalidad: El trabajo investigativo que se está desarrollando apunta al cumplimiento de la visión y misión de la investigación, a través de la ayuda a una persona privada de libertad, generando ayuda indirecta a la familia, personas que son involucrados indirectos de los errores que cometió la PPL los porque la comunidad no juzga solo al culpable sino a toda su parentela. En síntesis, el desarrollo de la presente investigación se justifica no solo en la generación de un nuevo conocimiento, sino también por su contribución en la mejora para una mejor y mayor preocupación por el estado social y familiar.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Determinar la incidencia de la condición humana de las Personas Privadas de la Libertad en su dinámica familiar con el fin de reforzar las relaciones familiares en los privados de libertad de mediana seguridad del Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas.

1.4.2 Objetivos específicos

- Analizar cómo influye las condiciones humanas en que se encuentra las Personas Privadas de Libertad en el Centro de Rehabilitación Social Macas.
- Establecer el impacto que tiene la dinámica familiar en una Persona Privada de libertad en el Centro de Rehabilitación Macas.
- Elaborar un plan de trabajo para mejorar la condición humana en que se encuentra una Persona Privada de Libertad interna en el Centro de Rehabilitación Social Macas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

El desarrollo de esta investigación tiene como objeto de estudio el proceso de la condición humana y la dinámica familiar de las personas privadas de la libertad desde un enfoque de la Psicología Social, para lo cual se ha investigado trabajos que anteceden a este.

En el trabajo investigativo de García (2015) llamado “El sistema familiar e historia de vida de las personas privadas de libertad internas en el centro de atención a personas adultas en conflicto con la ley (CAPACL)” **se planteó como objetivos:** **a)** “Conocer las características del sistema familiar de las personas privadas de su libertad internas en el Centro de Atención a Personas Adultas en conflicto con la Ley (CAPACL), para el conocimiento de perfiles de débiles sistemas familiares”; **b)** “Analizar la perspectiva de la historia de vida de las personas privadas de su libertad internas en el Centro de Atención a Personas Adultas en conflicto con la Ley (CAPACL) a fin de hacer un acompañamiento en la transformación de la narrativa” y, **c)** “Construir una alternativa significativa con perspectiva a una nueva narrativa de la historia de vida”. **Las demostraciones científicas permitieron al autor formular, entre otras, las siguientes conclusiones:** **a)** “desequilibrio en la estructura familiar”; **b)** “funciones nutritivas eran débiles”; **c)** “Las personas privadas de libertad, no logran establecer vínculos afectivos conyugales (subsistema) estables”; **d)** “falta de formación profesional”; **e)** “predominó el individualismo sin identidad de grupo familiar”; y, **f)** “derecho de rehabilitación y reinserción familiar y social”.

Cabe notar que en el presente trabajo está supremamente ligado a la condición humana que vive la persona privada de la libertad, al referirse a las historias de

vida, particularmente describe lo que el ser humano vive dentro del centro de rehabilitación lo cual inicia con la ruptura del sistema familiar, ya que el autor llega a concluir un desequilibrio en la estructura familiar, el hecho que no logren formar vínculos afectivos duraderos y terminando sin identidad familiar. A la larga afectando la dinámica familiar de su esposa e hijos y en la mayor parte de casos a personas que se encuentran fuera del núcleo familiar.

En el trabajo investigativo de Guerrero (2014) llamado “Los Privados de Libertad y la falta de políticas de Rehabilitación e inserción social integral”, **se planteó como objetivo: a)** “Ayudar a la PPL a mantener los lazos familiares durante el encierro, y evitar que se sienta perturbado por el hecho de estar privado de su libertad y alejado de las sociedad; cuyo efecto favorable implicaría en la reducción de la violencia y práctica de malos hábitos; de tal manera que al salir del establecimiento penitenciario luego de cumplirla sentencia o por la concesión de algún beneficio, pueda demostrar en libertad un cambio positivo en su comportamiento”. **Las demostraciones científicas permitieron al autor formular, entre otras, las siguientes conclusiones: a)** “La privación de libertad en una cárcel o prisión, pone en marcha un proceso de adaptación inadecuado, conocido como prisionalización, cuya sintomatología se desarrolla en el privado de libertad desde el ingreso a un centro de detención, y lo demuestra a través de las actitudes que presenta durante su permanencia”;

b) Las precarias condiciones de vida en la que se encuentran las personas privadas de libertad en los CRS de país, son factores que representan la violación sistemática de los Derechos Humanos, y la inexistencia de procesos de rehabilitación social, cuya consecuencia es la desocupación, la apatía y la práctica de malos hábitos; **c)** “La ausencia de políticas penitenciarias reales, el hacinamiento, la inadecuada infraestructura de los CRS, la falta de personal técnico profesional especializado para la formación y capacitación del detenido en los campos educativo, laboral y de desarrollo personal, la despreocupación de las autoridades de Rehabilitación Social para crear e implementar talleres y realizar convenios con instituciones públicas y privadas para que pueda no ofrecer a bajo a los detenidos; han influenciado a que el Sistema de Rehabilitación Social no pueda cumplir con el

objetivo de la rehabilitación social integral a los privados de libertad propuesto en la Constitución Política del 2008”; y,

d) “Lana aplicación de las Normas y Reglas Internacionales adoptadas por el Ecuador para garantizar la protección de los Derechos Humanos de los reclusos, y establecer procesos de recuperación, rehabilitación y reinserción social integral en el interior de los Centros de Rehabilitación Social, son factores que han motivado a que tanto los funcionarios del sistema de rehabilitación social, como los propios detenidos adopten una actitud pasiva frente a las necesidades reales de recuperación y rehabilitación durante el tiempo de privación de libertad”. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

Este trabajo remarca la ayuda a mantener los lazos familiares durante la estadía en el centro de rehabilitación, más aun llega a las conclusiones sobre una vida precaria, hacinamiento, inadecuada infraestructura, deficiencia de capacitaciones e implementación de talleres para las persona privadas de libertad, es así como que determina que en esa condición Social no pueda cumplir con el objetivo de la rehabilitación social integral a los privados de libertad propuesto en la Constitución Política del 2008.

Por otro lado la autora Constante (2015) en su tesis titulada “Privación de libertad y la desintegración familiar en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley”, **se planteó como objetivos:** **a)** “Identificar las dificultades que presentan las personas privadas de libertad al encontrarse afectados por la desintegración familiar en el Centro De Privación De Libertad De Personas Adulas En Conflicto Con La Ley”; **b)** “Analizar de qué manera se puede proceder para orientar a las personas privadas de libertad para mejorar sus relaciones familiares en el Centro de Privación de Libertad de Personas Adulas en Conflicto Con la Ley”; y, **c)** “Proponer alternativas de solución que contribuya a mejorar la estabilidad moral y fortalecer los lazos familiares de las personas privadas de libertad”. **Las demostraciones científicas permitieron al autor formular, entre otras, las siguientes conclusiones:**

a) “El distanciamiento de la familia es lo que más le ha afectado, por lo tanto, el estilo de vida de una persona privada de libertad afectara a la familia directamente al conocer esa realidad”;

b) “ La violencia intrafamiliar a la que la gran mayoría fue sometida en alguna etapa de su vida, puede ser el desencadenante de la atraviesa actualmente la persona privada de libertad, más un sin número de carencia afectiva, hace que los niños crezcan sin amor, sin los pilares fundamentales del ejemplo para posteriormente desarrollarse como padres, como esposos; c) “ La reinserción familiar básicamente el volver a retomar los roles y funciones que anteriormente realizaban, es una meta difícil de alcanzar en su totalidad debido a que la familia muchas veces da la espalda a su familiar por la situación actual que atraviesa”.

Por otro lado, Mantilla insiste en la desintegración familiar, ya que el distanciamiento de la familia es lo que más le afecta a la persona privada de libertad psicológicamente y afectivamente, afectando a la familia de forma directa al conocer tal realidad, quedando con poca posibilidad a la reinserción a la sociedad y al núcleo familiar debido que para evitar sufrimiento y muchas veces a los comentarios los familiares deciden olvidarse y dar las espaldas a la persona privada de libertad.

2.2 Fundamentación Filosófica

La presente investigación se encuentra alineada con el Paradigma Crítico-Propositivo; crítico por cuanto analiza y cuestiona la realidad referente a la demora en la respuesta de los tramites que realizan las PPL para dar respuesta a si acceden o no a los beneficios que le otorga el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, y propositivo porque a través de él se busca plantear una alternativa de solución a la problemática en estudio.

De acuerdo con Herrera, Medina, & Naranjo (2010): “*Este enfoque privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales en perspectiva de totalidad*”. Dado que el diagnóstico de la situación de los Centros de Rehabilitación requiere de un análisis en totalidad de su contexto, el paradigma

crítico propositivo constituye la mejor alternativa con el fin de lograr una adecuada comprensión del tema.

De igual manera, al estar comprometido con los seres humanos, el enfoque crítico propositivo propicia la participación de los actores involucrados en el proceso investigativo.

Fundamentación Epistemológica

Para Bunge (1980): *“La epistemología, o filosofía de la ciencia, es la rama de la filosofía que estudia la investigación científica y su producto, el conocimiento científico”*. En este contexto, el fundamento epistemológico del trabajo se enfoca en la ejecución de un trabajo de investigación sistemático y controlado en el sentido de que sus resultados deben de ser comprobados científicamente.

Por consiguiente, se puede afirmar que el presente proyecto no solo busca solucionar la problemática en estudio, sino también contribuir a la generación de nuevo conocimiento y nuevas propuestas por medio del proceso dialéctico entre las variables en el contexto del Centro de Rehabilitación de la ciudad de Macas.

Fundamentación Ontológica

Según Tochozo (2011) la ontología clásicamente se la ha definido como “La ontología determina qué categorías del ser son fundamentales, preguntándose si los objetos que se encuentran en esas categorías puede ser calificados de “seres”.

Aplicando el concepto anterior al desarrollo del proyecto, la fundamentación ontológica se refiere a la razón de ser del proyecto, que consiste en el hallazgo de los factores que generaron el problema a fin de hallar una posible solución. En efecto, la investigación está orientada a la determinación de las causas que originan el problema en base a las variables: condición humana y dinámica familiar.

De esta forma se facilitará el desarrollo de una propuesta de solución que genere beneficios para la población afectada: los internos del Centro de Rehabilitación Macas.

Fundamentación axiológica

Con respecto al aspecto axiológico, el presente proyecto se desarrollará desde el punto de vista de los valores del investigador puesto que según Medical Insurance Foreign (2009) *“El análisis y comprensión de la problemática de los valores, parte de un hecho de vital significación: los valores surgen como expresión de la actividad humana y la transformación del medio, siendo su presupuesto fundamental la relación sujeto-objeto, teniendo como centro la praxis, lo que como consecuencia, se debe analizar su vínculo con la actividad cognoscitiva, valorativa y comunicativa”*.

Por tanto, el trabajo se desarrollará tomando en cuenta la rectitud, la honestidad y la verdad concluyente sea cual fuere sus resultados. De esta forma se garantiza una investigación que contribuya al descubrimiento de la verdad de los hechos, proporcionando así conocimientos válidos y confiables sobre la temática aplicables al desarrollo del sector en estudio.

2.3 Fundamentación legal

De acuerdo con lo que establece la Asamblea Constituyente (2008), en los siguientes artículos manifiesta:

El art. 51 señala “Se reconoce a las personas privadas de la libertad los siguientes derechos”:

- a. No ser sometidas a aislamiento como sanción disciplinaria. Asamblea Constituyente (2008).

- b. La comunicación y visita de sus familiares y profesionales del derecho. Asamblea Constituyente (2008).
- c. Declarar ante una unidad judicial sobre el trato que haya recibido durante la privación de la libertad. Asamblea Constituyente (2008).
- d. Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar su salud integral en los centros de privación de libertad. Asamblea Constituyente (2008).
- e. La atención de sus necesidades educativas, laborales, productivas, culturales, alimenticias y recreativas. Asamblea Constituyente (2008).
- f. Recibir un tratamiento preferente y especializado en caso de mujeres embarazadas y en periodo de adolescentes y las personas adultas, mayores enfermas o con discapacidad. Asamblea Constituyente (2008)

Al ser un país un Estado constitucional de derecho busca la justicia social de los habitantes, conforme a los deberes primordiales del Estado, consagrados en el art. 3 núm. 1 de la Constitución: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la salud, la educación, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes” (Autor Corporativo, 2011).

El art. 201: “El sistema de rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad así como, la protección de las personas privadas de la libertad y la garantía de sus derechos” .Asamblea Constituyente (2008)

En el art. 203 de la Carta Magna establece las directrices para la atención a las personas privadas de la libertad, menciona que en los Centros de Rehabilitación Social y los de detención provisional se promoverán y ejecutarán planes educativos, capacitación laboral y planes agrícolas, artesanal, industrial, o cualquier otra forma ocupacional, de salud mental y física, de cultura y recreación. Asamblea Constituyente (2008)

Forma parte de la base legal de los acuerdos y tratados internacionales suscritos por el Ecuador, códigos de conducta para funcionarios, encargados de cumplir la ley, principios básicos del uso de la fuerza y armas de fuego por personas encargadas de hacer cumplir la ley, convenio contra la tortura y otros tratados en contra de las penas crueles, inhumanas y degradantes, principios y buenas prácticas sobre la protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas; reglas mínimas para el tratamiento de reclusos para garantizar el ejercicio de los derechos humanos de estos grupos considerados vulnerables.

El régimen interno de los Centros de Rehabilitación Social comprenderá la internación y clasificación de las personas privadas de la libertad dentro de un proceso de inclusión social progresiva que comprende tres fases:

- a) Información y diagnóstico
- b) Desarrollo integral personalizado
- c) Inclusión social

Del mismo modo esta investigación se apoya en el cumplimiento del mandato constitucional establecido en el Derecho Ecuador (2010) que refiere al art. 280, del Plan Nacional para el Buen Vivir, el Estado ecuatoriano señala dentro de su objetivo.

“Derecho Ecuador (2010) Impulsar un sistema de Rehabilitación Social que posibilite el ejercicio de los derechos y responsabilidades de las personas privadas de la libertad a través de:

- a. Mejorar la coordinación entre entidades responsable de la atención a las personas privadas de la libertad y las entidades del sistema procesal penal.
- b. Fortalecer la institucionalidad responsable de la atención integral a las personas privadas de la libertad a través de la implementación de la cartera

penitenciaria y formación integral de guías y demás actores involucrados en la rehabilitación social.

c. Mejorar la infraestructura de los centros de privación de libertad y las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad considerando las necesidades específicas de las mujeres y sus hijos e hijas.

d. Promover el conocimiento del ejercicio de derechos de las personas privadas de la libertad a través del acompañamiento y articulación de actores y redes sociales.

e. Facilitar el proceso de reinserción de las personas privadas de la libertad a fin de que vivan con dignidad durante el proceso de internamiento, promover el ejercicio afectivo de los y las adolescentes privados de libertad.

f. Implementar la mediación penal restaurativa como medio alternativo al juzgamiento.

2.4 Categorías Fundamentales

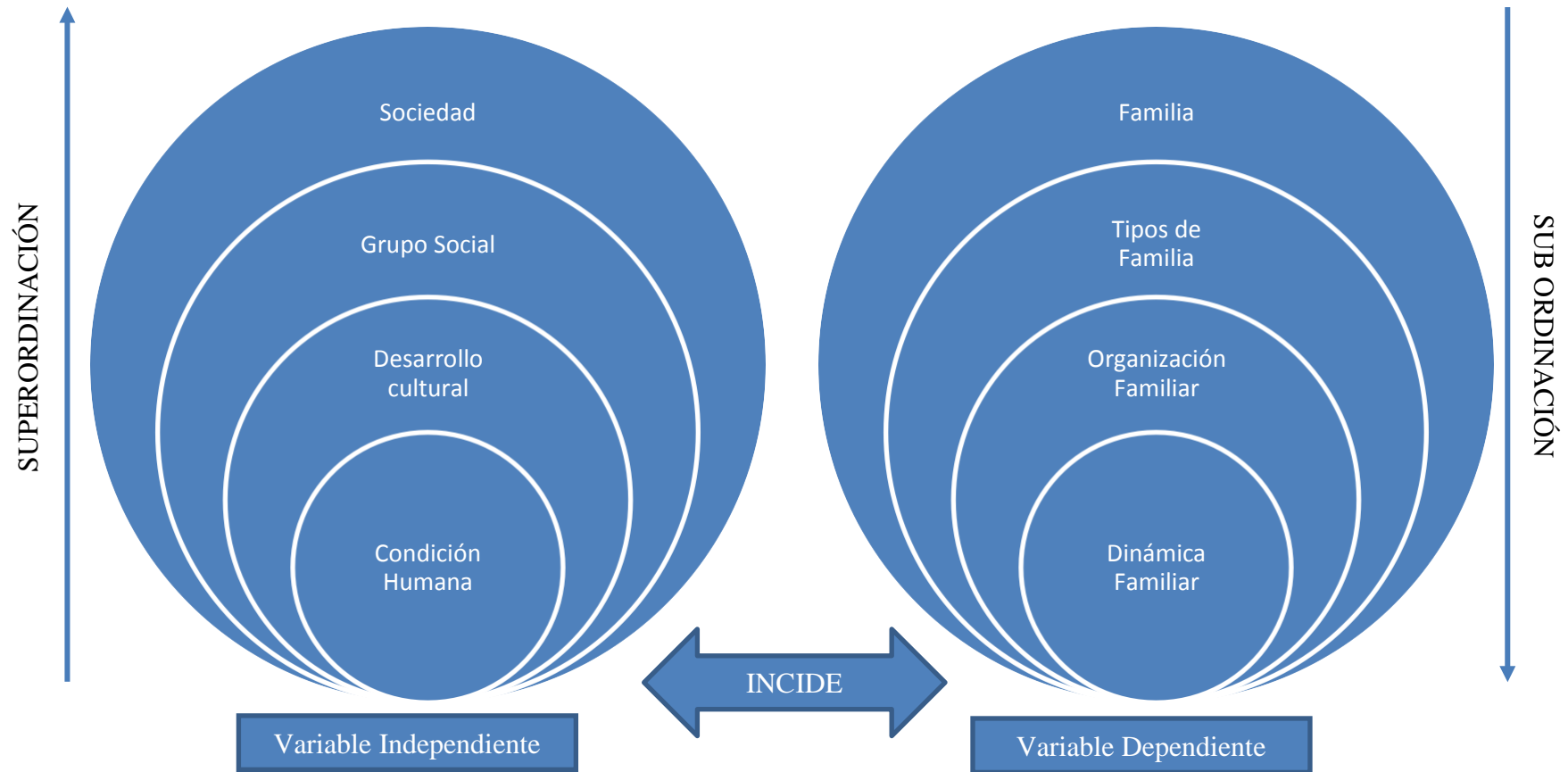


Gráfico 2 Red de Inclusiones Conceptuales
Elaborado por: Tapia P. (2016)

Constelación de la Variable Independiente

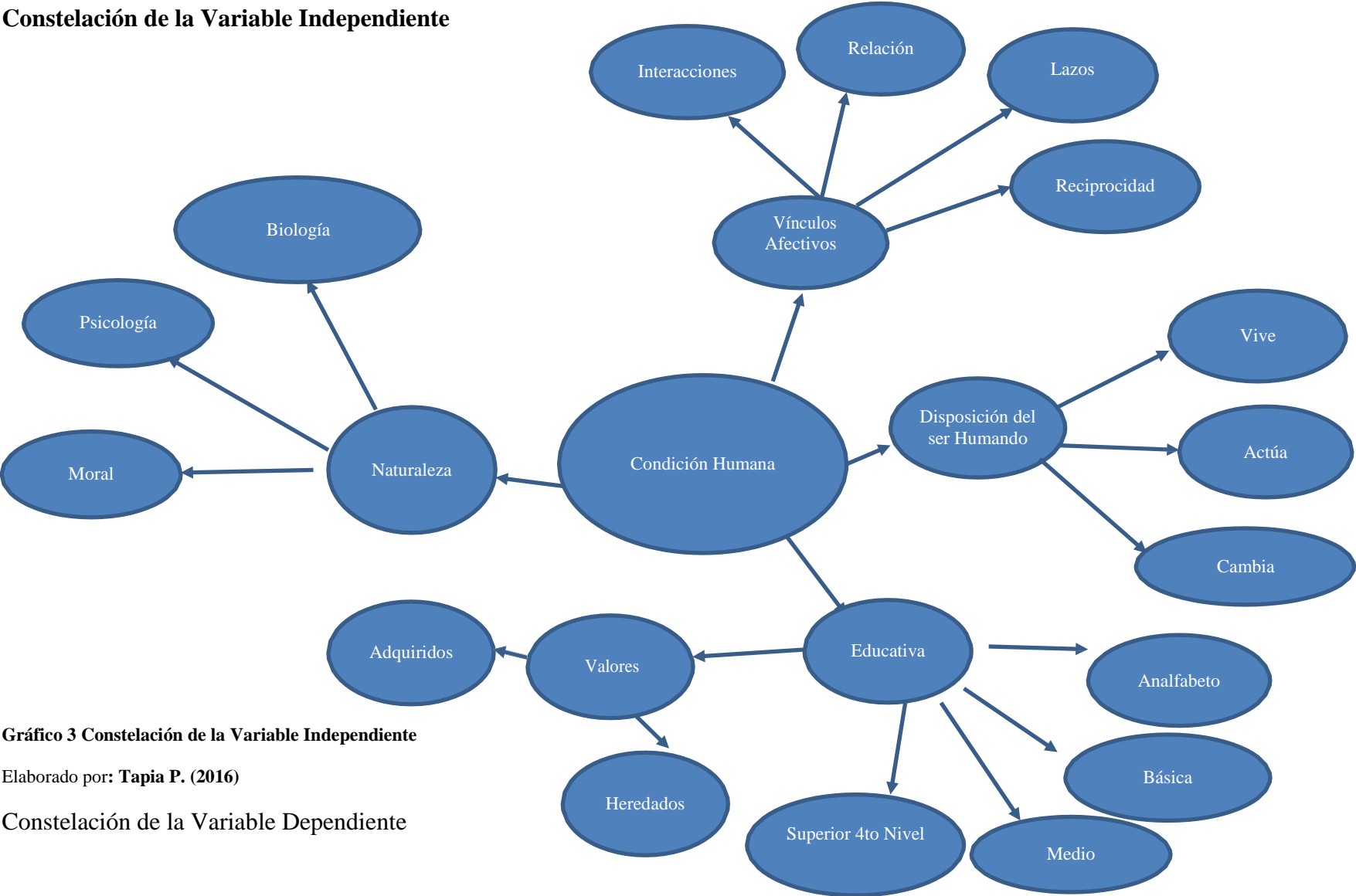


Gráfico 3 Constelación de la Variable Independiente

Elaborado por: **Tapia P. (2016)**

Constelación de la Variable Dependiente

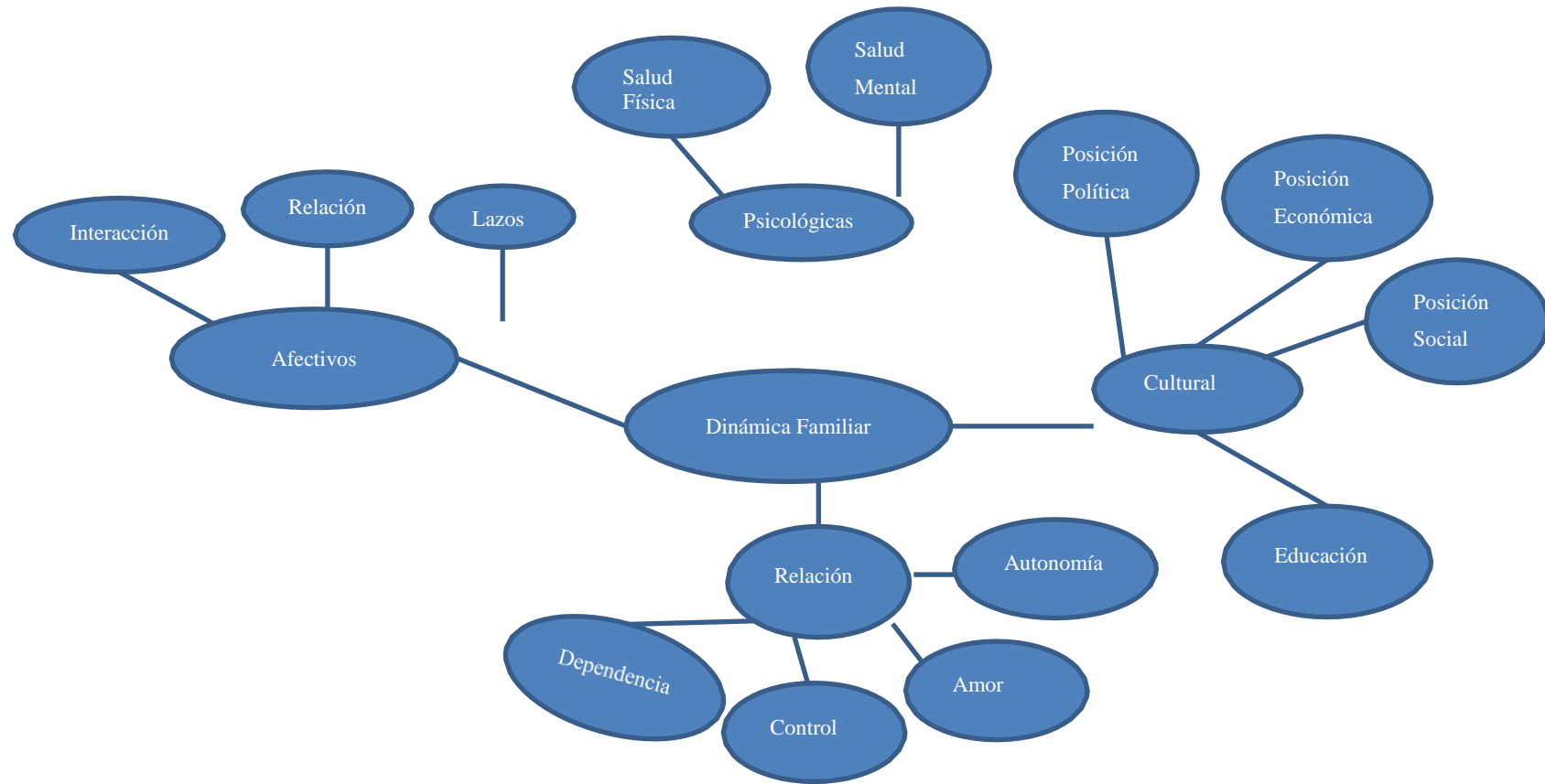


Gráfico 4 Constelación de la Variable Dependiente
 Elaborado por: Tapia P. (2016)

Descripción Conceptual de la Variable Independiente

Sociedad:

Grupo de seres humanos que cooperan en la realización de varios de sus intereses principales, entre los que figuran de modo invariable su propio mantenimiento y preservación. El concepto de sociedad comprende la continuidad, la existencia de relaciones sociales complejas y una composición que contiene representantes humanos. La sociedad es un grupo actuante, al extremo de que con frecuencia se la define en términos de relaciones y procesos (Montoya, Zapata, & Cardona)

Se determina a la sociedad como el conjunto de personas que se unen con un mismo objetivo, ya que el hombre es un ser social por naturaleza y por las necesidades que surgen mientras crece y se desarrolla en el medio, nace en el individuo un proceso de socialización espontánea y sistemática logrando de esta forma concretar su propio desarrollo personal. (García & Herrero, 2008)

La sociedad es la totalidad de individuos que guardan relaciones los unos con los otros. (...)La disciplina que se aboca al estudio de las sociedades es la sociología, apoyándose en la historia, la antropología, la economía, etc inciden para encontrar para todos un camino más adecuado. (Definición ABC, 2016).

Grupo Social:

Se entiende por grupo social, la existencia de dos o más personas que se hallan en interacción durante un periodo de tiempo apreciable que tiene una actividad u objetivo común dentro del marco de ciertos valores compartidos, y con una conciencia de pertenencia suficiente para despertar la identificación como grupo (Gutierrez, 2011). El grupo de diferencia del el conjunto o agregado de personas denominado conglomerado social

El hombre es un ser social que necesita de otros individuos para desarrollarse y sobrevivir. Los distintos grupos de los que va a formar parte, voluntaria o

involuntariamente, le van a proporcionar un conjunto de estímulos y refuerzos necesarios para su desarrollo y su supervivencia, pero a su vez, de forma implícita o explícita, el grupo va a requerir de sus integrantes la aceptación de una serie de normas.

Desarrollo Cultural

Según García y otros (2011) determinan que :”La categoría desarrollo cultural se puede definir como un proceso a través del cual un estado o cualquier ámbito territorial, incluyendo el municipio, la comunidad y en una escala más reducida, el barrio- incrementa la participación de la población en la vida cultural y promueve la creatividad de todos los ciudadanos. (pág. 95)

La Unesco establece que al hablar de desarrollo cultural es hablar del desarrollo humano integral, través de la identidad nacional o formas nacionales de expresión, pues esto se venía manejando con anterioridad, en la actualidad todos los factores se unen para hablar del desarrollo cultural, es decir: educación, economía, política, cultura, tecnología, moral, entre otros. Es el contexto en general donde se desarrolló el ser humano para mejorar la condición humana de vida.

Para la Organización de Estados Iberoamericanos (2016).“La Estrategia Cultura y Desarrollo presta especial atención a los jóvenes y a las mujeres, dos colectivos tradicionalmente poco visibilizados en el sector cultural si bien con especial relevancia en el mismo. El plan pretende conciliar, unir y aprovechar el potencial de las sinergias de la cultura y la cooperación con los objetivos de desarrollo. El reconocimiento de la diversidad cultural es un vehículo imprescindible para fomentar la convivencia, la gobernanza y la cohesión social. Para llevar a cabo esta política se establece una estrategia sectorial que contempla las siguientes líneas de trabajo": (pág. 396).

a)Formación de Capital humano para la gestión cultural con énfasis en proyectos de cultura y desarrollo.-Facilitar y fomentar los procesos que contribuyan a la creación de recursos humanos; potenciando su autonomía en

la gestión de las diferentes dimensiones de la vida cultural con incidencia en el desarrollo. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

b) Dimensión Política de la Cultura en su contribución al desarrollo. - Investigar en los diferentes aportes que las políticas culturales pueden realizar para contribuir a la mejora de la gobernabilidad, fomentando el desarrollo institucional cultural, estimulando la participación ciudadana e implementando mejores mecanismos de participación de la sociedad civil, contribuyendo de esta forma a una mejor gobernabilidad. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

c) Dimensión económica de la cultura en su contribución al desarrollo. - Investigar los posibles aportes de la cultura para el desarrollo del sector económico; mediante el fomento, creación, y producción de empresas, industrias e instituciones culturales y creativas. Fomentando empleos culturales, estimulando su conexión con otros sectores productivos como el turismo; potenciando su versatilidad en la construcción de una creatividad productiva. Dinamizando en definitiva un campo en expansión que puede contribuir decisivamente al desarrollo social. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016). (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

d) Relación y nuevos vínculos entre Educación y Cultura. -Reforzar las estructuras y contenidos culturales en los procesos de educación formal. Buscando una mejor comprensión y participación de los alumnos en los fenómenos culturales y artísticos contemporáneos. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

e) Apoyo a los procesos seguidos con el patrimonio cultural. - Apoyar y trabajar con los múltiples procesos existentes en conservación, restauración, preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales, tanto los materiales como los inmateriales. Buscando la contribución que todos estos

esfuerzos puedan aportar al desarrollo sustentable. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

f) Impulso a los procesos de reconocimiento de los Derechos Culturales. - Reforzar la sensibilidad en las sociedades por los temas relacionados con la Diversidad Cultural. Potenciar los estudios en los diferentes aspectos de la legislación cultural, que abarcan desde derecho de autor hasta conservación de bienes patrimoniales. Del mismo modo esta línea reforzará las acciones para la inclusión social; tan necesaria en el proyecto multicultural en que hoy día nos está insertando la globalización. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

g) Estímulo a los procesos científicos tecnológicos y su relación con el desarrollo. - Facilitar la cooperación científica técnica, tanto de expertos e investigadores, como de universidades. Se ahondará en la colaboración, cooperación y cogestión, de proyectos; de manera que se mejoren las potencialidades que puedan contribuir a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

h) Desarrollo de los vínculos entre Comunicación y Cultura. -Potenciar en las comunidades procesos propios en el ámbito comunicativo, contribuyendo de esta forma a la inserción de los diferentes sectores que componen la comunidad, dando voz a los que no la tienen y reconociendo a través de estos nuevos proyectos a quienes siempre fueron silenciados. Del mismo modo se trabajará en la formación de públicos. (Organización de Estados Iberoamericanos, 2016).

En otro contexto, La Organización de Estados Iberoamericanos, determina en primera Instancia la Formación de Capital humano, para fomentar la convivencia, la gobernanza y la cohesión social, así mismo con la influencia de otros factores como política, economía y ciencia, entre otros. Es básico recalcar que en toda ciencia y estudio el ser humano es el principal actor.

Condición Humana

La condición humana es el modo de ser o disposición natural del ser humano, es un concepto integral que abarca aspectos tanto culturales (exteriores al sujeto) como psicológicos (internos). Por ejemplo, es propio de la condición humana la capacidad de sacrificio, la abnegación, la inteligencia, la compasión, la solidaridad, pero también la crueldad, la agresividad, el egoísmo, la avaricia, la corrupción. Es decir, la condición humana es contradictoria, "per se". El ser humano es racional e irracional al mismo tiempo, susceptible de ser influenciado y de influir a su vez en otros seres humanos. Es este un tema muy estudiado por la filosofía, en sus diversas ramas (ética, metafísica, epistemología), las conclusiones de los diversos estudios dependen del enfoque y de la corriente de que se trate (existencialismo, racionalismo, vitalismo, utilitarismo, positivismo, estructuralismo). (Arendt, 1994)

El autor destaca que la condición humana se refiere a los aspectos culturales y psicológicos del ser humano en los que se desenvuelven cotidianamente, al hecho mismo del ser humano, esta condición varía conforme el grado de educación, posición social, posición económica y en muchos casos posición política, es un aspecto que ha sido estudiado desde mucho tiempo ya que el comportamiento del ser humano sigue siendo un misterio en estudio.

Por otra parte, la autora Nossbom (1998) destaca los siguientes rasgos de la naturaleza o condición humana.

- a) **Mortalidad.** Todos los seres humanos se enfrentan a la muerte y, a partir de una cierta edad, son conscientes de ello. Este hecho configura en mayor o menor grado cualquier otro elemento de la vida humana. Además, todos los seres humanos sienten rechazo hacia la muerte. (Nossbom, 1998).

El cuerpo humano. Pasamos toda nuestra vida dentro de cuerpos de cierto tipo, cuyas posibilidades y vulnerabilidades no pertenecen, como tales, a una sociedad humana más que a otra. (Nossboum, 1998).

- b) **Hambre y sed.** Todos los seres humanos necesitan comer y beber para vivir. Todos tienen requerimientos nutricionales comparables, aunque varíen. (Nossboum, 1998).
- c) **La necesidad de alojamiento.** Necesidad de encontrar un refugio frente al frío, el abrasante calor del sol, la lluvia, el viento, la nieve y las heladas. (Nossboum, 1998).
- d) **Apetito sexual.** Aunque menos urgente que la necesidad que se siente de alimento, bebida y cobijo (en el sentido que se puede vivir sin su satisfacción), las necesidades y deseos sexuales son rasgos propios más o menos de toda vida humana. (Nossboum, 1998).
- e) **Movilidad.** A los seres humanos les gusta moverse de un lado para otro, y no les gusta verse privados de movilidad. (Nossboum, 1998).
- f) **Capacidad de placer y dolor.** Las experiencias de dolor y placer son comunes a toda vida humana. Además, en cualquier ser humano, el rechazo al dolor como un mal fundamental es algo primitivo y, por lo que parece, no aprendido. Facultades cognitivas: percepción, imaginación y pensamiento. (Nossboum, 1998).
- g) **Desarrollo infantil temprano.** Todos los seres humanos empiezan por ser bebés hambrientos, conscientes de su desamparo, experimentando cómo alternan la cercanía y la distancia a aquél, o aquellos, de quienes dependen. Esta estructura común a toda vida temprana da lugar a una gran cantidad de experiencias coincidentes que son centrales en la

formación de deseos y emociones complejas como el dolor, el amor y el miedo. (Nossboun, 1998).

- h) **Razón práctica.** Todos los seres humanos participan (o lo intentan) en planificar y dirigir sus propias vidas, haciendo y respondiendo preguntas acerca de lo que es bueno y cómo debería uno vivir. (Nossboun, 1998).
- i) **Sociabilidad** con otros seres humanos. Vivimos para y con otros, y consideramos una vida que no sea vivida en sociabilidad con otros como no digna de vivirse. (Nossboun, 1998).
- j) **Relación** con otras razas y con la naturaleza. Los seres humanos reconocen que no son los únicos seres vivos en el mundo, que son animales viviendo junto a otros animales y junto a plantas en un universo que, como un orden complejo interconectado, a la vez los limita y los sostiene. (Nossboun, 1998).
- k) **Humor y sentido lúdico.** Allí donde haya una vida humana, ésta deja espacio para el recreo y la risa. Las formas que toma el juego varían enormemente; sin embargo, a través de las barreras culturales, reconocemos a otros humanos como animales que ríen. (Nossboun, 1998).
- l) **Separación.** Por mucho que vivamos con y para otros, cada uno de nosotros es sólo "uno", que camina por una senda individual a través del mundo desde el nacimiento hasta la muerte. Cada persona siente únicamente su dolor, y no el de otro. (Nossboun, 1998).

La condición humana se mueve conforme muchos aspectos entre ellos la mortalidad es decir todos los seres humanos tienen un tiempo de vida y luego tienen que fallecer, se habla incluso de un reloj biológico; se habla de hambre, sed y la necesidad de alojamiento, desde el principio el hombre ha buscado alimento y

un lugar para resguardarse del sol, agua, viento y animales salvajes; el apetito sexual, movilidad, capacidad de sentir alegría y dolor, solidaridad entre otros.

Las necesidades que generan los seres humanos les llevan a buscar una condición humana favorable, obviamente no en todos los casos logran este propósito porque se equivocan de camino al querer obtener la vida que sueñan y caen en una condición humana deplorable.

Marco Conceptual de la Variable Dependiente

Familia

Los autores (Palacios & Rodrigo, 2010) afirman que” la familia es concebida como la asociación de personas que comparten propósitos de vida y que desean mantenerse unidos en el tiempo”.

Según (Torres L. , Ortega, Garrido, & Reyes, 2011)la familia es “un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción”.

Para Flaquer la familia es “un grupo humano cuya razón de ser es la procreación, la crianza y la socialización de los hijos” (El Destino de la Familia, pág. 24). Al respecto subraya Alberdi (Un nuevo Modelo de familia, 2014, pág. 90) la familia es el “conjunto de dos o más personas unidas por el matrimonio o la filiación que viven juntos, ponen sus recursos económicos en común y consumen juntos una serie de bienes”.

Ahora bien, desde el punto de vista sociológico la familia según Páez

Es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social, cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con

funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función más o menos determinada en un sistema social (Sociología de la familia, 2008, pág. 23).

Y desde la mirada psicológica, Maxler y Mishler (2013) citados por Gimeno (2009) señalan que la familia se “define como un grupo primario, como un grupo de convivencia intergeneracional, con relaciones de parentesco y con una experiencia de intimidad que se extiende en el tiempo” (Guimerno, 2013, pág. 34)

Minuchin (1982) considera que la familia es un sistema que se transforma a partir de la influencia de los elementos externos que la circundan los cuales modifican su dinámica interna. Así mismo este autor resalta que la estructura familiar es “el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (pág. 86), y que las relaciones e interacciones de los integrantes están condicionadas a determinadas reglas de comportamiento.

En suma, para la investigadora la familia es un conjunto de personas que están unidas por vínculos de afectividad mutua, mediada por reglas, normas y prácticas de comportamiento, ésta tiene la responsabilidad social de acompañar a todos sus miembros en el proceso de socialización primario para que puedan ingresar con éxito a la socialización secundaria.

Tipos de Familia

Siempre se ha considerado a la Familia Nuclear la base de la sociedad y de las demás familias que han ido apareciendo conforme la época y necesidad, en la actualidad las familias siguen creciendo y los investigadores hablan siempre de nuevas formas de familia, en estas formas de familia la sociedad no siempre está de acuerdo como es el caso de las familias conformadas por homosexuales o lesbianas.

Según Tomas (2010) indica que *“En el mundo, en un país, en una comunidad y en una aldea, existen una diversidad de familias, cada cual con características sea culturales, étnicas y/o religiosas, a continuación desarrollare solo 25 tipos de familia que es el resultado de diversas investigaciones realizadas por psicólogos y psiquiatras en Latinoamérica”*, indicando así el autor los siguientes tipos de familia:

1. Familia de tres generaciones

En este tipo de familia existe una organización de apoyo: es decir, los abuelos siguen ayudando a la economía familiar, también existe una cooperación en las tareas familiares, con esto, ellos se tienden a sentir importantes, en caso contrario se sentirán rechazados e inútiles. (Tomas, 2010).

2. Familia de soporte

En este tipo de familia, se delega autoridad de los hijos mayores. La madre se desgasta, pues ella nunca puede ser la misma. Se delega autoridad a los hijos más grandes, para que cuiden a los hermanos más pequeños. Por lo tanto, los hijos mayores asumen una responsabilidad en la que no están preparados. Cuando esto sucede, se promueven habilidades ejecutivas, con esto, el niño se siente excluido de los demás hermanos, ya que es en los hermanos mayores en quienes se centra el poder. (Tomas, 2010).

3. Familia acordeón

Uno de los padres permanece alejado de la familia, por periodos largos la encargada de la familia es la madre, aunque no se le observa como proveedor económico, ella tiene la carga económica del hogar y los hijos. (Tomas, 2010).

4. Familias cambiantes

Este tipo de familia se cambia constantemente de domicilio, esto es un fastidio para la construcción de la personalidad de los hijos, pues no se puede afianzar ni construir el Yo, se hace necesario por lo menos pasar 21 años en el mismo domicilio, para que pueda experimentar la intimidad familiar y de su dormitorio. (Tomas, 2010).

5. Familias huéspedes

En este tipo de Familia, el niño llega una familia temporalmente, es decir que llega como huésped. No existe apego de parte del niño ya que lo hace sentirá una pérdida emocional cuando deba de regresar de donde vino. Es importante resaltar que cuando el niño llega tiene un período de adaptación o de desestabilización emocional. (Tomas, 2010).

6. Familia del niño con madrastra o padrastro

En esta familia posiblemente existió divorció. Sin embargo, él o ella pueden volverse a casar o unir, pero si el niño tiene más de cuatro o más de 21 años, se produce un choque increíble. Esta nueva relación hará que toda la familia pase por un proceso integrador, por un compromiso pleno de igualdad para todos o posición periférica, que debe ser decidida antes que se casen. (Tomas, 2010).

7. Familias con un fantasma

Este tipo de Familia, Ha sufrido muerte, deserción de uno de sus miembros o con un duelo mayor de tres meses, esto causa enojo en uno de los miembros de la familia y lo repetirá porque siente culpabilidad. A pesar de esto, si asume la función de la persona faltante pueden sentirlo como deslealtad a su memoria (particularmente esto sucede en un Duelo no resuelto). (Tomas, 2010).

8. Familias descontroladas

En este tipo de familia, un miembro sufre un acting-out y cree que por medio de la violencia se puede ejercer el respeto. El niño preescolar es un monstruo que no acepta las reglas. Cuando se sale de sus casillas el niño siente que va a explotar por sus ojos y su cuello. (Tomas, 2010).

9. Familia normal

Para describir este tipo de familia, es necesario considerar las variaciones culturales de cada contexto. Este tipo de familias se adapta a las circunstancias cambiantes. Esta acomodación le permite mantener una continuidad y desenvolver un crecimiento psicosocial en cada miembro. (Tomas, 2010).

10. Familia invertida

Esta familia es una especie de matriarcado donde la madre es casi la autoridad absoluta en el hogar, las decisiones concernientes a los niños las adopta ella y por lo menos ante estos, aparece como el oficial comandante porque es ella quien impone la mayoría de los castigos. (Tomas, 2010).

11. Familia agotada

Es una familia donde ambos padres viven intensamente ocupados en actividades de afuera, a pesar de que sus finanzas son productivas, dejan el hogar emocionalmente estéril. Raras veces puede ocurrir que los padres conserven un hogar emocionalmente sano; si bien la calidad de la relación entre los progenitores y los demás niños es más importante que la cantidad, cuando ambos padres trabajan, muchas veces queda poco tiempo o energías para dedicarles a sus hijos. (Tomas, 2010).

12. Familia Hiperemotiva

Este tipo de familia presenta una gama de expresión emotiva más amplias de lo común. El hiper emoción es un tipo de ajuste inmaduro en ciertos segmentos de la sociedad. Cuando el niño o el adulto permanecen en un medio compuesto por individuos similares, su ajuste parecerá adecuado, pero cuando los niños establecen contacto con otras personas cuyos antecedentes son más maduros y no reflejan estas turbulencias emocionales, no se podrán ajustar cómodamente. (Tomas, 2010).

13. Familia ignorante

La familia ignorante es aquella donde ambos padres, por uno u otro motivo, carecen de conocimientos generales sobre el mundo que los rodea. Ya sea por deficiencia mental o por otras razones, los adultos están cargados de prejuicios, son tendenciosos, tienen puntos de vista limitados y exponen a sus hijos o un concepto cerrado e individuo del mundo y de la gente que los rodea. En estos padres no siempre hay retardo mental ni un fondo educativo limitado, pero muchas veces intervienen ambos factores. (Tomas, 2010).

14. Familia serena e intelectual

En esta familia los padres son extraordinariamente híbridos en expresión de sus sentimientos y se distinguía actividades intelectuales. Tratan de fomentar la actividad intelectual en sus hijos, combaten activamente todos los pliegues normales de sentimientos, aunque ello atente contra sus propias actitudes. Muchas veces, este tipo de padres tienen mucha educación y cada cual se dedica su propio interés intelectual. (Tomas, 2010).

15. Familias ensambladas

Son aquellas familias compuestas por adultos divorciados y/o separados en los cuales tienen cabida los hijos menores o adolescentes de cada uno de ellos; los cuales vuelven a armar una pareja como otra persona también separada en su misma situación con hijos y hasta nietos. Incluyen relaciones mucho más complejas que las tradicionales, puesto que lógicamente se presentara aquí la interacción de las personas, cada una de ellas con vidas pasadas diferentes. (Tomas, 2010).

16. La familia de padres divorciados y separados

Familia en la que los padres se encuentran separados. Se niega a vivir juntos; no son pareja, pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que éstos encuentren. Por el bien de los hijos se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y a la maternidad. (Tomas, 2010).

17. La familia extensa o con sanguínea

Se compone de más de una unidad nuclear, se extienden más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo los padres, niños, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye los padres, a sus hijos

casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos en una misma casa. (Tomas, 2010).

18. La familia de madre soltera

Familia en que la madre desde un inicio asume sólo la crianza de sus hijos. Generalmente, es la mujer que la mayoría de las veces asume el rol, pues el hombre se distancia y no reconoce su paternidad por diversos motivos. En este tipo de familia se debe tener presente las distinciones pues no es lo mismo ser madre soltera adolescente, joven o adulta. (Tomas, 2010).

19. Familia nuclear

En este tipo de familia, la unidad familiar básica se compone de esposo, esposa e hijos. Éstos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. (Tomas, 2010).

20. Familia endogámica

Este modelo de familia es el de las tradicionales en el sentido de que miran con agrado lo que siempre han conocido y valorado como bueno, el modelo de familia de siempre, y es relativamente añorado. Se trata de una familia donde las responsabilidades de unos y otros están claras y son asumidos sin dificultad, porque son previamente sabidas y reconocidas. (Tomas, 2010).

21. Familia conflictiva

En este tipo de familia, los miembros se llevan muy mal entre sí, las relaciones son muy conflictivas esto a causa del consumo de drogas, por cuestiones de orden sexual de los hijos, por la amistad de estos e incluso por las relaciones entre los hermanos. (Tomas, 2010).

22. Familia nominal

Este tipo de familia, se caracteriza básicamente por lo que el río es, o por lo que es menos que los demás colectivos. Sólo hay un elemento en el que se destaca sobre los demás grupos, y consiste en el enfoque que los padres hacen sobre los valores importantes en la vida. (Tomas, 2010).

23. Familia adaptativa

Se trata de una familia con buena comunicación entre los padres e hijos, con capacidad para transmitir opiniones y creencias, abierta al exterior; familia no exenta de conflictos, de desvanes ciencias, a veces graves, fruto básicamente de situaciones nuevas en los papeles de sus integrantes, mujer y hombre, madre y padre, padres e hijos, en este modelo las responsabilidades de cada uno están en revisión continua, y el trabajo con las acciones familiares, en tanto que familiares, no resulta evidentes y son objetos de tanteos y de incertidumbres. (Tomas, 2010)

24. Familia psicósomática

Uno de los miembros está constantemente enfermo y utiliza la enfermedad para mantener la familia unida. Tiende a cuidar excesivamente al enfermo. El niño es vinculante en la familia, la niña es debilitada. (Tomas, 2010).

25. Familia monoparental

Los orígenes de las familias monoparentales pueden ser diversos: el divorcio o la separación de la pareja, la viudedad y soltería, estando compuestas en la mayoría de los casos por grupos familiares por la madre y los hijos. Los problemas más comunes que se suele encontrar en este tipo de familias suelen ser: problemas económicos, de alardes por sentirse excesivamente cargado de responsabilidad del progenitor que está al frente, existen dificultades a la hora de poner ocupada a la familia, dificultades de emancipación de los hijos, problema de conductas en los hijos, etc. (Tomas, 2010).

El autor es generoso al presentar otros tipos de familias, no solo referidas a sanguíneas o parentesco, como se ha visto la sociedad enmarcada en necesidades o banalidades, se han generado familias que responden a los problemas de la sociedad como es el excesivo trabajo, abandono de la familia por muchas ocupaciones, familias con problemas afectivos y mentales, entre otras, que el autor claramente expresa al determinar un listado amplio de tipos de familia.

Tipos de Organización Familiar

Según (Matias, 2016) manifiesta que “La familia se concibe como un micro cosmo que se puede estudiar en situaciones críticas como: el poder; la intimidad; la autonomía, la confianza y la habilidad para comunicación son partes vitales que fundamentan nuestra forma de vivir en el mundo. Clasifica a la familia como sistemas; existen dos clases de sistemas: el abierto y el cerrado. La principal diferencia es la naturaleza de sus respuestas al cambio, tanto interior como exterior.

En un sistema cerrado, las partes tienen una conexión muy rígida o se encuentran desconectadas por completo; en cualquier caso, la comunicación no influye entre las partes o del exterior hacia adentro y viceversa. Cuando las partes se hallan desconectadas, a menudo conservan un aspecto de funcionalidad: la comunicación escapa. Un sistema abierto es aquél en que las partes están interconexas, responden y son sensibles a los demás y permiten que la información fluya entre el ambiente externo e interno”.

Características de los sistemas;

Cuadro No 2 Sistema cerrado

Autoestima-comunicación	Baja, indirecta, poco clara, inespecífica, limitante del crecimiento
Estilo	Acusador Aplacador Calculador Distractor
Reglas	Encubiertas, anticuadas, inhumanas y fijas; la gente cambia sus necesidades para adaptarse a las reglas establecidas
Resultados	Accidental, caótico, destructivo e inadecuado

Fuente: Tipos de Organización Familiar

Cuadro No 3 Sistema abierto

Autoestima-comunicación	Elevada, directa, clara específica, favorece el crecimiento
Estilo	Nivelador
Reglas	Manifiestas, actualizadas, humanas; cambian cuando hay o se presenta la necesidad.
Resultados	Relacionado con la realidad; Adecuado, constructivo

Fuente: Tipos de Organización Familiar

El autor divide a la organización familiar en dos grupos llamados sistemas abiertos y sistemas cerrados, estos grupos se encuentran regidos por autoestima-comunicación, estilo, reglas y resultados. El sistema cerrado está determinado por el cambio de la gente para acoplarse al grupo este es destructivo, mientras que en el sistema abierto la gente cambia cuando hay o se presenta la necesidad este es constructivo.

Dinámica familiar

La dinámica familiar, o vínculos relacionales entre los integrantes de la familia. Está articulada por emociones, comunicaciones, normas y roles. La estructura de las relaciones de familia es mantenida y se manifiesta a través de la comunicación, los roles y las normas o reglas del sistema familiar.

Según Franco (1994) y citado por Henao (2011) señala “Tres aspectos básicos relacionados con la familia; el primero hace referencia a que la familia como estructura es cambiante y que estos cambios obedecen al periodo histórico y social de cada época; el segundo alude a que en el grupo familiar se da el proceso de socialización primario; este proceso tiene como objetivo que los hijos se comporten de acuerdo a las exigencias vigentes del contexto; tercero, todo grupo familiar tiene su dinámica interna y externa”.

Según Garrido & Reyes (2008) y citado por Henao (2011) “subrayan que la dinámica familiar es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia padre, madre e hijos al interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones. En este sentido, la dinámica familiar se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. Para ello, es indispensable que cada integrante de la familia conozca e interiorice su rol dentro del núcleo familiar, lo que facilita en gran medida su adaptación a la dinámica interna de su grupo”.

Según Henao (2011). Lo anterior significa que, las familias en su dinámica interna están atravesadas por una historia, historia que, aunque comparten los miembros del grupo, todos desde su individualidad orden biológico, físico, psicológico, social, cultural y políticos asumen diversas posturas frente a lo que los permea

como grupo; asimismo, la manera de asumir dificultades, retos, éxitos y fracasos es distinta. Ahora bien, la dinámica familiar se caracteriza porque ella implica una serie de características que le son propias:

La comunicación: sintonía de subjetividades familiares.

La comunicación “es un punto crucial debido a que las relaciones familiares están atravesadas por el intercambio de pensamientos, emociones y sentires entre las personas vinculadas al grupo familiar, y que son exteriorizadas a través de acción y/o lenguaje verbal o no verbal”, Según Agudelo (2005). La comunicación se puede afrontar desde diferentes modalidades a saber:

La primera hace referencia a la bloqueada, aquella que posee como características poco diálogo e intercambios entre los miembros de la familia, en otras palabras, es cuando los integrantes de la familia se comunican superficialmente y nos les interesa establecer vínculos afectivos profundos; la segunda, denominada como comunicación dañada, en la que las relaciones familiares están selladas por intercambios que se basan en “reproches, sátiras, insultos, críticas destructivas y silencios prolongados”. Este tipo de comunicación hace que afloren la distancia y el silencio entre quienes conforman la familia, y una dinámica familiar con vínculos débiles. La tercera tipología comunicativa presenta una característica particular, que consiste en buscar la mediación de un tercero cuando los miembros de la familia no se sienten competentes para resolver las diferencias existentes entre ellos este acto puede volverse contraproducente para la dinámica familiar porque se corre el riesgo de que se vuelva permanente esta necesidad, lo que genera distancia afectiva entre los integrantes de la familia. A esta tipología se suele llamar desplazada. Sin embargo, no se puede negar que las familias aunque tienen momentos de crisis, también tienen periodos de estabilidad y cohesión, y esto hace que se vivencie el calor de hogar permeado por la comunicación directa, entendida como expresión “clara de acuerdos y desacuerdos y en la coherencia entre lo verbal y no verbal, generando unión entre los implicados aún en situaciones de desacuerdo y tensión” (Agudelo Bedoya, 2009, pág. 9), lo que pone

en evidencia una modalidad comunicativa desde la perspectiva integrativa, abierta, constructiva y dialógica evidente en los encuentros intersubjetivos y dialógicos entre los miembros del grupo familiar, sin desconocer la diversidad de caracteres y personalidades que allí confluyen.

Magaña (2009), por su parte, insiste que la comunicación permite que el ser humano se exprese como es, a la par que interactúa con sus semejantes; dicha interacción potencia el desarrollo individual, cultural y social de las diferentes comunidades en tanto existe retroalimentación e intercambios en las ideas, sentimientos y deseos.

Sin embargo, afirma Arés (2011) que en la familia es necesario que la comunicación esté atravesada por la claridad en lo relacionado con los límites, las jerarquías, los roles y los espacios que se habitan, porque si esto es confuso el vínculo comunicativo y la interacción familiar se pueden ver afectadas por los malos entendidos entre los miembros del grupo, lo que genera ruptura del vínculo afectivo-comunicativo y poca cohesión familiar. Afecto: punto central en las relaciones familiares.

Bowlby (2011) afirma que el intercambio afectivo, es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar; así mismo, el afecto es clave para comprender la dinámica familiar.

En coherencia con las ideas expresadas, los niños desean ser amados, reconocidos y visibilizados, para ello actúan de acuerdo a los deseos de los adultos significativos, es decir, sus comportamientos los enfocan a satisfacer las exigencias y demandas del adulto con el fin de no perder su cariño. En este sentido, recomienda Gimeno (2011, pág. 96) “favorecer en el niño un apego seguro que proporcione estabilidad, cuidados básicos y afecto, pero que cultive al tiempo vinculaciones plurales que impliquen a otros miembros de la familia”.

De acuerdo con Richardson (2013) los comportamientos de los niños y las niñas están permeados por los *límites*, marcados por los padres y las expectativas de comportamiento de los infantes en los diferentes ambientes, así como “por las reglas de convivencia, las costumbres, los valores y los intercambios afectivos constantes” (Villarreal, 2007)

En esta línea afirma Herrera (2010) que las manifestaciones de afecto se ven delineadas por los modelos de comportamiento establecidos por el rol de género y la dinámica interna de la familia.

Autoridad: ejercicio de poder.

Desde la sociología la autoridad “*significa la facultad que tiene una persona para orientar y determinar conducta de otras*” (Medina, Comella, & Chico, 1990)

“*La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres*” (Ariza & Oliveira, Funcion de la Familia , 1999)

Estas definiciones dejan por entendido que al hablar de autoridad se hace referencia a que las relaciones humanas están atravesadas por intercambios de poder en coherencia con la obediencia en tanto hay un reconocimiento del poder.

De otro lado, y en palabras más tiernas “*el cuidado de los otros es el don de la autoridad*” (Snnett, 1982)

Desde este punto de vista se puede deducir que el ejercicio de autoridad está vinculado con la función de protección y cuidado asumida por el padre hacia los hijos y la madre, y de la madre con respecto a los hijos.

Ahora bien, estudios realizados por Di Marco (2011) (2005) y Jelin (2014) y citado por Henao (2011)“ concluyeron que el padre históricamente ha sido quien

tiene la autoridad en el núcleo familiar, él es quién ha tenido el poder de imponer e imponerse ante los demás miembros que componen su familia, es decir, la jefatura masculina en las decisiones que afecta la familia históricamente ha estado en cabeza del padre, porque el ser proveedor económico le ha dado ese derecho, así como ser dueño y señor de todos los miembros de la familia; por su parte, la madre ha tenido poder pero sin decisión, es decir su autoridad ha estado enmarcada en el afecto y la proveeduría de los alimentos”.

De otro lado Muñoz, Gómez & Santamaría (2008) y citado por Henao (2011)“Realizaron la investigación “Pensamientos y sentimientos reportados por los niños ante la separación de sus padres” en la cual se alude que el ingreso de la mujer al mercado laboral genera nuevas dinámicas en la estructura familiar ocasionando tres consecuencias básicamente: 1. Minimización de las jerarquías, 2. La aplicación del ejercicio de poder se convierte en imposición, y 3. La aplicación de las normas no se hace a través del consenso. Esto se genera debido a la desaparición simbólica de los padres, quienes han olvidado la importancia de acompañar el proceso de desarrollo físico, social, cultural, educativo y político de sus hijos delegándoselo a la escuela”.

Según Henao (2011) **Los Roles:** Punto clave en la dinámica familiar, al interior de la familia se tejen vínculos a travésados por el amor, desamor, descontentos, desacuerdo, acuerdo, vínculos, aspectos que configuran un entramado de roles asimétricos e interactivos que son asumidos y vivenciados de modos distintos por cada miembro del núcleo familiar.

Es preciso entonces aclarar el concepto de rol como punto central. López (1984) en su estudio “la adquisición del rol y la identidad sexual: función de la familia” señala que la división de roles se da a partir del género, indicando que el rol sexual hace alusión a “los comportamientos, sentimientos y actitudes que se consideran propios del hombre o de la mujer. Tiene en este sentido una base más cultural”.

De lo anterior, se puede afirmar que la cultura ha estereotipado, caracterizado y distinguido los comportamientos tanto para hombres como para mujeres, por ejemplo culturalmente los comportamientos de ternura, llanto y “mimos” son característicos de la mujer, por el contrario los hombres se distinguen culturalmente por ser fuertes física y emocionalmente, sin embargo, si alguno por cualquier circunstancia llega a demostrar sentimientos de llanto o a manifestar expresiones de ternura con sus pares, socialmente, se le tacharía de “niña”, “gallina”, entre otros.

En este sentido, se puede señalar que los roles sexuales han conllevado a que los seres humanos se olviden de demostrar sentimientos propios de los humanos, tales como el amor, el llanto, la tristeza, el cariño, la pasión.

En estudios realizados por Alberdi, Escario & Fernández (2008), el rol de la mujer es de administradora del hogar este espacio está reservado para que ejerza todo su poder y su función principal es velar por el bienestar de sus hijos y esposo; por su parte, el varón desempeña como rol esencial la búsqueda del sustento económico del hogar en el mercado laboral.

Marín, Infante & Rivero (2002) en sus estudios concluyeron que las mujeres que desempeñan dos roles, madre y trabajadora generalmente manifiestan cierto grado de culpa, estrés y malestar emocional. Este fenómeno no se hace esperar debido a que al incorporarse la mujer en el mercado laboral sus responsabilidades se triplicaron (después de largas jornadas de trabajo debe cumplir con las responsabilidades del hogar: atender a sus hijos y cónyuge) situación que genera altos índices de estrés e inconformidad por parte de la mujer; en tanto tiene en casa un esposo que no se solidariza con la actual condición de la mujer y por tanto no accede a asumir otros roles en la dinámica familiar.

En este orden de ideas Santos, Pizzo, Saragossi, Clereautssi & Krauth (2009) “*Afirman que La dinámica familiar se describe a partir de la diferenciación de roles: la madre, ordenadora y a cargo de la responsabilidad de los hijos, papel*

que delega en la hija; el padre, transgresor y sin responsabilidades adultas, asimilado al lugar del hijo y actuando en complicidad con éste”.

Finalmente, las características de la dinámica familiar se pueden resumir en clima familiar, debido a que éste hace referencia al ambiente generado entre los integrantes del grupo y al grado de cohesión, dependiendo como se asuman los roles, la autoridad, el afecto, y la comunicación; y se cumplan las reglas y las normas, el calor afectivo será armonioso o de lo contrario la hostilidad aparecerá generando niveles de estrés e inconformidad en los miembros del grupo, lo que generará altos grados de distanciamiento y apatía en la familia.

Las perspectivas teóricas nutren la intervención en la dinámica familiar

Perspectiva psicodinámica

De esta perspectiva se ha tomado la valoración de la personalidad como aspecto central para explicar la forma en que el usuario interacciona con otras personas y con su entorno. Para la comprensión de los acontecimientos familiares y el análisis de la dinámica familiar, se analizan los procesos de vinculación de la persona en su familia de procedencia y se relaciona con la forma en que interacciona con su familia actual. (Sierra S. L., 2011).

Perspectiva humanística

De las teorías humanísticas se ha aprovechado la idea de “crecimiento Personal” como base para el cambio. Las metas, los valores, las aspiraciones y el futuro, cuentan más que los factores determinantes de la historia y el medio. En concreto, de Rogers se toma la idea de autorrealización y desarrollo del yo partiendo de conceptos como “yo real”, “yo ideal” y “falso yo”. Rogers, como principal

representante de esta perspectiva, y otros autores como Goldstein, Allport, Murray, Perls... nos aportan también una visión de la terapia centrada en la experiencia vivencial del cliente y en sus posibilidades de cambio. (Sierra S. L., 2011).

Perspectiva cognitivo-conductual

Las teorías cognitivo-conductistas han aportado aspectos como el análisis del repertorio conductual del usuario, las conductas negativas a cambiar, las habilidades conductuales de las que carece y que precisa aprender, y las conductas de partida. (Sierra S. L., 2011).

Perspectiva sistémica

El paradigma sistémico surge como contrapuesto al paradigma clásico causa-efecto, reduccionista y lineal. Postula que los organismos vivos son sistemas, y presentan como características esenciales la totalidad, la circularidad, la homeostásis, la equifinalidad. Cada uno de ellos, se compone, a su vez, por partes o subsistemas.

La perspectiva sistémica, aplicada a la familia implica que ésta se analiza en su totalidad; lo que la diferencia de otras perspectivas psicosociales que estudian a la familia a través del análisis de las interacciones interpersonales entre sus miembros. (Sierra S. L., 2011).

2.5 Hipótesis

- La dificultad de percepción del Centro en el que se encuentra una PPL y la percepción que tiene de sí mismo el interno, en este caso del Centro de Rehabilitación Social de Macas, aumenta el riesgo en su condición humana.

- La relación estable de una PPL con su pareja influye en su dinámica familiar.

2.6 Señalamiento de variables

Variable independiente: Condición Humana.

Variable dependiente: Dinámica familiar.

Unidad de observación: Internos del Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Enfoque de la investigación

El trabajo de investigación se encuentra enmarcada dentro del enfoque mixto, tal como nos manifiesta Sampieri, Fernández, & Baptista (2003) donde expresa que *“Constituye el mayor nivel de integración entre los enfoques cualitativo y cuantitativo, donde ambos se combinan durante todo el proceso de investigación.”* Estos enfoques se interrelacionarán dinámicamente durante la investigación.

El enfoque cualitativo, el cual de acuerdo con Balcázar (2005) y citado por Mendoza (2013) consiste en *“Comprender e interpretar la realidad tal y como es, entendida por los sujetos participantes en los contextos estudiados pero esta comprensión, no le interesa únicamente al investigador. Los resultados de la investigación deben ser compartidos, comunicados, según los casos a los patrocinadores del estudio, a los propios participantes o en la medida que se pretenda contribuir el incremento del conocimiento científico”*. Bajo este concepto, la investigación utiliza un enfoque predominantemente cualitativo por cuanto su propósito consiste en analizar la problemática como afecta a los actores involucrados.

De acuerdo con Sabino (2009) y citado por Mendoza (2013) el análisis cuantitativo *“se efectúa con toda la información numérica resultante de la investigación, que, luego del procesamiento se presentara como un conjunto de cuadros y tablas a las cuales se les ha calculado sus porcentajes y presentado convenientemente”*. Permitirá analizar los datos de forma numérica, recolectados en esta investigación.

3.2 Modalidad básica de la investigación

El diseño de la investigación responde a las siguientes modalidades.

Investigación de Campo

De acuerdo con Elisondo (2009, pág. 23) y mencionado por Benítez (2016), la investigación de campo o directa *“es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objetos de estudio”*; esta que implica el contacto directo del investigador con la población en estudio a fin de obtener información relevante sobre la problemática.

En este caso, la investigadora ha procedido a interactuar con las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Macas, de manera que se conviertan en fuente de información directa respecto a la condición Humana en la que ellos se encuentran dentro de este centro de rehabilitación.

Sin embargo, fue necesario recurrir a la aplicación de métodos propios de investigación. Tomando como referencia a Garza (2007, pág. 20) y citado por Freire (2012) *“El trabajo de campo asume las formas de la exploración y observación del terreno, la encuesta, la entrevista y la observación participante”*. Conforme lo expresado, para el presente estudio se ha optado por el uso de encuestas previamente estructuradas, en las cuales las personas privadas de libertad deben responder a las preguntas formuladas en base a las variables de estudio.

Investigación Documental

Conforme lo expresa Zurita (2015) es *“adquirir conocimiento acerca de temas relacionados con el problema de investigación por lo cual se realiza información recopilada a través de documentos bibliográficos, como es libros, revistas científicas, apoyo de folletos de estudio, informes técnicos, internet, etc. pues se tomará en cuenta los diferentes modelos de investigaciones previas, de esta*

manera se trata de identificar al problema que conlleva la actual situación". Es necesario recopilar investigaciones anteriores para determinar que conllevo a la condición humana actual en las personas privadas de libertad.

3.3 Tipo de Investigación

Investigación Descriptiva

Sabino (1992) indica que: *"Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionado de este modo información sistemática y comprobable con la de otras fuentes"*. Es decir, en este nivel investigativo se ha buscado describir las propiedades y características de la problemática en estudio.

Es así que se recurrió a lo toma de datos que muestran la problemática de la investigación, tal como lo expresa Gómez (2006) y mencionado por Mendoza (2013): *"el estudio descriptivo se centra en recolectar datos que muestren como se manifiesta un evento, hecho o situación, ésta es su máxima aspiración"*.

No obstante, es preciso que el investigador tenga presente la investigación descriptiva que ha sido definida por Malhotra (1997, pág. 89) y citado por Zurita (2015) *"es el tipo de investigación concluyente que tiene como objetivo principal la descripción de algo, generalmente las características o funciones del problema en cuestión"*. Es necesario describir la condición humana y la dinámica familiar actual en la que se encuentran los presos privados de libertad.

Investigación Correlacional

En palabras de Hernández, Fernández, & Baptista (1997), señalan sobre la presente investigación en cuanto a que *"este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables, ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación"*.

Según Alemán (2007, pág. 15) y citado por Zurita (2015) *“tiene un propósito de medir y también nos permitirá establecer estadísticamente el grado de relación que existe entre las dos”*. Conforme el criterio de estos autores es necesario la aplicación de la investigación correlacionar ya que esta medirá la relación entre las variables de estudio: La Dinámica Familiar y la Condición Humana de las personas privadas de libertad.

3.4 Población y muestra

Población

De acuerdo con Grande & Abascal (2009) y mencionado por Benítez (2016) definen a la población como: *“una colección finita o infinita de unidades (individuos o elementos) de las cuales se desea obtener información”*. El número de integrantes que constituyen el universo en estudio en este caso las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación del Cantón Macas.

Muestra

Según Universo Formulas (2016) *“Una muestra estadística (o una muestra) es un subconjunto de elementos de la población estadística”*. Tomando en cuenta la magnitud de la población en estudio, se ha tornado necesaria la aplicación de un proceso muestral, en este caso las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación del Cantón Macas de media seguridad.

Cuadro No 4 Número de Personas Adultas Privadas de Libertad de Sexo Masculino en Conflicto con la ley en el Centro de Rehabilitación Social de Macas.

ITEMS	PACL
Hombres	186
TOTAL	186

Fuente: Archivo de la Secretaria del Centro de Rehabilitación Macas.

Elaborado por: Tapia P. (2016)

Bajo este escenario, para la determinación del número de elementos con que se trabajará, se ha utilizado la fórmula del cálculo de la muestra para poblaciones finitas, de la siguiente manera:

$$\frac{(\quad)}{(\quad)}$$

Dónde:

n = tamaño de la muestra

Z = Nivel de confiabilidad = 95% = 1,96

p = Probabilidad de ocurrencia = 0,5

q = Probabilidad de no ocurrencia = 0,5

N = Población

e = error de muestreo = 0,05

Reemplazando los datos tenemos:

$$\frac{(\quad)}{(\quad) \quad (\quad)}$$

$$\frac{\quad}{(\quad)}$$

$$\frac{\quad}{\quad}$$

Personas

En consecuencia, durante el proceso de recolección de información primaria se ha trabajado con un total de 125 Internos los mismos que debido a diversos factores y situaciones que suceden en el centro de rehabilitación hicieron necesaria su participación y aplicación de un muestreo probabilístico aleatorio que según Ochoa (2015)l *“El muestreo aleatorio simple (M.A.S.)es la técnica de muestreo en*

la que todos los elementos que forman el universo y que, por lo tanto, están descritos en el marco muestral, tienen idéntica probabilidad de ser seleccionados para la muestra”.

3.5 Operacionalización de variables

La Operacionalización de variables es un recurso que se tiene en la investigación, por medio del cual las variables son descompuestas deductivamente en indicadores y dimensiones, de tal manera que se puedan formular instrumentos de levantamiento de datos.

Cuadro No 5 Variable Independiente: Condición Humana

Cuadro No 5: Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos	
<p>Condición Humana La condición humana se refiere a los aspectos culturales y psicológicos del ser humano en los que se desenvuelven cotidianamente, al hecho mismo del ser humano, esta condición varía conforme el grado de educación, posición social, posición económica y en muchos casos posición política</p>	Disposición del ser Humano	Educativo	Nivel de Instrucción	Encuesta aplicada a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación de Macas	Cuestionario Estructurado (Anexo 1)	
		Salud	¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar en el CRS?			
			¿Ha consumido algún tipo de drogas en el interior del CRS?			
			¿Padece algún tipo de enfermedad?			
		Aspectos	Trabajo			¿Se encuentra trabajando en el CRS Macas?
			Económico			¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?
			Delito			¿Por qué delito ingreso al CRS Macas? ¿Tiene sentencia Ejecutoria?
	Crea Vínculos afectivos	Atención	¿Satisfacción en la atención en el CRS Macas?			
		Pareja	¿En la actualidad tiene pareja? ¿Usted de su pareja siente?			
		Visitas	¿Quiénes le Visitan?			

Elaborado por: Tapia P. (2016)

Cuadro No 6 Variable Dependiente: Dinámica Familiar

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>Dinámica Familiar O vínculos relacionales entre los integrantes de la familia. Está articulada por emociones, comunicaciones, normas, roles o reglas del sistema familiar.</p>	Relaciones	Reestructura Familiar	¿Qué Rol juega su pareja en el proceso de reestructura familiar?	Encuesta aplicada a las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación de Macas	Cuestionario Estructurado (Anexo 1)
		Económicas	¿Quién sostiene económicamente el hogar?		
	Convivencia	Comunicación	La comunicación con mi pareja es:		
		Visitas	¿Con que Frecuencia le visita?		
	Funcionamiento familiar	Pareja	¿Tiene relación estable con su pareja? ¿La situación con mi pareja es?		
		Padres	¿Sus padres le visitan actualmente?		
	Sistema Familiar	Roles	Su conviviente adopto el rol de		
		Sentimientos	¿Qué sentimientos genera en Usted su pareja?		

Elaborado por: Tapia P. (2016)

3.6 Recolección de la información

Comprende el conjunto de elementos y estrategias a emplearse durante el proceso de recolección de datos relevantes para la verificación de hipótesis de acuerdo con el enfoque escogido. En este contexto, el plan para la presente investigación respondió a las siguientes preguntas:

- a) **¿Para qué?** La recolección de información permitió cumplir con el objetivo general de la investigación que es: determinar la condición humana de las Personas Privadas de Libertad y su influencia en la dinámica familiar en el Centro de Rehabilitación Social Macas.
- b) **¿De qué personas?** Los individuos que han servido como fuente de recolección de datos son los internos que permanecen privados de su libertad en el Centro de Rehabilitación Macas estas son los internos sentenciados.
- c) **¿Sobre qué aspectos?** La recolección de datos estuvo orientada a descubrir la condición humana y su relación con la dinámica familiar que presentan los PPL en la actualidad.
- d) **¿Quién o quiénes?** La obtención de información fue responsabilidad exclusiva del investigador puesto que no se consideró necesaria la intervención de un mayor número de colaboradores.
- e) **¿A quiénes?** Los individuos que proporcionaron la información fueron los Guías penitenciarios que forman parte del Centro de Rehabilitación pues, al ser quienes mejor conocen la situación de dichos internos, constituyeron una fuente válida de información.
- f) **¿Cuándo?** El desarrollo del trabajo de campo se realizó durante el mes de febrero del año 2016.
- g) **¿Dónde?** El lugar seleccionado para la aplicación de las técnicas e instrumentos de recolección de datos fue el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas.

- h) **¿Cuántas veces?** La técnica de recolección de información ha sido aplicada por una sola vez.
- i) **¿Cómo?** La técnica principal utilizada para obtener información fue la encuesta, por cuanto constituye un método descriptivo con el que se pueden detectar las ideas y opiniones de los involucrados respecto a la problemática con un tiempo y costo relativamente bajos.
- j) **¿Con qué?** El instrumento que se utilizó en la investigación consiste en un cuestionario previamente estructurado, el cual contiene exclusivamente preguntas cerradas a fin de que los encuestados se sujeten a las posibilidades de respuesta pre-establecidas. Para su estructuración se tomó en cuenta los elementos considerados en la Operacionalización de variables.

3.7 Procesamiento de la información

Para (Bastar, 2012) “Por lo general, las investigaciones requieren ambos enfoques de análisis, el procesamiento de datos, entonces, implica el análisis de cada información recabada, independientemente de su naturaleza, para resolver el problema planteado, verificar las hipótesis, obtener conclusiones y elaborar el informe final”.

Por tanto, se puede decir que este paso constituye una parte importante en el proceso investigativo, puesto que la cuantificación y tratamiento estadístico de datos facilita la determinación de conclusiones y recomendaciones con relación a la hipótesis planteada.

Para el caso del presente estudio, el procesamiento de datos comprendió:

- a) **Revisión crítica de la información recogida**, es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.

b) Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.

c) Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis, que incluye el manejo de información, y estudio estadístico de datos para presentación de resultados.

En lo referente a la presentación de datos, ésta se efectuó mediante tres procedimientos diferentes:

- **Representación Escrita:** Se aplicó cuando los datos no eran numerosos

- **Representación Tabular:** Se empleó cuando los datos numéricos requirieron ser ordenados en filas y columnas, para una mejor comprensión

- **Representación Gráfica:** facilitó la presentación de la información recopilada en una forma comparativa, sencilla y entendible para el lector.

Cabe mencionar que tanto la tabulación de los datos como la representación de resultados, fue realizada mediante el programa Microsoft Excel, el cual permitió cuantificar de una manera más rápida y efectiva la información obtenida por medio de la aplicación de fórmulas propias del programa.

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS
4.1 Encuesta dirigida a PPL del Centro de Rehabilitación Social Macas.

Pregunta1.- Promedio de edad, estatura y peso

Cuadro No 7 Promedio de edad, estatura y peso

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
Edad < 40	78	62%
Edad >=40	47	38%
TOTAL	125	100%
Peso <140	40	32%
Peso >=140	60	48%
No contesta	25	20%
TOTAL	125	100%
Estatura < 1,5M	9	7%
Estatura >=1,50	106	85%
No contesta	10	8%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación Social Macas.

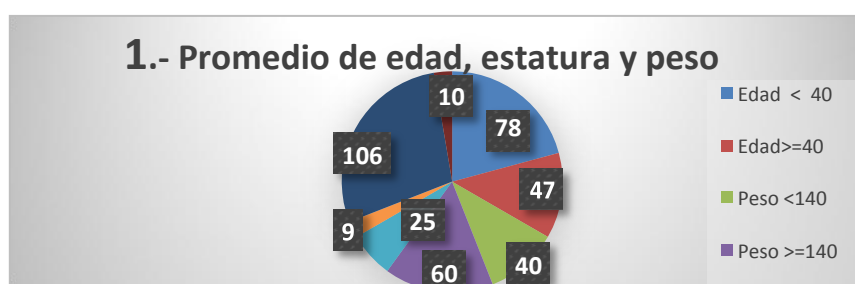


Gráfico 5 Promedio de edad, estatura y peso

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

De acuerdo con el ítem promedio de edad, los datos arrojan que un 62 % de PPL son menores a 40 años, el 38% igual o mayor a 40 años; un 48% pesan igual o mayor a 140 libras, de igual forma el 32% menor a 140 libras, el 85% miden mayor o igual a 1.5 metros y finalmente 7% menor 1.5 metros.

Interpretación

Es decir que la mayor parte de encuestados son menores a 40 años, y con una estatura mayor a 1.50m, esto significa que su situación dentro del centro de rehabilitación es llevadera, ya que conforme a su talla el peso esta normal.

2.- ¿Cuál es su estado civil?

Cuadro No 8 ¿Cuál es su estado civil?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- SOLTERO	47	38%
2.- CASADO	25	20%
3.- UNIÓN LIBE	42	34%
4.- UNIÓN DE HECHO	8	6%
5.- DIVORCIADO	3	2%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación Social Macas.

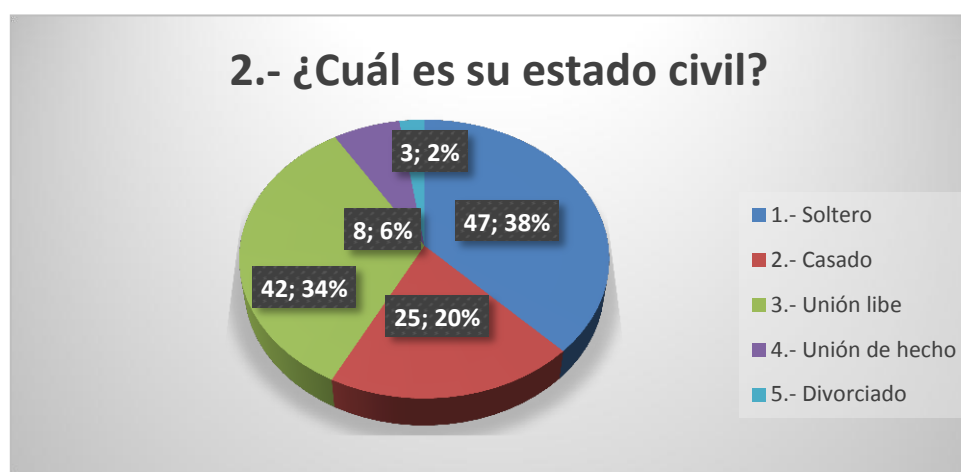


Gráfico 6 ¿Cuál es su estado civil?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

En cuanto al estado civil de PPL se determinó que un 38% de la población son solteros (as), siguiéndolo con un 34% los que se encuentran en unión libre, de la misma manera los casados con un 20%, en unión de hecho un 6% y finalmente un 2% de divorciados.

Interpretación

De acuerdo a la población de PPL existe un mayor número de solteros, seguido de las personas que se encuentran en unión libre, esto se puede generar por que la mayor parte de la población son menores a 40 años, donde el matrimonio en la actualidad ya es un mito, es decir no es necesario para estar con una pareja.

3.- ¿A qué género pertenece?

Cuadro No 9 ¿A qué género pertenece?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Masculino	125	100%
2.- Femenino	0	0%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación Social Macas.

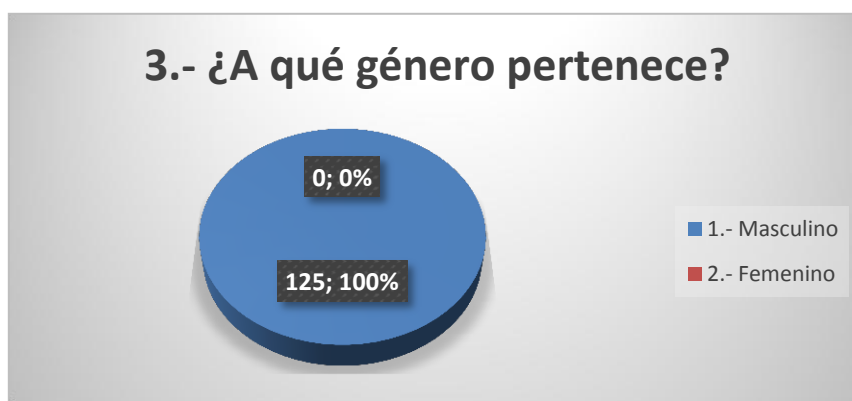


Gráfico 7 Género
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

De acuerdo al grupo de estudio, según se puede observar en el gráfico adjunto el 100% de la población es masculina, y el 0% de la población es femenina.

Interpretación

Se establece en su totalidad presencia de género masculino, debido a que la investigación se realizó a la población de hombres con sentencia del Centro de Rehabilitación social de Macas.

4.- ¿Qué Instrucción educativa tiene usted?

Cuadro No 10 ¿Qué Instrucción educativa tiene usted?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Primaria Incompleta	27	22%
2.- Primaria Completa	23	18%
3.- Secundaria Incompleta	46	37%
4.- Secundaria Completa	13	10%
5.- Superior incompleta	6	5%
6.- Superior Completa	6	5%
7.- Cuarto Nivel (Posgrado)	2	2%
8.- No Contesta	2	2%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación Social Macas.

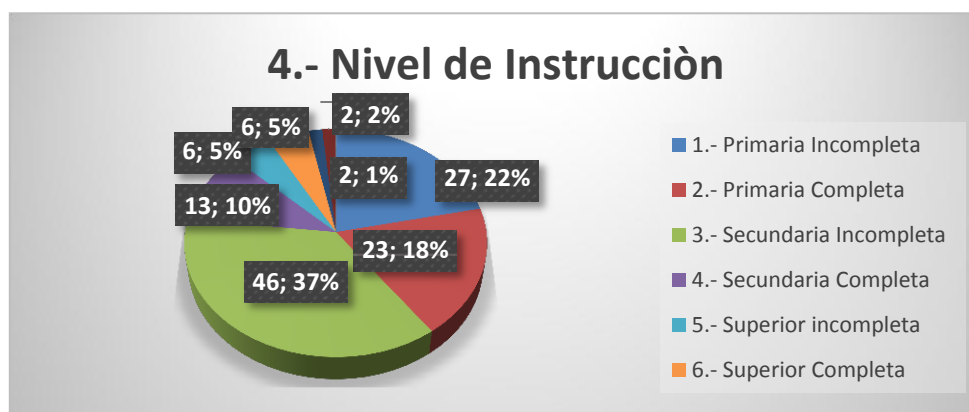


Gráfico 8 Nivel de Instrucción

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

De la información recogida en cuanto al nivel de instrucción el 37% llegaron a secundaria que no culminaron, seguido del 22% con primaria incompleta, el 18% con primaria completa y un 10% con secundaria completa.

Interpretación

De acuerdo al análisis establecido se determina que el nivel de educación influye significativamente en la vida de las personas, ya que la mayor parte de PPL no culminó aun la educación secundaria, generando así el comportamiento inadecuado por resentimiento contra la sociedad o por ser inculto.

5.- ¿Por qué delito ingreso usted al CRS Macas?

Cuadro No 11 ¿Por qué delito ingresó al CRS Macas?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Violación y muerte	4	3%
2.- Muerte	17	14%
3.- Violación	52	42%
4.- Hurto	5	4%
5.- Robo	11	9%
6.- Intento de Violación	12	10%
7.- Tráfico de Drogas	10	8%
8.- Trata de Personas	0	0%
9.- Homicidio simple	1	1%
10.- Otros	13	10%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

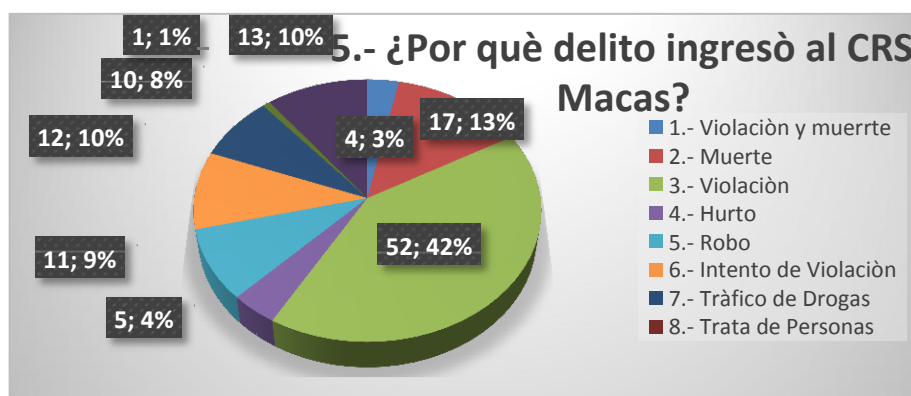


Gráfico 9 ¿Por qué delito ingresó al CRS Macas?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

En cuanto al ítems del delito que cometieron el 42% ingresaron por violación, el 14% por muerte; el 10% intento de violación, mientras que el otro 10% por otras circunstancias, el 9% por robo, el 8% por tráfico de drogas, el 4% por hurto, al igual que el 3% por violación y muerte; y finalmente el 1% por homicidio simple.

Interpretación

Se comprueba según los datos que la mayor parte de la población de PPL de sexo masculino, ingresó por violación, es decir en Macas los índices de violación son altos, seguido del ingreso por muerte en este centro de rehabilitación.

6.- Tiene sentencia ejecutoriada

Cuadro No 12 Tiene sentencia ejecutoriada

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	92	74%
2.- No	27	22%
3.- No Contesta	6	5%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.



Gráfico 10 Tiene sentencia ejecutoriada
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Con respecto a la pregunta tiene sentencia ejecutoriada el 74% de PPL se encuentra ya con sentencia ejecutoriada, el 22% aun no, mientras que el 5% no contesto.

Interpretación

Se determina que a la mayoría de la población de PPL, fueron dictados sentencia por la transgresión cometida, esto es bueno ya que permite que se haga justicia a la víctima.

7.- Sus padres viven actualmente

Cuadro No 13 Sus padres viven actualmente

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	88	70%
2.- No	26	21%
3.- No Contesta	11	9%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

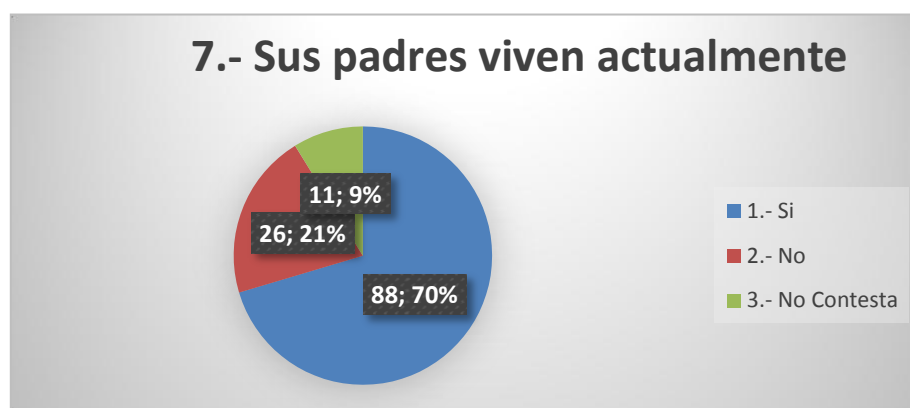


Gráfico 11 Sus padres viven actualmente
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Con respecto a la pregunta sus padres viven actualmente el 70% de la población de PPL sus padres viven actualmente, solo el 21% han fallecido.

Interpretación

Se determina que en la mayoría de la población de PPL, sus progenitores viven aún, esto se debe a que la mayor parte de la población son menores a 40 años dando la posibilidad a que permanezcan compartiendo con la actual generación.

8.- ¿En la actualidad tiene usted pareja?

Cuadro No 14 ¿En la actualidad tiene pareja?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	64	51%
2.- No	40	32%
3.- No Contesta	21	17%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.



Gráfico 12 En la actualidad tiene pareja
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 51% de la población de PPL tienen una pareja sentimental, solo el 32% no cuentan con una pareja sentimental, mientras que el 17% se abstuvo de contestar.

Interpretación

Se concluye que a la mayoría de PPL, sus parejas no les abandonaron después de la infracción o crimen cometido, se determina que las relaciones de pareja son profundas y arraigadas, lo que supera todo acto o delito cometido.

9.- ¿Tiene una relación estable con su pareja?

Cuadro No 15 ¿Tiene relación estable con su pareja?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	48	38%
2.- No	41	33%
3.- No Contesta	36	29%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

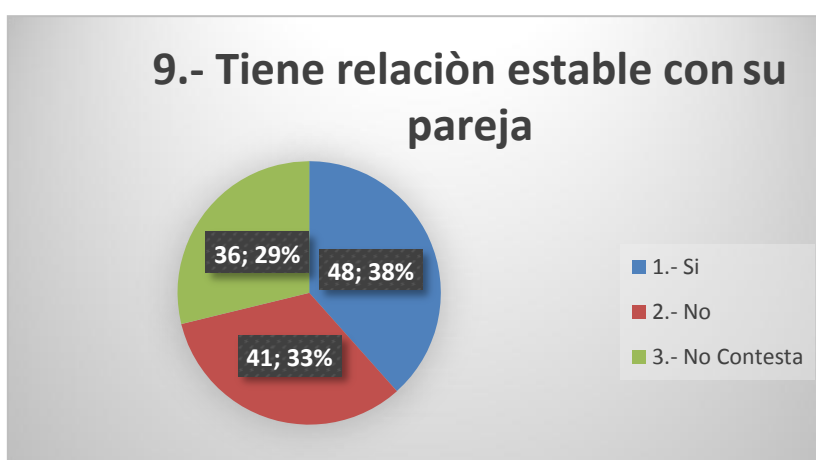


Gráfico 13 Tiene relación estable con su pareja
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Con respecto a la pregunta tiene una relación estable con su pareja el 38% de la población de PPL tienen relación estable con su pareja sentimental, el 33% no cuentan con una relación estable, mientras que el 29% no contesta.

Interpretación

Se concluye que el porcentaje de PPL con relación estable con su pareja es bajo, debido a que las circunstancias de privación de libertad hacen que se destruya los vínculos afectivos, perdiendo de manera principal el lazo expresivo que alimenta la relación.

10.- Recibe visitas

Cuadro No 16 Recibe visitas

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	98	78%
2.- No	17	14%
3.- No Contesta	10	8%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.



Gráfico 14 Recibe visitas
Elaborado por: Patricia Tapia (2015)

Análisis

En cuanto a la pregunta Recibe visitas el 78% de la población de PPL reciben visitas, el 14% no reciben visitas y el 8% no contesta.

Interpretación

Se determina que el porcentaje de PPL que reciben visitas es alto y esto ayuda mucho a su rehabilitación, ya que las visitas ayudan a su autoestima y a superar lo sucedido y en algunos casos el arrepentimiento sincero de la agresión cometida a otra persona.

11.- ¿Quién le visita?

Cuadro No 17 Recibe visitas

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Pareja	36	29%
2.- Familiares cercanos	35	28%
3.- Familiares lejanos	3	2%
4.- Amigos	8	6%
5.- Todos	36	29%
6.- Nadie	1	1%
7.- No contesta	6	5%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

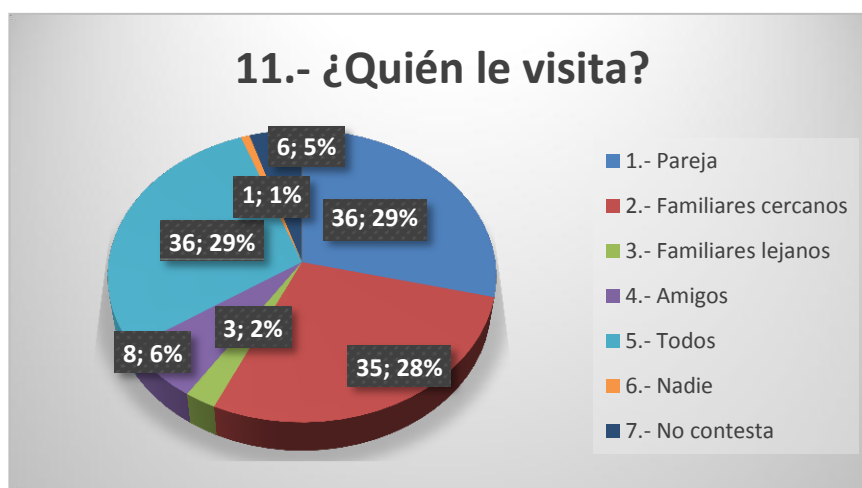


Gráfico 15 ¿Quién le visita?
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Con respecto a la pregunta quién le visita el 29% de la población de PPL son visitados por las parejas, mientras que el 28% por familiares cercanos y un 29% por todos los anteriores.

Interpretación

Se determina que la mayor parte de la población reciben visitas de su pareja o de familiares cercanos, al igual que el mayor porcentaje de las otras opciones dadas, esto ayuda de gran manera a las personas privadas de la libertad y genera vínculos afectivos que no le permiten caer en depresión.

12.- ¿Con que frecuencia le visitan?

Cuadro No 18 ¿Con qué frecuencia le visitan?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Cada semana	43	34%
2.- Cada 15 días	34	27%
3.- Una vez por mes	13	10%
4.- A los 6 meses	6	5%
5.- Una vez por año	3	2%
6.- Muy De repente	18	14%
7.- No contesta	8	6%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

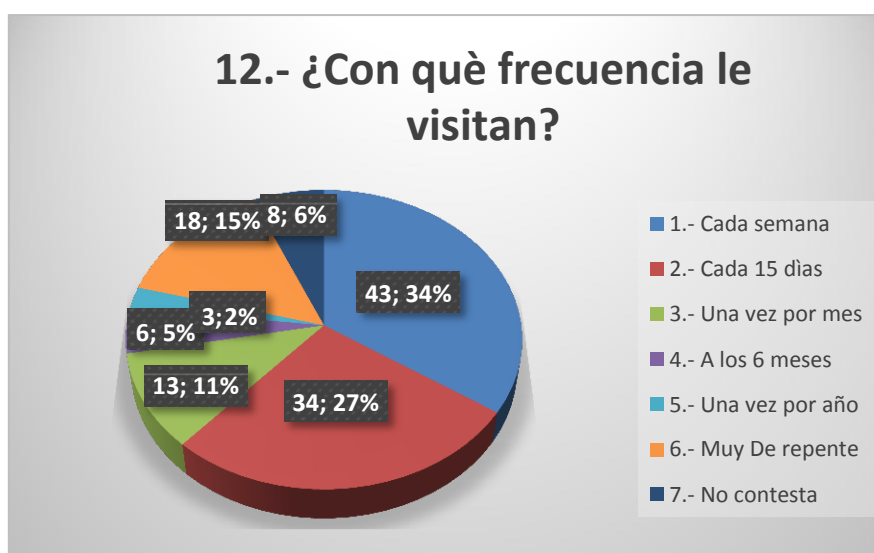


Gráfico 16 ¿Con qué frecuencia le visitan?
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Al 34% de la población de PPL les visitan cada semana, al 27% cada quince días, al 10% una vez por mes y a un 14% muy de repente.

Interpretación

Se concluye que aun porcentaje menor de PPL les realizan visitas frecuentes, mientras que al resto de la población las visitas son escasas, esto afecta a su área emocional y sentimental.

13.- ¿Qué sentimientos genera en Usted su pareja?

Cuadro No 19 ¿Qué sentimientos genera en Usted su pareja?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Seguridad	18	14%
2.- Apoyo Moral	38	30%
3.- Es un ejemplo importante en mi vida	29	23%
4.- Me infunde más responsabilidad	11	9%
5.- No contesta	29	23%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

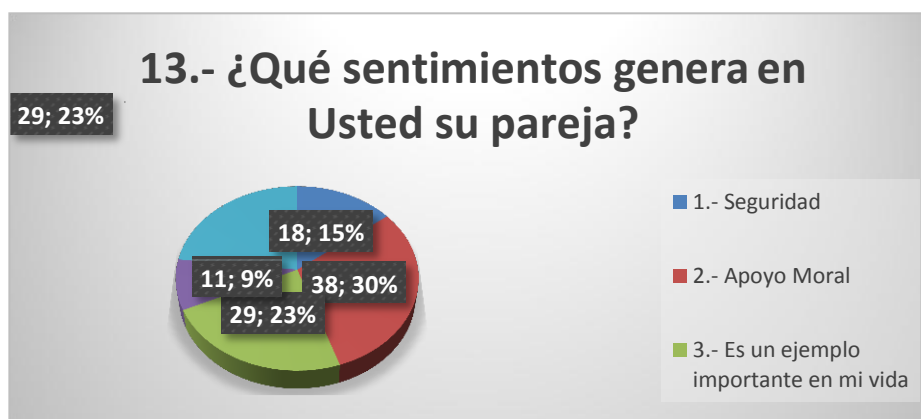


Gráfico 17 ¿Qué sentimientos genera en Usted su pareja?
Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

En cuanto a la pregunta qué sentimientos genera en usted su pareja el 30% de la población de PPL sus parejas generan apoyo moral, el 23% generan ejemplo importante de vida, el 23% no contesto ya que no cuentan con una pareja, mientras que el 14% seguridad, finalmente el 9% le infunde más seguridad.

Interpretación

Se concluye que las parejas son un factor importante que influyen sentimientos positivos en las personas privadas de libertad, en la mayoría de casos infunden apoyo moral, factor importante para no caer en depresión.

14.- ¿Qué rol juega su pareja en el proceso de re-estructura familiar?

Cuadro No 20 ¿Qué rol juega su pareja en el proceso de re-estructura familiar?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
----------	------------	------------

1.- Es el lazo que me une con la sociedad	15	12%
2.- Es el mejor apoyo psicológico	20	16%
3.- Me apoya y confío en ella (el)	31	25%
4.- Siento que fortalece mi vida	20	16%
5.- No contesta	39	31%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

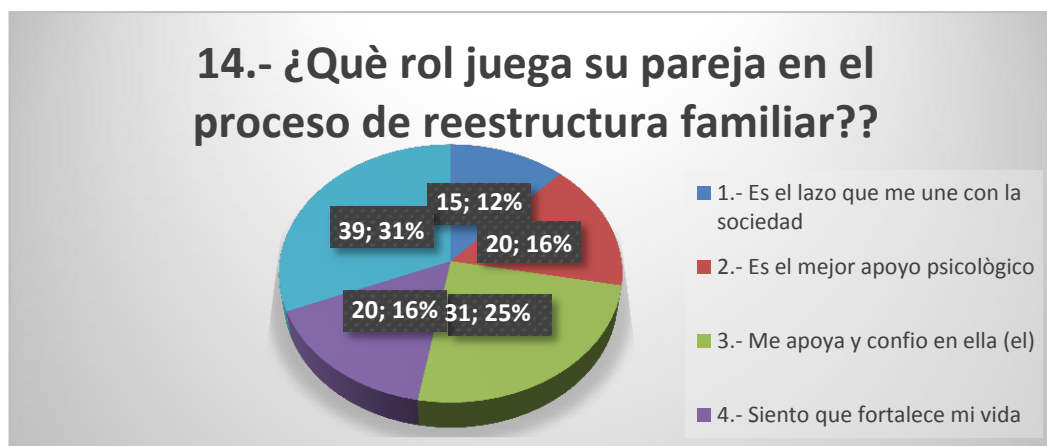


Gráfico 18 ¿Qué rol juega su pareja en el proceso de re-estructura familiar?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 31% de la población de PPL no contestó que rol juega la pareja en la re-estructura familiar, el 25% dice que le apoya y confía en ella (el), el 16% dice que es el mejor apoyo psicológico, mientras que el 16% siente que fortalece su vida, y finalmente el 12% dice que es el lazo que le une con la sociedad.

Interpretación

El 31% de la población de PPL no contestó, debido a que no cuentan con una pareja o que fueron abandonados cuando ingresaron al centro de rehabilitación, en el resto se evidencia que la pareja juega un papel importante porque le ayuda a reintegrarse a la familia y a la sociedad.

15.- La comunicación con mi esposa es:

Cuadro No 21 La comunicación con mi pareja es:

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Excelente	45	36%
2.- Muy Buena	17	14%
3.- Buena	13	10%
4.- Regular	6	5%
5.- Mala	1	1%
6.- Casi Nunca hablamos	14	11%
7.- No contesta	29	23%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.



Gráfico 19 La comunicación con mi esposa es:

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 36% de la población de PPL tiene una comunicación excelente con su pareja, el 23% no contesta, 14% dice que es muy buena, 11% dice que casi nunca hablan y un 10% dice que es buena.

Interpretación

La comunicación de los PPL con sus parejas en un porcentaje bajo son excelentes, esto es porque algunos no tienen pareja, en otros casos la privación de libertad y el poco contacto no les permite tener una buena comunicación.

16.- ¿Quién sostiene económicamente su hogar?

Cuadro No 22 ¿Quién sostiene económicamente su hogar?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Su pareja	53	42%
2.- Sus padres	33	26%
3.- Sus hermanos	8	6%
4.- Sus suegros	3	2%
5.- Otros	14	11%
6.- No contesta	14	11%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.



Gráfico 20 ¿Quién sostiene económicamente su hogar?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

En el 42% de la población de PPL las parejas sostienen a su hogar, en el 26% sostiene sus padres, 11% otros, 11% no contestan, 6% sus hermanos y 2% sus suegros.

Interpretación

Se evidencia en las PPL que cuentan con parejas que son ellas quienes sostienen económicamente el hogar, siguiéndole en un buen porcentaje sus padres, en vista de que ellos son los familiares más cercanos a los hijos.

17.- ¿Usted con su esposa siente?

Cuadro No 23 ¿Usted de su pareja siente?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Independencia	42	34%
2.- Desconfianza	9	7%
3.- Incomprensión	6	5%
4.- Abandono	23	18%
5.- No contesta	45	36%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

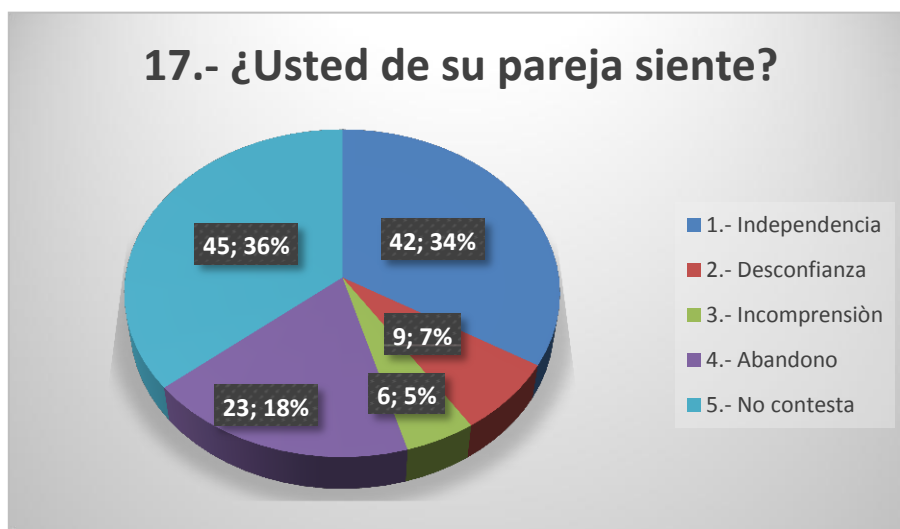


Gráfico 21 ¿Usted de su pareja siente?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 36% de la población de PPL no contestan, el 34% dice que sienten que su pareja tiene independencia, 18% piensan que sus parejas los abandonaron, el 9% desconfianza y el 6% incomprensión.

Interpretación

Un buen porcentaje no contesta porque no tienen pareja, y de los que tienen pareja en un porcentaje alto sienten que su pareja tiene independencia, generada por el abandono que causa el encierro del PPL.

18.- Su conviviente adoptó el rol de:

Cuadro No 24 Su conviviente adoptó el rol de:

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Tomó la batuta de toda la casa	10	8%
2.- Tomo el rol de padre y madre	46	37%
3.-Se convirtió en el sostén de la casa	14	11%
4.- No contesta	55	44%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

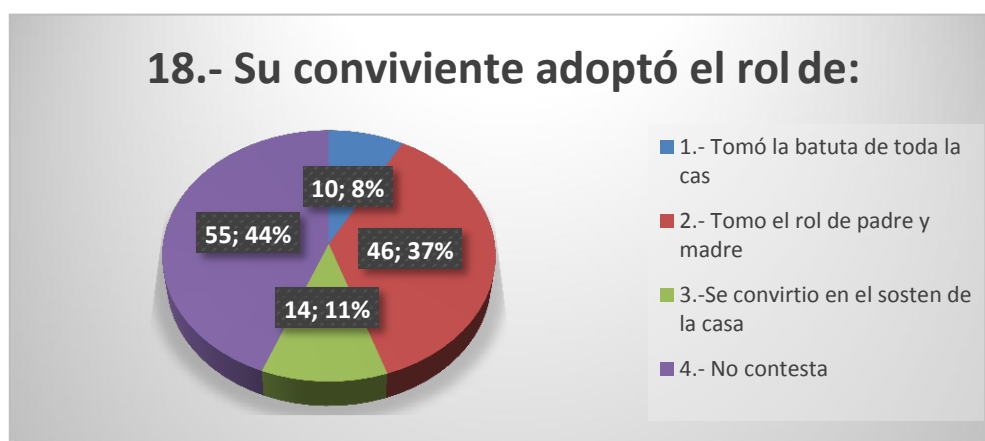


Gráfico 22 Su conviviente adoptó el rol de:

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 44% de la población de PPL no contestan que rol adopto su conviviente en el hogar, el 37% dice que tomo el rol de padre y madre, 11% se convirtió en el sostén de la casa y el 8% tomo la batuta de toda casa.

Interpretación

Un buen porcentaje no contesta porque no tiene pareja, y en la mayoría de casos la cónyuge se convierte en padre y madre, esto se debe a que ella se vuelve el sostén de la casa y quien guía a sus hijos.

19.- ¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?

Cuadro No 25 ¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Buena	33	26%
2.- Mala	37	30%
3.- Pésima	48	38%
4.- No contesta	7	6%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.



Gráfico 23 ¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 38% de la población de PPL contestan que situación económica dentro del CRS Macas es pésima, el 30% dice que es mala, 26% piensa que es buena y el 6% no contesta.

Interpretación

Se evidencia que la mayor parte de personas privadas de libertad tienen una situación económica crítica dentro del dentro de rehabilitación, debido a que no cuentan con un trabajo o un ingreso permanente.

20.- ¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar al CRS?

Cuadro No 26 ¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar al CRS?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	26	21%
2.- No	87	69%
3.- No Contesta	12	10%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

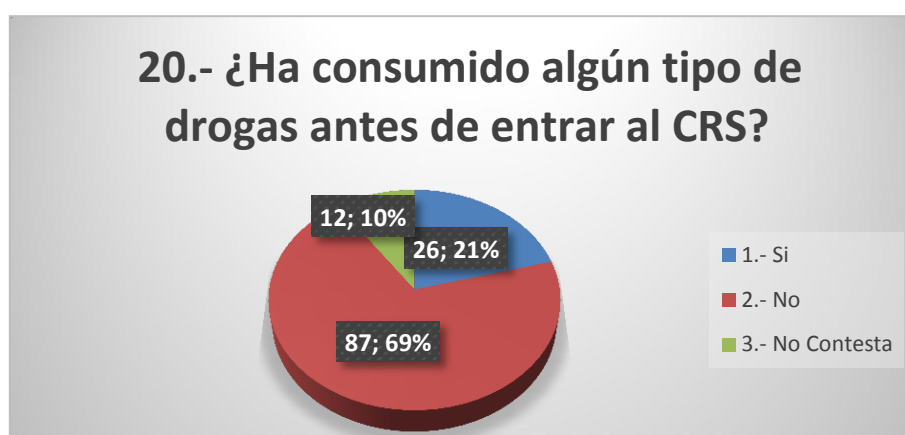


Gráfico 24 ¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar al CRS?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 69% de la población de PPL contestan que no han consumido ningún tipo de drogas antes de ingresar al centro de rehabilitación, el 21% dice que sí y el 10% no contestan.

Interpretación

Se determina que el 69% de las PPL no ha consumido drogas antes de ingresar en este centro penitenciario, esto es bueno ya que es cierta forma hay que ayudar al individuo a superar el problema que lo ingreso a aquí, mientras que en otros casos es doble lucha por son dos sus problemas a superar.

21.- ¿Ha consumido algún tipo de drogas al interior CRS?

Cuadro No 27 ¿Ha consumido algún tipo de drogas al interior CRS?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	27	22%
2.- No	87	69%
3.- No Contesta	11	9%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

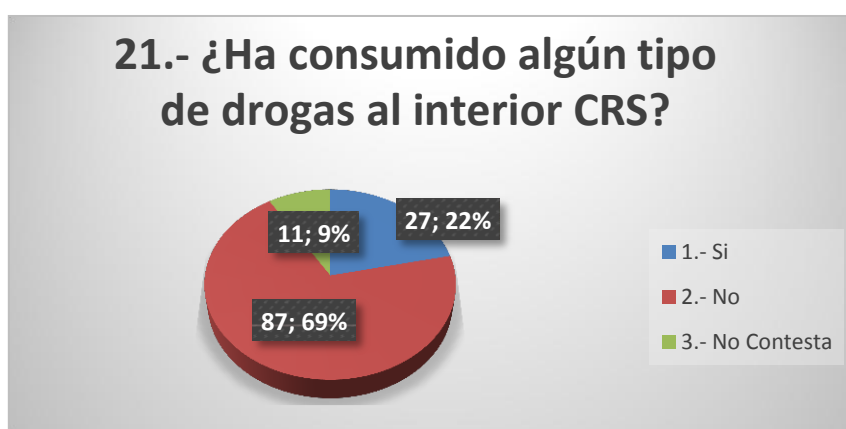


Gráfico 25 ¿Ha consumido algún tipo de drogas al interior CRS?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 69% de la población de PPL contestan que no han consumido ningún tipo de drogas después de ingresar al centro de rehabilitación, el 22% dice que sí y el 9% no contestan.

Interpretación

Se determina que es un buen indicador el hecho de que la cifra de personas que no consumieron drogas antes de entrar al centro de rehabilitación se mantenga, así como es motivo de preocupación que las personas que consumieron drogas lo sigan haciendo ya que la incógnita sería cómo consiguen la droga, y si el centro está o no ayudando a la rehabilitación.

22.- ¿Padece algún tipo de enfermedad actual dentro del (CRSM)?

Cuadro No 28 ¿Padece algún tipo de enfermedad actual dentro del (CRSM)?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	64	51%
2.- No	52	42%
3.- No Contesta	9	7%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

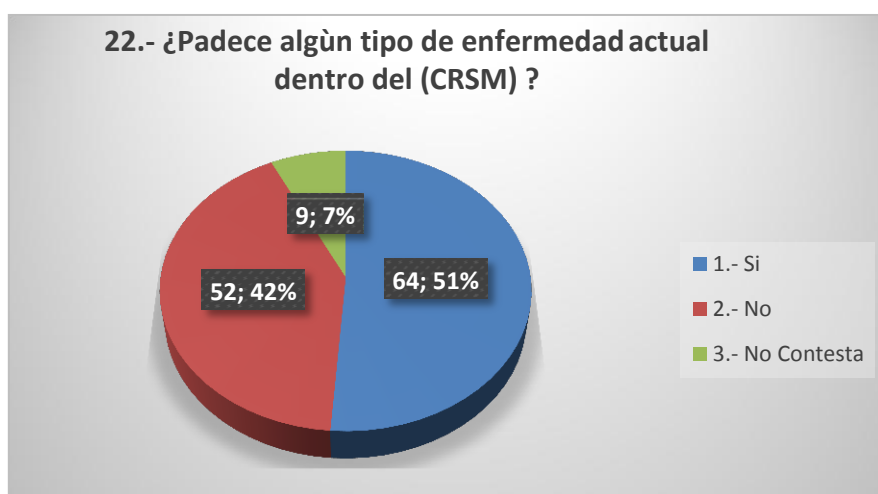


Gráfico 26 ¿Padece algún tipo de enfermedad actual?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

El 51% de la población de PPL contestan que si padecen de alguna enfermedad, el 42% dice que no y el 7% no contestan.

Interpretación

La mitad de la población de PPL padecen de algún tipo de enfermedad y esto se profundiza al no contar con los debidos tratamientos ya que su situación no lo permite, así mismo la casi la mitad de la población dice que no tienen ninguna enfermedad de cuidado lo que es bueno ya que esto ayuda a que la familia sufra menos.

23.- ¿Se encuentra trabajando en el CRS Macas?

Cuadro No 29 ¿Se encuentra trabajando en el CRS Macas?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	103	82%
2.- No	20	16%
3.- No Contesta	2	2%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

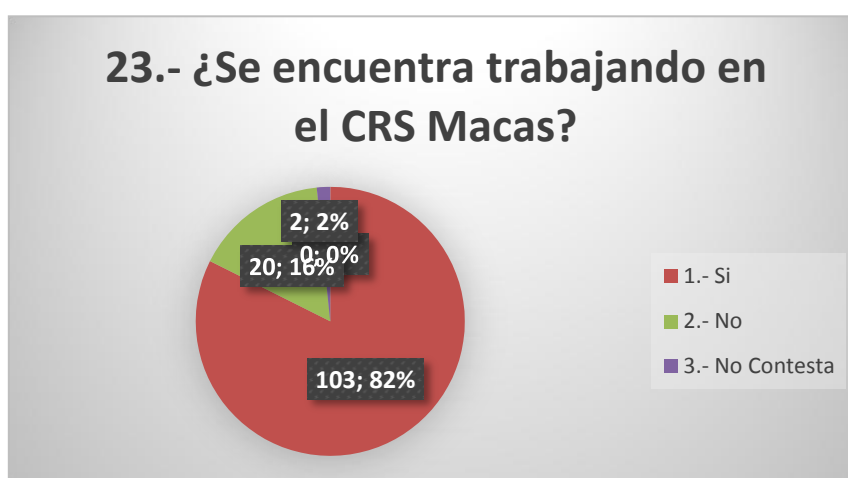


Gráfico 27 ¿Se encuentra trabajando en el CRS Macas?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Con respecto a la pregunta se encuentra trabajando en el CRS Macas el 82% de la población de PPL contestan que, si se encuentran laborando en el CRS Macas, el 16% dice que no, mientras que el 2% no contestan.

Interpretación

Un buen porcentaje de PPL realiza labores dentro del centro de rehabilitación, lo cual es importante ya que mantienen su cerebro ocupado y su cuerpo, evitando así pensamientos delictivos y obteniendo algo de ingresos para ayudar a sus familias.

Cuadro No 30 Atención Administrativa

Cuadro 30.- Atención Administrativa	24.-Atención del personal administrativo		25.-Atención de la Dirección del CRS		26.- Atención del Departamento de Trabajo Social		27.- Atención del departamento Jurídico		28.- Atención del departamento Psicológico		29.- Atención del departamento Lab y Educ		30.- Atención del departamento Secretaría		31.- Atención del departamento de Seguridad		32.- Atención del Guardián 1		33.- Atención del Guardián 2		
	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	RESP.	%	
OPCIONES																					
1.- Mala	9	7%	12	10%	4	3%	7	6%	7	6%	3	2%	9	7%	11	9%	8	6%	11	9%	
2.- Regular	12	10%	8	6%	4	3%	8	6%	6	5%	13	10%	5	4%	16	13%	21	17%	20	16%	
3.- Buena	33	26%	34	27%	34	27%	34	27%	27	22%	31	25%	30	24%	31	25%	31	25%	31	25%	
4.- Muy Buena	32	26%	33	26%	38	30%	35	28%	40	32%	38	30%	40	32%	35	28%	33	26%	29	23%	
5.- Excelente	23	18%	19	15%	31	25%	25	20%	31	25%	25	20%	26	21%	18	14%	22	18%	19	15%	
6.- No contesta	16	13%	19	15%	14	11%	16	13%	14	11%	15	12%	15	12%	14	11%	10	8%	15	12%	
TOTAL	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	125	100%	

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación Social Macas.

Análisis

Con respecto al departamento administrativo se evidencia que un buen porcentaje piensa que la atención se encuentra entre excelente, muy buena y buena, mientras que pocos piensan que la atención es mala.

Interpretación

Se evidencia la necesidad de mejorar la atención como en todo departamento público, más aún la mayor parte de personas privadas de la libertad indica que se encuentran conformes con el servicio recibido.

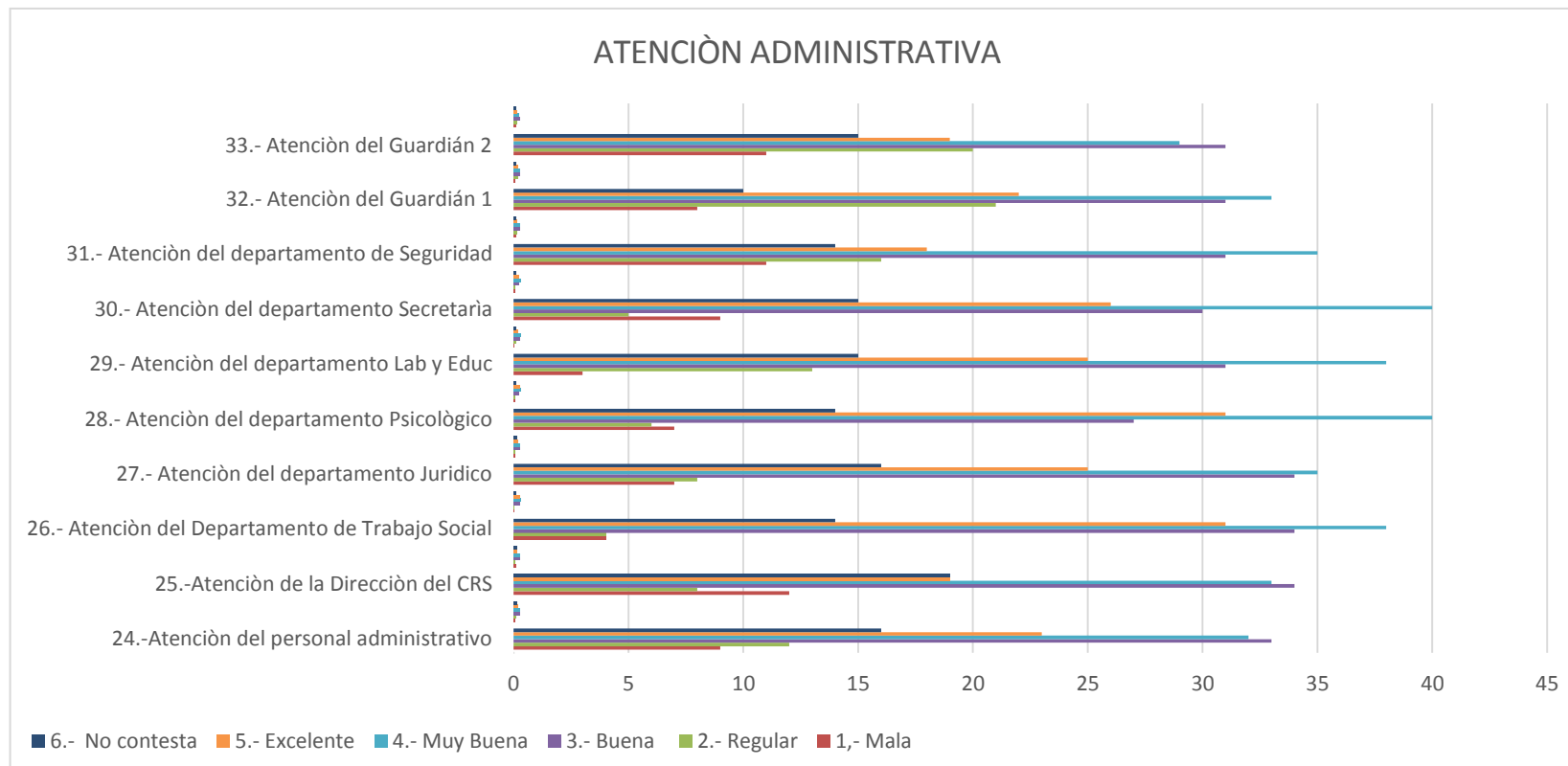


Gráfico 28 Atención Administrativa

Elaborado por: Patricia Tapia (2015)

34.- ¿Dispone de cédula de Ciudadanía?

Cuadro No 31 ¿Dispone de una cédula de ciudadanía?

OPCIONES	RESPUESTAS	PORCENTAJE
1.- Si	103	82%
2.- No	20	16%
3.- No Contesta	2	2%
TOTAL	125	100%

Fuente: Encuesta PPL-del Centro de Rehabilitación social Macas.

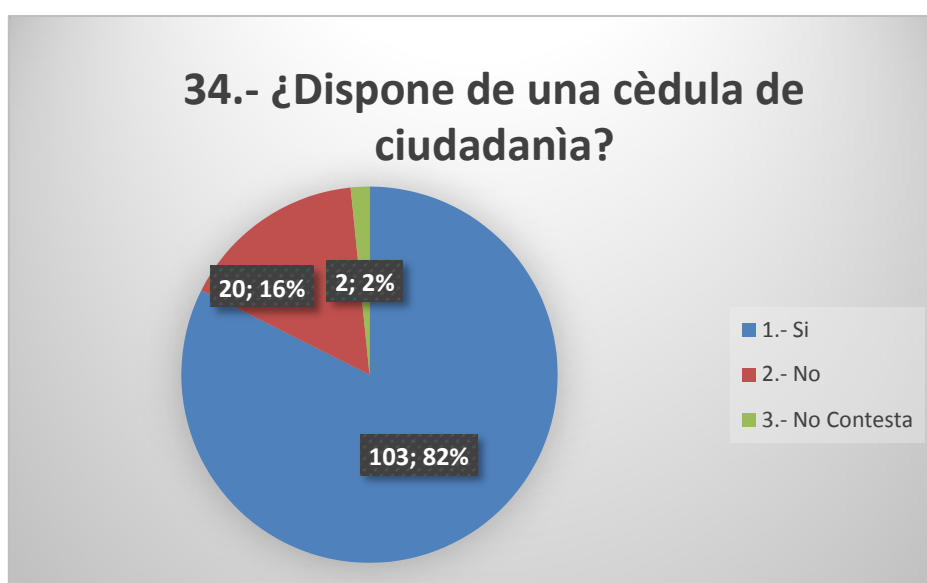


Gráfico 29 ¿Dispone de una cédula de ciudadanía?

Elaborado por: Patricia Tapia (2016)

Análisis

Con respecto a la pregunta dispone de cédula de Ciudadanía el 82% de la población de PPL contestan que, si cuentan con su documento de identificación, el 16% dice que no mientras que el 2% no contestan.

Interpretación

Un buen porcentaje de PPL cuentan con sus documentos de identificación, lo que es bueno ya que este es necesario para cualquier trámite personal, lo que no sucede con el menor porcentaje debido a que no se procedió al trámite necesario, o se debe a que sus pertinencias fueron robadas o extraviadas.

4.2 Verificación de hipótesis

Elaboración del estadígrafo Chi cuadrado (χ^2) para comprobar la relación existente entre las variables: “Condición Humana y “Dinámica Familiar” en las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Macas.

4.3 Formulación de la hipótesis

H₀=La Condición Humana, no incide significativamente en la vulnerabilidad de la Dinámica Familiar en las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Macas.

H₁=La Condición Humana, incide significativamente en la vulnerabilidad de la Dinámica Familiar en las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Macas.

4.4 Elección de la prueba

Para establecer la correspondencia de las variables se eligió dos preguntas de la encuesta, una por cada variable de estudio, lo que permitió efectuar el proceso de combinación.

4.5 Cálculo Matemático χ^2

Cuadro No 32 Frecuencias de observación para la prueba de χ^2

F. OBSERVADA				
Preguntas	Si	No	No contesta	SUMA TOTAL
9.- Tiene relación estable con su pareja	48	41	36	125
22.- ¿Padece algún tipo de enfermedad actual dentro del CRS Macas?	64	52	9	125
SUMA TOTAL	112	93	45	250

Fuente: Cuadros estadísticos

Elaborado por: Tapia P. (2016)

F. ESPERADA				
Preguntas	Si	No	No contesta	SUMA TOTAL
9.- Tiene relación estable con su pareja	56	47	23	125
22.- ¿Padece algún tipo de enfermedad actual dentro del CRS Macas?	56	47	23	125
SUMA TOTAL	112	93	45	250

Fuente: Cuadros estadísticos

Elaborado por: Tapia P. (2016)

Cuadro No 33 Cálculo χ^2

CALCULO CHI CUADRADO

f Obs	f esp	fo-fe	(fo-fe) ²	((fo-fe) ² /fe
48	56	-8,0	64,0	1,1
64	56	8,0	64,0	1,1
41	47	-5,5	30,3	0,7
52	47	5,5	30,3	0,7
36	23	13,5	182,3	8,1
9	23	-13,5	182,3	8,1
Chi Cuadrado Calculado				19,8
Error				0,05
Grados de libertad				2
chi-tabla				5,99

Fuente: Cuadros estadísticos

Elaborado por: Tapia P. (2016)

Cuadro No 34 Grados de Libertad

Grados de Libertad
$gl = (c-1)(f-1)$
$gl = (3-1)(2-1)$
$gl = (2)(1)$
$gl = 2$

Fuente: Cuadros estadísticos

Elaborado por: Tapia P. (2016)

Obteniendo como resultado del cálculo de χ^2 Calculado 19,8 con un nivel de error del 0,05; y con 2 grados de libertad; la χ^2 tabla es de 5,99, representada en la campana de gauss a continuación:

4.6 Zona de rechazo o aceptación de la hipótesis

--	--

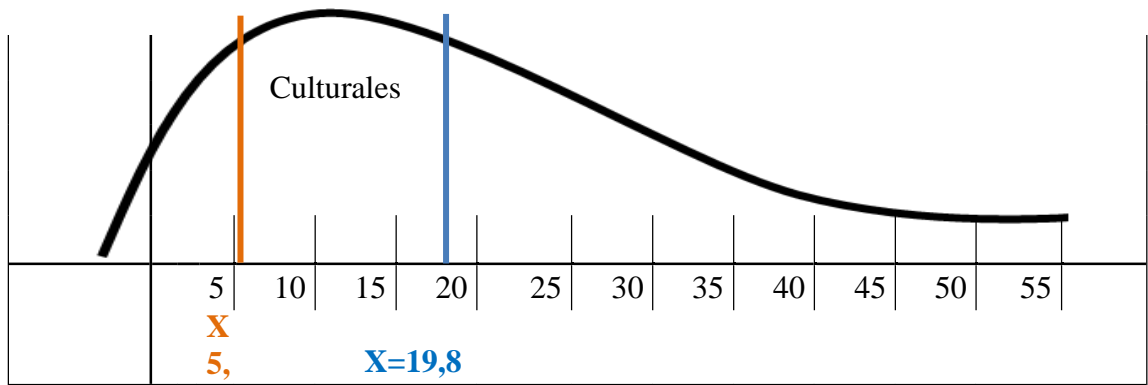


Gráfico 30 Determina la hipótesis alternativa o nula.

4.7 Conclusión

De acuerdo a la gráfica y la regla de decisión se Rechaza la hipótesis nula y se Acepta la alterna, es decir, “Si hay diferencia estadística significativa entre la Condición Humana y la Dinámica Familiar en las personas privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Macas.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Conforme a los datos estadísticos podemos determinar que la dinámica familiar, influye de forma muy determinante en la condición humana de las Personas Privadas de Libertad del Centro de Rehabilitación de Macas, ya que vulnera la estabilidad emocional con la pareja, y en si con toda la familia por el hecho de estar separados, rompe vínculos afectivos y su rol en el núcleo familiar, en otros casos la total ruptura de la persona privada de libertad con su familia.
- La dinámica familiar, es importante en la condición humana de las Personas Privadas de Libertad del Centro de Rehabilitación de Macas, en las emociones y sentimientos, por el hecho de no estar junto a sus familiares, generando tarde o temprano un resquebrajamiento dentro de la persona privada de su libertad. Se demostró que las frecuencias de visitas son muy largas y los familiares son los lazos que unen a la PPL con la sociedad, sin existir eso se genera conflictos psicológicos dentro de la persona.
- El efecto que genera en una Persona Privada de Libertad la condición humana en la que se encuentra dentro del centro de Rehabilitación Macas, es la imposibilidad de ayudar económicamente a la familia ya que en la mayoría de casos quien sostiene a la familia son las parejas, tomando en cuenta que la mayor parte cuentan con un trabajo dentro del centro de rehabilitación entendiendo que esto no genera ingresos para soportar la carga económica de la familia, por otra parte la independencia de su pareja, afecta psicológicamente a la PPL porque genera inseguridad al pensar que puede encontrar a otro compañero sentimental y olvidase de él.

5.2 Recomendaciones

- Fortalecer la condición humana de las Personas Privadas de Libertad del Centro de Rehabilitación de Macas, como factor determinante y primordial permitiendo la comunicación vía internet por lo menos una vez por semana, generando proyectos de trabajo para que se ayuden económicamente y generen ingresos para sus familias, incentivando a charlas psicológicas para aumentar su seguridad como persona, padre, hijo y amigo, generando que la estructura familiar prevalezca pese a la situación en la que se encuentra la persona.
- Propiciar e incentivar a los familiares de las Personas Privadas de Libertad del Centro de Rehabilitación de Macas, aumente el ciclo de visita para ayudarles emocionalmente y generar una actitud positiva que ayude al preso integrarse a las labores que se realizan dentro del Centro de rehabilitación, buscar ayuda profesional y superar la condición en la que se encuentra por quebrantar la ley realizando actos deplorables para la sociedad.
- Propiciar la ayuda profesional para los familiares y la persona privada de su libertad, porque ello permitirá afianzar sus vínculos y fortalecerá la dinámica familiar que vendría hacer el punto notable de este proyecto, el poder visualizar la reconstrucción de una familia y la reinserción del preso privado de libertad en la sociedad, sin la pérdida total de su papel fundamental en la familia, incluyendo un seguimiento para verificar su comportamiento con la familia y la sociedad.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos:

Tema: “Plan de Reinserción social y familiar mediante la intervención del departamento de Trabajador Social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas”

Beneficiarios Directos: 125 Personas privadas de libertad de mediana seguridad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas.

Beneficiarios Indirectos: Familias de las personas Privadas de su Libertad.

Ubicación:

Provincia: Morona Santiago

Ciudad: Macas

Cantón: Macas

Tiempo estimado para la ejecución: 12 meses

Equipo Técnico Responsable: El Plan será ejecutado por el Área de Trabajo Social del Centro de Rehabilitación Social Macas.

Costo: Cuarenta y siete mil seiscientos noventa con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América.

6.2 Antecedente de la Propuesta.

La presente propuesta se presenta en función al trabajo de investigación realizada, donde se ha involucrado a los actores directos en la investigación sobre “La Condición Humana de una persona privada de libertad y su dinámica familiar en el Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas”.

La Reinserción social y familiar mediante la intervención del departamento de Trabajo Social se enfocará en trabajar con las Personas Privada de su Libertad y el fortalecimiento las relaciones familiares y sociales que este perdió al ingresar a un centro de privación de libertad, es decir que el hogar o la familia que quedó tras su ingreso está allí todavía, por lo tanto la PPL debe de saber que tras su ausencia aún están allí los hijos, la esposa, la madre amigos de la gente del barrio compañeros de los trabajos y la sociedad en general con la fe de que un día regresará.

En efecto lo que se pretende es que las personas privadas de libertad ordenen sus perspectivas de vida cuando salgan del Centro de rehabilitación, amparado en el Modelo de Gestión Penitenciaria, el mismo que les permitirá involucrase en actividades familiares, educativas, laborales, culturales y sociales que les permitan la ocupación completa de su tiempo.

La Misión de la Dirección de Inserción Social y familiar establece:

“Garantizar la inserción social y familiar, administrar, evaluar y controlar los procesos técnicos relacionados sobre la base de la política Pública y la normativa legal vigente para el efecto.

En este caso se establece como una oportunidad para ejecutar programas planes y proyectos para implementar la política del desarrollo y el mantenimiento de vínculos familiares y Trabajo Social para las Personas Privadas de la Libertad,

además es una contribución para mejorar el proceso de rehabilitación que se está llevando en el Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas.

De acuerdo a los datos relevantes que arrojó la investigación realizada se procura fortalecer los vínculos familiares de las personas privadas de libertad, dado que la familia es considerada como la motivación principal para ordenar y cambiar el estilo de vida de los privados de libertad y reinsertarlas a la familia y a la sociedad.

6.3 Justificación

Muchas veces en las discusiones mediáticas describe a las personas privadas de libertad, en adelante PPL, como objetos de sanción penal y por ello principalmente de control o bien como sujetos que deben recibir una intervención orientada a adquirir habilidades por medio de talleres que podrán ayudarles en su integración social al salir de los recintos penitenciarios. Sin embargo, muchas de estas visiones y estrategias de intervención, carecen de una fundamentación coherente y rara vez son pensadas desde la vida cotidiana de las personas.

El análisis desde la ocupación como un espacio de intervención, nos permite organizar el trabajo orientando las actividades y necesidades propias de estas personas, inmersos en un ambiente y una cultura particular que debe ser considerada en la intervención dentro y fuera de un centro de rehabilitación.

La ocupación y la rutina ocupacional, se expresan habitualmente en todas las personas durante el desarrollo de las actividades cotidianas. El ser humano realiza un número importante de actividades en su vida, estas además tienen un patrón dependiendo de la edad y las circunstancias de la persona. Según la American Occupational Therapy Association las actividades diarias desarrolladas por las personas se pueden clasificar en diversas áreas de Desempeño Ocupacional:

Actividades de la Vida Diaria (en adelante AVD) Básicas, AVD Instrumentales, Educación, Trabajo, Juego, Tiempo Libre y Participación Social (AOTA ,2002). Más allá de las actividades de la vida diaria, las ocupaciones son fenómenos complejos que están impregnadas en la vida de las personas y toman diversos visos dependiendo del momento de vida de esta persona y del contexto. (Gómez S, Rueda, L. & Muñoz, C. 2002)

Westorp, P. refiere que el equilibrio es clave entre y con los factores intrínsecos y extrínsecos o sea en relación a nuestras necesidades o intereses personales y de acuerdo a las demandas impuestas por la familia, la sociedad y la cultura. (Westorp, P. ,2003).

Las actividades de la vida diaria, tienen características muy diferentes en las personas privadas de libertad, la organización de estas está relacionada directamente con los tiempos internos del centro, en relación a esto cabe recordar que el significado de la ocupación se refiere a la experiencia subjetiva de la participación en las ocupaciones. Más aún las ocupaciones están simbólicamente constituidas en una cultura y son interpretadas en el contexto de la historia vital de los individuos. (Crepeau, 2003: 16).

El equilibrio ocupacional al interior de los centros de rehabilitación no recibe la atención debida, el qué hacer y cómo hacerlo no es considerado, la rutina ocupacional no está organizada, cada persona y en la mayoría de los casos cada grupo establece las actividades, las normas y sus ritmos que muchas veces son partes de la misma cultura delictual, contribuyendo precisamente a lo que debemos evitar.

Consciente de las demandas del CRS Macas resulta indispensable trabajar con las PPL a través de un modelo de intervención de Trabajo Social.

La intervención basada en la actividad con un fin, apunta a fortalecer los cambios ocupacionales desde el centro de Rehabilitación, las relaciones familiares y favorecer la integración post- egreso de las personas privadas de libertad.

Por otro lado, la intervención a través de la ocupación permite garantizar el derecho a la integración post-penitenciaria, pues es a través de las ocupaciones que se produce la incorporación al orden social.

La Ocupación constituye una nueva perspectiva de la integración social o rehabilitación, basada en la motivación intrínseca y el desarrollo ocupacional de sujeto a partir de sus intereses y su contexto cotidiano.

Al incorporar este plan de trabajo apunta a aumentar la calidad de vida de personas privadas de libertad y favorecer la reintegración social una vez concluida su etapa.

El fortalecimiento de las relaciones familiares, el trabajo, la educación, la cultura, el deporte, la atención a la salud de las personas privadas de la libertad, deben ser los puntales que orientan el desarrollo de las capacidades de las personas privadas de libertad y viabilicen su reinserción progresiva en la familia y sociedad e incentivarlos a mirar la reinserción social como una forma eficiente de evitar la reincidencia, disminuir los delitos y por consiguiente alcanzar una mayor seguridad ciudadana.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

“Elaborar el plan de inserción familiar y social mediante la intervención del Trabajador Social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del Centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Macas”.

6.4.2 Objetivos Específicos.

- Involucrar a la familia de las PPL en el proceso de rehabilitación para mejorar las relaciones familiares a través de la terapia familiar.
- Fortalecer los sistemas familiares de las personas privadas de libertad mediante talleres de capacitación con temas de familia.

6.5 Análisis de Factibilidad

Poner en ejecución la presente propuesta es posible, puesto que cuenta con el apoyo de las autoridades del Centro de Rehabilitación Social de Macas, que demuestran el interés para que las personas privadas de libertad que están próximas a reinsertarse en la familia y sociedad, tengan una nueva perspectiva de vida.

La factibilidad está dada gracias al objetivo estratégico número 5 del modelo de gestión penitenciaria, que facilita el proceso de reinserción de las personas privadas de libertad a través del acompañamiento y fortalecimiento de los vínculos familiares.

Además, la efectivización de este proyecto está sujeto al cumplimiento de las funciones del área de trabajo social determinadas en el modelo de gestión penitenciario. (Equipo Técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria, 2013)

La autora de esta propuesta tendrá a cargo la socialización y difusión de todos los beneficios que lanza este plan para que sea aceptada por todos los funcionarios de la institución.

En el mismo sentido, el Gobierno Nacional de la República del Ecuador, en la página (www.justicia.gob.ec/ejes-estrategicos/), del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos pública como uno de los ejes estratégicos “Incrementar la rehabilitación y reinserción de las personas adultas y adolescentes en conflicto con la ley” a través de mejorar los vínculos familiares y sociales, por lo que se destinan recursos para el efecto.

La factibilidad económica para el presente plan será asumida por el Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Sur - Azuay / Zona 6.

6.6 Fundamentación.

Reinserción social

“La reinserción social es el efecto de restablecer a una persona a la sociedad para que este encaje en la misma, es la actividad que se desarrolla y en la cual se enfoca un tipo de atención, mediante programas que implementados para lograr la reinserción de la persona” (RAE, 2014).

Se entiende “la reinserción social como la manera en que las personas enfrentan el retorno a su familia, al grupo de pares, a la comunidad, a los espacios laborales y a las redes institucionales” **Fuente especificada no válida..**

De acuerdo a Arévalo, M (2011) la reinserción social se define como el proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel y continúan con posterioridad a su retorno a la vida libre, y éste proceso busca incidir en la mayor cantidad de actores individuales y sociales que puedan haber colaborado con el involucramiento de una persona en actividades delictivas.

Reinserción familiar

Situación de integrar nuevamente en la sociedad y comunidad a aquel individuo que por una determinada razón se encontraba viviendo por fuera de la misma (Arevalo, 2011), para esto se debe seguir un proceso:

- 1. Pre contemplación:** La persona o las personas en la familia no se dan cuenta que hay un problema y lo evolucionan en consecuencias negativas para los niños y la familia.

- 2. Contemplación:** Alguien en la situación se da cuenta que hay un problema serio, y la persona piensa en conseguir ayuda de afuera o en hacer cambios positivos, pero todavía no hay acciones.
- 3. Preparación:** La(s) persona(s) reconocen que necesitan ayuda y piden consejo y planifican con la organización porque quiere(n) recuperar su(s) hijo(s).
- 4. Acción:** La persona o la familia invierte energía en los cambios, pero no saben cómo proceder adecuadamente, y por eso no avanzan en la dirección correcta.
- 5. Mantenimiento:** Cuando la persona o las familias realizan sus cambios, tienen que mantenerlos para hacerlos permanentes.
A menudo esta etapa es descuidada y necesitan un fuerte apoyo del equipo técnico para que no haya una recaída.
- 6. Recaídas:** Las recaídas son una parte del círculo de aprendizaje, porque hay constantemente presión y factores externos que afectan el progreso. Sin embargo, si la persona o la familia se dan cuenta de ello, pueden evitar o minimizar el riesgo de las recaídas.
- 7. Terminación:** En esta etapa los cambios se mantienen a lo largo tiempo. Aunque la tendencia de recaída persiste, es menos fuerte y el nuevo estilo de vida puede durar

La inserción del privado de su libertad en la sociedad.

La reinserción social es un proceso sistemático de acciones que se inician desde que se dicta una sentencia, durante el período de cumplimiento de la condena, ya sea en privación de libertad o mediante penas sustitutivas y prosigue cuando la persona retorna a su vida en sociedad (www.minjusticia.gob.ec)

La inserción de la persona privada de su libertad es la actividad que se realiza posteriormente al tratamiento del recluso en prisión, la redención de la pena por el buen comportamiento, la rehabilitación del recluso o el cumplimiento de la condena, es la posibilidad de la inserción del recluso sin dejar por un lado el evitar la reincidencia mediante un tratamiento post penitenciario, así mismo la preparación de este en el centro penitenciario que no es más que la oportunidad de optar a la inserción en la sociedad nuevamente. (Sierra, Madariaga, & Abello, 2007)

Habilidades Sociales

Las habilidades sociales son las Conductas necesarias para interactuar y relacionarse con los demás de forma efectiva y mutuamente satisfactoria” (Mc Clennen & Hoekstra , 2008). Las habilidades sociales o lo que técnicamente se conoce como conducta asertiva consiste en pedir lo que quieres y negarte a lo que no quieres de un modo adecuado. Conseguir tus metas sin dañar a otros. Expresar sentimientos y pensamientos, realizar elecciones personales y sentirse bien con uno mismo.

Es un conjunto de conductas sociales dirigidas hacia un objeto, interrelacionadas, que pueden aprenderse y que están bajo el control del individuo.

Aceptar que las habilidades sociales son aprendidas implica que como todo lo que es aprendido es susceptible de ser modificado.

El entrenamiento de las habilidades sociales persigue precisamente este fin, enseñar a las personas habilidades sociales necesarias para su mejor funcionamiento interpersonal. (Ortego, Lopez Gonzales, & Trigueros, 2014).

Relaciones familiares.

Según Virginia Satir (1978) y citado por Mantilla (2015), Las relaciones familiares están constituidas por las interacciones entre los miembros que integran el sistema; a partir de estas interacciones se establecen lazos que les permiten a los miembros de la familia permanecer unidos y luchar por alcanzar las metas propuestas.

Dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis del sistema familiar, ya que el comportamiento de cualquier elemento del Sistema altera en su totalidad. El sistema familiar se encuentra compuesto por diferentes subsistemas, entre los que se encuentran: el subsistema individual, conyugal; parental y fraternal (Leñero , 2010).

Terapia familiar

Conjunto de acciones que se ejercen sobre una persona, mediante la intervención o tratamiento químico, físico y psicológico cuyo fin es curar, aliviar o prevenir una perturbación.

Contexto clínico de intervención que pretende modificar no al individuo, sino las transacciones con su sistema familiar. Como modelo de tratamiento, incluye, incluye teorías psicodinámicas y sociales, hasta incluir la epistemología sistémica, para investigar y tratar a la familia como un ecosistema en el cual la introducción de nuevas ideas en palabras y en acción cambia la base de su realidad y por consiguiente sus interrelaciones. (Quintero A.M, 2007)

Fundamentación Legal

La (Constitucion de la Republica del Ecuador) manifiesta en el Art 201: “El sistema de Rehabilitación social tendrá como finalidad la rehabilitación integral de las personas sentenciadas penalmente para reinsertarlas en la sociedad, así como la protección de las personas privadas de libertad y las garantías de sus derechos”.

“El sistema tendrá como prioridad el desarrollo de las capacidades de las personas sentenciadas penalmente para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades al recuperar la libertad. Art. 202.-El sistema garantizará sus finalidades mediante un organismo técnico encargado de evaluar la eficacia de sus políticas, administrar los centros de privación de libertad y fijar los estándares de cumplimiento de los fines del sistema. Los centros de privación de libertad podrán ser administrados por los gobiernos autónomos descentralizados, de acuerdo con la ley. El directorio del organismo de rehabilitación social se integrará por representantes de la Función Ejecutiva y profesionales que serán designados de acuerdo con la ley. La Presidenta o Presidente de la República designará a la ministra o ministro de Estado que presidirá el organismo. El personal de seguridad, técnico y administrativo del sistema de rehabilitación social será nombrado por el organismo de rehabilitación social, previa evaluación de sus condiciones técnicas, cognoscitivas y psicológicas”.

De esta forma la viabilidad y factibilidad de la propuesta está garantizada, en espera de los resultados positivos que se planifican para este grupo de personas y sus familias.

Orientación Familiar

Lo Fundamental es acercarse a todos los problemas que pueden plantearse las familias de los internos del CRS Macas y por extensión a los miembros que la componen; brindando apoyo y seguimiento en diferentes niveles:

a) **Nivel informativo**, en el sentido de favorecer una mejor comprensión del medio y de los recursos sociales a disposición de la familia.

b) **Nivel educativo**, proporcionando a los adultos del grupo familiar los medios necesarios para un desarrollo integral de sus funciones educativas.

c) **Nivel de asesoramiento** o preparación ante las distintas fases o situaciones por las que pasan las familias.

d) **Nivel de tratamiento y solución de conflictos**. En este nivel el fin es la superación de los dinamismos disfuncionales de las familias, haciendo posible su progreso y su adaptación al medio. Asistencia y apoyo, Asesoramiento familiar en las diferentes etapas del ciclo de adaptabilidad a la nueva situación del familiar en libertad.

- Formación de la familia, adaptación a los cambios sociales que implica, apoyo en las distintas etapas que afectan a los hijos.
- Mediación entre padres que han salido de prisión y sus hijos, usando técnicas estructuradas de negociación y búsqueda de acuerdos en los diferentes niveles.
- Minimización de los efectos de la separación de los hijos.

Relaciones con la comunidad.

Para la elaboración de este programa se solicitará la colaboración de la Universidad Católica de Cuenca extensión Macas con carreras destinadas a brindar asistencia terapéutica, tales como psicología orientación familiar y trabajo social. Además, se buscará el apoyo de las diferentes entidades públicas y privadas de la provincia, que puedan colaborar con la asistencia de profesionales en temas sociales y psicológicos. En general se trabajará en coordinación con servicios sociales ya establecidos en la Provincia, servicios educativos y religiosos, como la Iglesia Católica.

La inserción del recluso en la sociedad.

Las personas que salen de un centro de rehabilitación, se encuentra en una constante frustración y pasan a ser personas marcadas para toda la vida.

Lo que se intenta con esta campaña es potencia el carácter humanizado, ayudando al preso a reinsertarse en la sociedad dándole, otra oportunidad y no castigándole por el delito que ha cometido.

Hay que educar al individuo para integrarlo en la sociedad y educar también a la sociedad que aprenda a brindar una nueva oportunidad al individuo. A la sociedad actual no le importa los conflictos personales o sociales que sufre el individuo, sino que el individuo sufra por el delito cometido, a pesar de ya haber cumplido una pena privativa de libertad.

Un aspecto muy importante que debe de destacarse en el sistema de rehabilitación y su preparación a la reinserción del recluso en la sociedad son, los programas laborales que se desarrollan dentro de los centros de rehabilitación y para el privado de libertad existen varias actividades en las cuales este puede optar. Existen trabajos que son impulsados por el mismo ministerio que son llamados los programas laborales, estos programas son los que se realizan con el apoyo de los centros de rehabilitación, **con el plan a trabajar se brindará capacitación actualizada en las diferentes ramas artesanales realizadas a en el CRS.**

La reintegración laboral es la necesidad más importante, vinculada a la posibilidad de desarrollar un trabajo estable, y de reunir previamente para ello las condiciones necesarias para hacerlo posible: disposición y expectativas de trabajar, entrenamiento y experiencia laboral, cualificación técnica y formación académica o profesional. El hecho de que esta población se vea afectada por la falta de acceso al mercado de trabajo, y este sea un problema fundamental tanto antes de

ingresar como cuando salen de prisión, tiene su explicación en las propias funciones sociales del sistema penitenciario que se aplica actualmente.

Para ello se contará con el apoyo y la coordinación de entidades locales como:

Dirección de Salud Pública. -previo análisis y diagnóstico psicológico y clasificación de aspirantes a cursos según el delito, facilitar la impartición de cursos para auxiliares de enfermería.

Municipio del Cantón Morona y el GAD Provincial, en coordinación con el SECAP. -Contribuir con capacitaciones y el material necesario para las mismas, en áreas técnicas que puedan ser aplicables y rentables a la hora de incursionar al mundo laboral, tales como: mecánica automotriz, formación en instalaciones eléctricas y carpintería, entre ellas también las capacitaciones constantes de estas áreas.

Otro aspecto muy importante a destacar es la atención psicológica del recluso, que en cierto modo le ayuda a combatir las cargas del encierro, la depresión y otros casos que se puedan dar a causa de la privación de la libertad, sin embargo, por la gran cantidad de reclusos en el penal, las terapias individuales se realizan como terapias de grupos y grupos de autoayuda.

Ministerio de Inclusión Económica y Social

La Política se enmarca en los principios constitucionales del buen vivir y pone énfasis en la garantía, titularidad y ejercicio de derechos de los grupos de atención prioritaria (Arts. 35 a 55).

El primer principio implica la garantía de derechos, la eliminación de condiciones que limitan el pleno ejercicio de derechos y la atención directa a las personas cuyos derechos han sido vulnerados.

El segundo es la inclusión de las personas, familias y grupos en vulnerabilidad a la sociedad, en todos sus estamentos y actividades. El principio de igualdad está ligado a la consecución de equiparación de oportunidades y resultados entre familias y personas en situación de necesidad específica, pobreza o vulneración de derechos, con el resto de la sociedad.

La universalidad implica que la política de inclusión social, económica y movilidad social está dirigida a toda la población, con provisión directa a las personas que están en situación de pobreza, desventaja situacional, exclusión, discriminación o violencia. Desde el principio de integralidad se concibe a la protección y promoción integral desde a) protección y promoción en todo el ciclo de vida. b) articulación de la prestación de servicios. c) protección y promoción desde la familia y la comunidad. d) enfoque territorial de la protección y promoción coordinada; e) información coordinada, consolidada y actualizada de la acción de la política a nivel territorial.

Finalmente, por principio de corresponsabilidad entendemos que la inclusión y movilidad social son procesos que combinan la acción del Estado con la promoción activa de la participación y contraparte de la población. La comprensión y ejercicio de la corresponsabilidad es uno de los procesos más importantes para el logro de la inclusión y la movilidad social.

La corresponsabilidad atañe al Estado, en cuanto garante de derechos, servicios y gestor de oportunidades; a la comunidad, mediante la articulación social, la cohesión y la participación de sus miembros en la vida comunitaria; y a la familia, como núcleo desde el cual se genera la vinculación primaria del individuo a la sociedad. La conjunción de acciones articuladas desde el Estado hacia la población, de la comunidad entre sus miembros y al interior de la familia, potencian la posibilidad de superación de la pobreza y desarrollo personal, familiar y social.

Metodología

Estructura operativa del “Plan de reinserción social y familiar mediante la intervención del departamento de trabajo social hacia las personas privadas de libertad de mediana seguridad del Centro de Rehabilitación Social de la Ciudad de Macas

Cuadro No 35 Modelo Operativo

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLES
A.	1. Preparar a los privados de libertad para su reinserción futura a la familia y a la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> -Adaptar un espacio físico adecuado. -Dinámicas de integración entre PPL y personal de apoyo. -Establecer las normas y reglas que se respetaran durante el proceso. -Crear Acuerdos comunes. -Favorecer actividades que fomenten el desarrollo de la autoestima de los internos. -Afianzar el plan a ser trabajado. 	Material de oficina Material bibliográfico Iglesia Católica del C.R.S.M	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo Social -Psicóloga de la Institución. -Egresada y Pasantes de psicología.
B.	Fortalecimiento laboral	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitaciones en el área ocupacional de: -Mecánica industrial. 	Humanos: Capacitadores de las diferentes instituciones colaboradoras.	Trabajo Social Departamento laboral.

		-Carpintería, Artesanía, corte y confección y Primeros auxilios		Departamento de salud
C.	Orientación social, Familiar y Psicológica:	<p>Talleres de Capacitación, Asistencia y apoyo:</p> <p>-Adaptación a los cambios sociales que implica, apoyo en las distintas etapas que afectan a los hijos.</p> <p>-Asesoramiento familiar en las diferentes etapas del ciclo de adaptabilidad a la nueva situación del familiar en libertad.</p> <p>-Mediación entre padres próximos a salir en libertad y sus hijos, usando técnicas estructuradas de negociación y búsqueda de acuerdos.</p>	<p>-Humanos: Capacitadores de las diferentes instituciones colaboradoras.</p> <p>-Materiales de oficina</p>	<p>-Trabajador Social</p> <p>-Psicólogo</p> <p>-Orientador Familiar</p> <p>-Médico</p>
	2.	Ejecución de Talleres con temas de	Humanos:	-Trabajador Social

A	Fortalecimiento del vínculo familiar	<p>familia:</p> <p>Sesión 1. ¿Quiénes somos?</p> <p>Sesión 2. Problemas con los hijos y posibilidades de solución</p> <p>Sesión 3. Cercanía afectiva en la familia.</p> <p>Sesión 4. Distancias familiares ¿Cómo cambia a lo largo del tiempo?</p> <p>Sesión 5. Los padres, autoridad en la familia, como orientar a los hijos.</p> <p>Sesión 6. La importancia de entender a los hijos, lo que ellos nos quieren decir.</p> <p>Sesión 7 ¿Como darse a entender?</p> <p>Sesión 8.</p>	<p>Capacitadores de las diferentes instituciones colaboradoras.</p> <p>Materiales de oficina</p>	<p>-Psicólogo</p> <p>-Promotor educativo</p>
---	---	---	--	--

		<p>Qué hacer con los problemas de los hijos cuanto ayudarlos? , como protegerlos?</p> <p>Sesión 9. Solidaridad o competencia / padres</p> <p>Sesión 10. Confianza y respeto en la pareja: Un estímulo para crecer.</p> <p>Sesión 11. ¿Al rescate de la energía perdida, como reducir el desgaste de la tarea parental?</p> <p>Sesión 12. el camino que se hizo al andar.</p> <p>Evaluación ¿Cómo aplicar lo aprendido al camino por caminar?</p> <p>-Establecer talleres con la temática dinámica familiar: Roles, normas, comunicación y patrones de comportamiento</p> <p>-Jornadas de Integración familiar. -</p>		
--	--	---	--	--

		Espacios de juego/encuentro a través de actividades recreativas, lúdicas en coordinación con la Federación Deportiva de Morona Santiago.		
B.	Mejoramiento y Aplicación de nuevas técnicas para la Introducción al Mercado Laboral	<p>-Firma de convenios con Instituciones involucradas.</p> <p>-Capacitaciones específicas según el trabajo otorgado.</p> <p>Seguimiento del desempeño del empleado.</p>	<p>-Centro de Rehabilitación Social de Macas.</p> <p>-Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP</p> <p>-Municipio del Cantón Morona</p> <p>-CEFAS- Patronato</p> <p>-Ministerio de Inclusión Económica y Social.</p> <p>-Ministerio de Relaciones Laborales</p>	<p>-Trabajo Social</p> <p>-Promotor Laboral.</p> <p>-Docentes</p> <p>-Instructores técnicos</p> <p>-Abogado</p> <p>-Psicólogo</p>
		-Realizar una campaña publicitaria solidaria, encaminada a concientizar a la sociedad	Docentes	-Trabajador Social-- Comunicadores

C.	<p>Concientización social, campaña de aceptación social y de no Discriminación.</p>	<p>respecto a la reinserción social y la importancia de la aceptación.</p> <p>-Realizar conferencias en colegios y universidades, a cerca del drama de las personas en proceso de reinserción social, intentando descartar las ideas de que un delincuente jamás cambia.</p> <p>- Fomentar una campaña en beneficio de las personas que han estado privadas de libertad, dejando de lado los prejuicios y aceptar la vida en toda su diversidad.</p> <p>Intentando unir esfuerzos para la aceptación de estas personas y su inclusión en la sociedad.</p> <p>Involucrando a todas las organizaciones sociales e instituciones públicas que tengan competencia en estos temas, personajes destacados en la sociedad de Macas, como deportistas, comunicadores</p>	<p>Universitarios</p> <p>-Comunicadores</p> <p>Sociales</p> <p>-Deportistas destacados</p> <p>-Psicólogos motivadores</p>	<p>Sociales</p> <p>-Deportistas destacados</p> <p>-Psicólogos motivadores</p>
----	--	--	---	---

		<p>y autoridades, promocionando la idea de un cambio radical de pensamiento en cuanto a la reinserción familiar, económica y social, Procurando un impacto que induzca a que los ciudadanos se dispongan voluntariamente a colaborar en la inclusión social y laboral de las personas que recuperaron su libertad en el CRS Macas.</p>		
--	--	--	--	--

Fuente: Investigadora.

Elaborado por: Tapia P.

Cuadro No 36 INSTITUCIONES Y PROFESIONALES COLABORADORAS EN EL PRESENTE PLAN

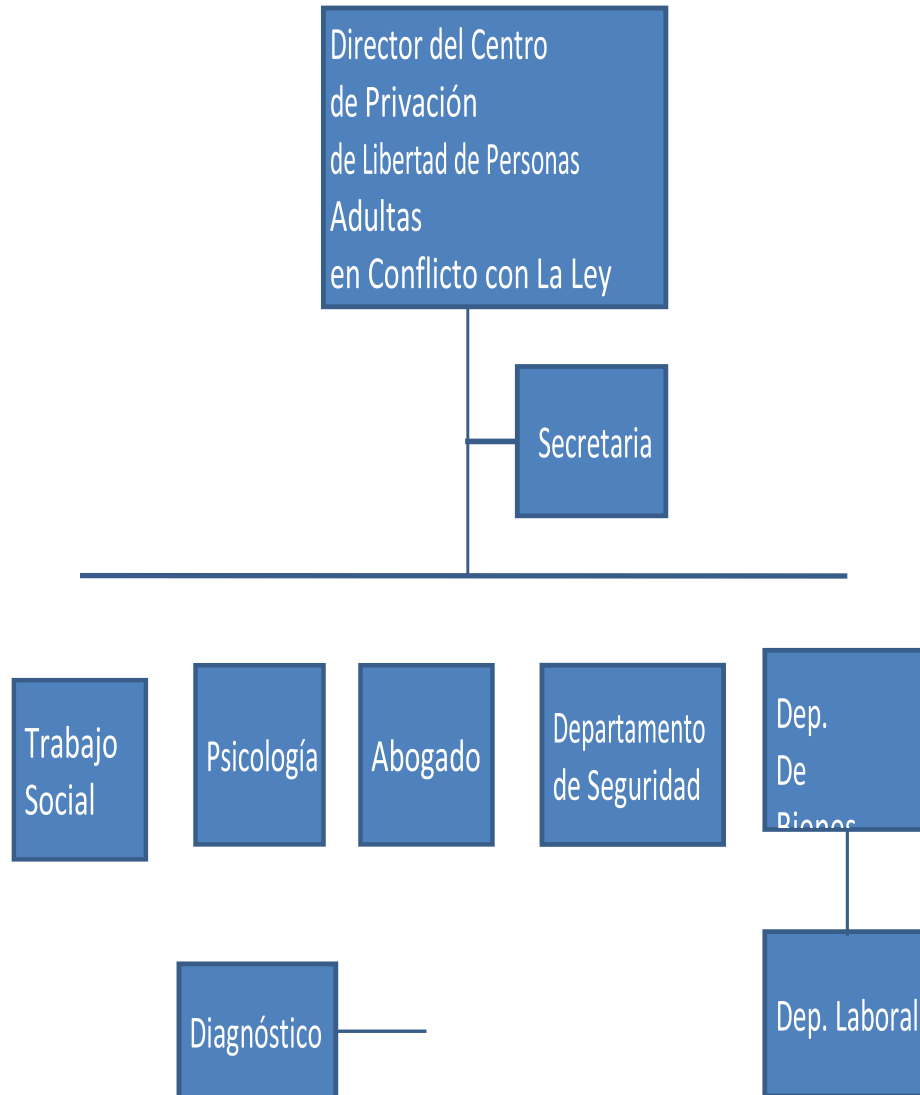
NIVELES	PROFESIONALES A CARGO	INSTITUCIONES COLABORADORAS
1. Plan de preparación al Privado de Libertad para su inserción	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajadora Social -Promotor Laboral -Promotor Educativo 	<ul style="list-style-type: none"> -Centro de Rehabilitación Social de Macas. -Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP -Municipio del y GAD Provincial del Cantón Morona

social y familiar	-Psicólogo	
2. Fortalecimiento laboral	-Trabajadora Social -Promotor Laboral	-Centro de Rehabilitación Social de Macas. -Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP -Municipio del Cantón Morona. -
3. Orientación Familiar	-Trabajador Social -Psicólogo Orientador Familiar -Médico	-Centro de Rehabilitación Social de Macas -Ministerio de Salud Pública / Sub-centro de Salud Macas.
4. Fortalecimiento familiar	Trabajador Social -Psicólogo Orientador Familiar	Universidad Católica de Cuenca sede Macas Estudiantes Universitarios
	-Trabajador Social -Promotor Laboral	-Ministerio de Inclusión Económica y Social. -Ministerio de Relaciones Laborales.

<p>5. Mejoramiento y Aplicación de nuevas técnicas para la Introducción al Mercado Laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes -Instructores técnicos -Abogado -Psicólogo 	
<p>6. Concientización social, campaña de aceptación social y de no discriminación</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Docentes -Universitarios -Comunicadores Sociales -Deportistas destacados -Psicólogos motivadores 	<ul style="list-style-type: none"> -Centro de Rehabilitación Social. -Ministerio de Inclusión Económica y Social. -Ministerio del Deporte -Ministerio de Educación

Fuente: Investigadora.
Elaborado por: Tapia P

Administración de la propuesta



Cuadro No 37 Evaluación de la Propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
-------------------	-------------

1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> - Director del CRS Macas. - Coordinador de las Instituciones colaboradoras. - Beneficiarios directos e indirectos.
2.- ¿Por qué evaluar?	<p>Porque es necesario comprobar si se están cumpliendo los objetivos trazados, identificando los elementos que están influyendo en los resultados o toma de decisiones del plan planteado.</p>
3.- ¿Para qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> -Modificar el plan -Realizar cambios -Para satisfacer las necesidades primordiales de las personas privadas de libertad. -Para fortalecer los objetivos del trabajo. -Mejorar las técnicas y procedimientos utilizados.
4.- ¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> - La organización y administración del Plan. - Los objetivos generales y específicos. - Las metas - Las actividades - Los responsables - Los recursos materiales y específicos
5.- ¿Quién evalúa?	<ul style="list-style-type: none"> -Director -Trabajo Social -Coordinadores de las Instituciones colaboradoras.
6.- ¿Cuándo evaluar?	Al Inicio, proceso y al Final.
7.- ¿Cómo evaluar?	Se aplicará diferentes métodos tanto en la observación, como en los encuentros familiares, en la cual se aplicarán distintas herramientas y técnicas durante el transcurso.

8.- ¿Con qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario previamente estructurado. - Entrevistas. - Encuestas.
------------------------------	--

Fuente: Investigadora

Elaborado por: Tapia P.

Presupuesto.

Cuadro No 38 Presupuesto.

ITEM	DETALLE	META		COSTO UNITARIO	MESES	SUBTOTAL
		Unidad de Medida	Cantida d			
TALENTO HUMANO						
A 1 .	Profesores, egresados y estudiantes de:					
1.	Trabajadora Social	Num.	1	800	12	9600
2.	Auxiliar de Trabajo Social	Num.	1	460	12	5520
3	Psicóloga	Num.	1	900	6	3600
4.	Ayudante de Psicología	Num.	1	460	6	5520
5	Orientador Familiar	Num.	1	800	6	9600
SUMA A1						33840
Expertos en las áreas temáticas						
6	Familia	Horas/ mes	12	14.00	3	504.00
7	Capacitaciones	Horas/ mes	6	14.00	2	1680.00
8	Asesoría familiar	Horas/ mes	8	14.00	2	224.00
9	Terapia Psicológicas	Horas/ mes	12	14.00	3	504.00
Suma A2						2922
SUBTOTAL A					USD	36.762
B. EQUIPO TECNOLÓGICO						
10	Equipo de computo	Num	1	1200.00	1	1200.00
11	Impresora	Num	1	750.00	1	750.00
12	Proyector de imágenes	Num	1	1700.00	1	1700.00
13	cortapicos	Num	1	25.00	1	25.00
14	Regulador de Voltaje	Num	1	150.00		150.00
15	Flash memory	Num	1	15.00	1	15.00
SUBTOTAL B					USD	3840.00
C. MATERIALES DE OFICINA						
16	Papelería	Mes	1	70.00	12	840.00
17	Materiales de oficina	Mes	1	130.00	12	1560.00
SUBTOTAL C					USD	2400.00
D. Comunicación						
18	Teléfono móvil y convencional		1	25.00	12	300.00
19	Servicio de internet	1	1	25.00	12	300.00

SUBTOTAL D					USD	600.00
E. MOVILIZACION						
20	Movilización y Transporte	mes	1	60.00	12	720.00
SUBTOTAL E					USD	720.00
SUMA A+B+C+D+E					USD	44322.00
Imprevistos					6.2%	2747.96
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN						47,0690.96
Son:	Cuarenta y siete mil seiscientos noventa con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América.					

Fuente: Investigadora

Elaborado por: Tapia P.

Bibliografía

- Modelo de Atención Integral para personas privadas de libertad.* (2001). Quito. (2008).
- Proyecto Fortalecimiento de Vinculos Familiares de Personas Privadas de Libertad.* (2008). Quito.
- Proyecto Fortalecimiento de Vinculos Familiares de Personas Privadas de Libertad.* (2008). Quito.
- ¿Qué es la comunicación? División de educación continua.* (2009). Mexico : Azteca.
- Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos .* (2010).
- El vínculo afectivo. .* (2011). Buenos Aires:: Paidós.
- Modelo de Atención Integral para Personas Privadas de la Libertad.* (2011). Quito.
- Modelo de Atención Integral para Personas Privadas de Libertad.* (2011).
- Modelo de Atención Integral para personas Privadas de Libertad .* (2011).
- modelo de Atención integral para personas privadas de libertad.* (2011). QUITO.
- Anuario de Derechos Humanos.* (2012). Costa Rica.
- COIP.* (2014). QUITO.
- Abramovich, V., & Courtis, C. (2002). *Los Derechos Sociales como Derechos exigibles .* Madrid: Trotta.
- Agudelo Bedoya, M. E. (2009). Descripción de la dinámica interna de las familias. *Revista Latinoamericana*, 9.
- Agudelo, & Bedoya, M. (2005). *Formacion y Actitudes de los niños en America Latina .* Bogota: Medellín.
- Alberdi, J. (2014). *Un nuevo Modelo de familia.* Valencia: Papers.
- Alverdi, C. (1982). *La intervención sistémica con familias .* Saragosa: Linares.
- Arboleya, E. G. (1953). *Teoría del Grupo Social.* Madrid: Estudios y Notas.
- Arendt, H. (1994). *La Condición Humana.* Barcelona: Sei x Borral.
- Ares, M. P. (2011). *La familia es así.* La Habana: Ciencias Sociales.
- Arevalo, M. (2011). *Factores asociados al proceso de Reinserción Familiar.* Medellín: Endara.

- Ariza, M., & Oliveira, O. (1999). Funcion de la Familia . *Revista Infancia ya Aprendizaje*, 166.
- Ariza, M., & Oliveira, O. (1999). Ninez y Juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales* .
- Asamblea General de la ONU. (1984). *La tortura y otros tratos crueles* .
- Asamblea Costituyente. (2008). Constitución del Ecuador 2008. En A. Constituyente, *Constitución del Ecuador 2008*. Montecristi.
- Asamblea Nacional 2008. (s.f.).
- Autor Corporativo. (2011). *Modelo de atencion integral para personas privads del aLibertad*. Quito.
- Bastar, S. G. (2012). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de Metodología de la Investigación: http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Axiologicas/Metodologia_de_la_investigacion.pdf
- Benítez, A. S. (2016). *Turismo de aventura en la cascada JUN-JUN y su aporte al desarrollo turistico del cantón Cevallos provincia de Tungurahua*. Ambato: Universidad Tècnica de Ambato.
- Bierstedt. (1997). *El Orden Social* . New York: Mack Graw.
- Bowbly, J. (2011). *El vínculo afectivo*. Buenos Aires:: Paidós.
- Carlos, S. (1992). *El proceso de la Investigación*. Buenos Aires: Lumen.
- Carranza, E. (2001). *Justicia Penal y sobrepoblacion penitenciaria: Posibles soluciones* . Mexico: Siglo XXI.
- Carranza, E. (2012). *Criminalidad, Carcel y Delito Penal*. Costa Rica: Siglo XXI.
- Carranza, E. (2012). *Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?* Obtenido de Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?: <http://www.anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/viewFile/20551/21723>
- Carranza, E. (2012). *Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer?* Mexico: Siglo XXI.

- Constante, M. V. (2015). *Privación de libertad y la desintegración familiar en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Constitucion de la Republica del Ecuador . (2008).
- Constitución de la República del Ecuador 2008 . (20 de Octubre de 2008).
Constitución de la República del Ecuador 2008. Obtenido de http://www.inocar.mil.ec/web/images/lotaip/2015/literal_a/base_legal/A._Constitucion_republica_ecuador_2008constitucion.pdf
- Cultos, M. d. (2011). *Modelo de atención integral para personas privadas de libertad*. QUITO: Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.
- Danen, S. M. (2013). *EL TRABAJO DENTRO DE LAS CARCELES Y LA REINCEERCIÓN LABORAL DE LAS PEROSNAS PRIVADAS DE LIBERTAD* . Cuenca : Natalla Uval .
- DeConceptos.com. (2016). *Concepto de Sociedad*. Obtenido de Concepto de Sociedad: <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/sociedad#ixzz4FZA3dLQs>
- Defensoria de pueblo portal de transparencia . (2012). *D-p Informa*.
- Definición ABC. (2016). *Definición de Sociedad*. Obtenido de Definición de Sociedad: [//www.definicionabc.com/social/sociedad.php](http://www.definicionabc.com/social/sociedad.php)
- Derecho Ecuador. (12 de 10 de 2010). *Politica Públicas sobre la administración de justicia*. Obtenido de Política Públicas sobre la administración de justicia:
<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/funcionjudicial/2010/10/12/politicas-publicas-sobre-la-administracion-de-justicia>
- Di Marco, G. (2011). *Relaciones de género y de autoridad. En Democratización de las familias*. Buenos Aires.
- Diana, T. (2015). *el trabajo social en la prision* . Valladolid.
- Dirección de Rehabilitación Social. (2007). *I Curso Nacional de Salud Mental Penitenciaria*. Quito: Gráficas Amaranta.
- E, L. H., Medina, A., & Naranjo, G. (2010). *Tutoría de la investigación científica: Guía para elaborar en forma creativa y amena el trabajo de graduación*. Ambato: Gráficas Corona.

- El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión. (22 de 06 de 2014).
La Crueldad como Rehabilitación en Cárceles del Ecuador. Obtenido de
<http://elmartirionorehabilita.blogspot.com/>
- El Comité de familiares, amigas y amigos de gente en prisión. (22 de 06 de 2014).
La Crueldad como Rehabilitación en Cárceles del Ecuador . Obtenido de
 La Crueldad como Rehabilitación en Cárceles del Ecuador :
<http://elmartirionorehabilita.blogspot.com/>
- Elisondo, B. (2009). *La investigación y sus etapas* . Mexico: Azteca.
- Equipo Técnico de la Comisión de Reforma Penitenciaria. (2013).
- Flaquer, L. (1998). *El Destino de la Familia*. Barcelona: Ariel.
- Francisco, P. (1984). *Trabajando con familias*. Santa Maria: Paidós.
- Freire, R. G. (2012). *Estrategias de crecimiento y su influencia en las ventas de calzado en la ciudad de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Garbay, S. (2001). *Discriminación de Género; Situación de las mujeres detenidas, en Diversidad*. Quito: INREDH.
- García, E., & Herrero, J. (2008). La comunidad como fuente de apoyo social: Evaluación e implicaciones en los ámbitos individual y comunitario. *Revista Latinoamericana*, 327-342.
- Gracia, N. E. (2015). *El sistema familiar e historia de vida de las personas privadas de libertad internas en el centro de atención a personas adultas en conflicto con la ley (CAPACL)*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Guerrero, C. A. (2014). *Los Privados de Libertad y la falta de políticas de Rehabilitación e inserción social integral*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Guimeno, A. (2011). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Guimeo. (1999). *Intervención con personas y familias* . Chile: Universidad Católica de Chile.
- Guimero, A. (2013). *El desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- Guimerro, A. (2009). *La familia*. Barcelona: Ariel.
- Guiner, S. (1988). *Sociología*. Barcelona: Península.

- Gutierrez, J. (2011). *Grupos de Discusion* . Benos Aires: Universitaria.
- Hart, H. L. (1992). *El concepto de derecho*. Barcelona: Ariel.
- Henao, A. M. (11 de 12 de 2011). *Recuperación crítica de los conceptos de familia*. Obtenido de Recuperación crítica de los conceptos de familia: Fundación Universitaria Católica del Norte
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Herrera, S. P. (2010). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina Integral*, 6.
- Hidalgo Rueda, T., Pozo, Y., & Villagomez M., B. E. (2001). *El Funcionamiento de la Justicia y el Estado*. Quito: Luis Parraga.
- Jelin. (2014). *Familia, crisis y después*. Buenos Aires: Losada.
- Jimenez, B. M. (2010). *Factores y Riesgos Psicosociales, formas concecuencias y buenas practicas*.
- Leñero , L. (2010). *La Familia*. Mexico: ANUJES.
- Leon, H. y. (1990). *Sistema Penitenciario y Derechos Humanos*. San Jose, Costa Rica: EDUCA.
- Lopez, J. L. (1984). *La Adquisicion del Rol y la Identidad Sexual* . Barcelona: Paidos.
- Mantilla, M. V. (2015). *Privación de libertad y la desintegración familiar en el centro de privación de libertad de personas adultas en conflicto con la ley*. Ambato: Universidad Tècnica de Ambato.
- Mantilla, M. V. (2015). *PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR EN EL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Manuchin. (1982). *Trabajando con familias* . Santa Maria : Paidos.
- Marin, I. &. (2002).
- Mario, B. (1980). *Coistemología*. Buenos Aires: siglo veinteuno editores,s.a de c.v.
- Maté, M. d., López, S., & otros. (2016). *CIENCIAS PSICOSOCIALES I*. Reino Unido: Universidad de Cantabria.

- Matias, D. (2016). *Tipos de Organización Familiar*. Obtenido de Tipos de Organización Familiar:
http://www.academia.edu/7196184/TIPOS_DE_ORGANIZACION_FAMILIAR
- Maxler, & Mishler. (1989). *Familias y Terapia familiar* . Logrono: Gedisa .
- Maxler, G., & Mishler, G. (2013). Presiones internas del ambito laboral y familiar como antecedente del conflicto trabajo familia. *Psicologia Social*, 103-112.
- Mc Clennen , S., & Hoekstra , R. (2008). *Habilidades sociales para adultos* . Madrid: EMOS.
- Medical Insurance Foreign. (2009). *Estrategia didáctica para la sistematización de las habilidades generales más aplicadas en la disciplina principal integradora de la carrera de derecho en la universidad de granma* . Obtenido de Estrategia didáctica para la sistematización de las habilidades generales más aplicadas en la disciplina principal integradora de la carrera de derecho en la universidad de granma : Medical Insurance Foreign
- Medina, Comella, & Chico. (1990). Familia y Autoridad. *Revista de Psicología Social* , 103-112.
- Ministerio de Jisticia Derechos Humanos y Cultos. (s.f). www.justicia.gob.ec/ejes-estrategicos/.
- Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos. (2011). *Modelo de atención integral para personas privadas de libertad*. QUITO: Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos.
- Minuchin, S. (1982). *Familia y terapias familiares* . Buenos Aires.
- Montoya, G., Zapata, C., & Cardona, B. (s.f.). *Diccionario Especializado de Trabajo Social* . Medellin: Universidad de Antioquia.
- Munoz, Gomez, & Santamaria. (2008). Investigacion y Desarrollo. *Familia*, 17.
- Nossboum, M. (1998). *Capacidades Humanas y Justicia Social*. Madrid: La Catarata.
- O, R. (2007). El impacto que el encarcelamiento de un progenitor trae para sus hijos. Genova: Quaker.

- Ochoa, C. (08 de 04 de 2015). *Muestreo Probabilístico: Muestreo Aleatorio Simple*. Obtenido de Muestreo Probabilístico: Muestreo Aleatorio Simple: <http://www.netquest.com/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-aleatorio-simple/>
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2016). *Desarrollo y Cultura*. Obtenido de Desarrollo y Cultura: http://www.oei.es/cultura/cultura_desarrollo.htm
- Ortego, M., Lopez Gonzales, G., & Trigueros, A. (2014). *Habilidades Sociales para la vida diaria*. Murcia: Alicante.
- otros, Y. M. (2011). *Propuesta de un plan de comunicación para perfeccionar la aplicación del programa de desarrollo cultural del Municipio Colombia para la etapa 2011-2013*. Obtenido de Propuesta de un plan de comunicación para perfeccionar la aplicación del programa de desarrollo cultural del Municipio Colombia para la etapa 2011-2013: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/898/Desarrollo%20Cultural.htm>
- Paez, G. (2008). *Sociología de la familia*. Bogota: Universidad Santo Tomas.
- Page, M. I. (1995). *Introducción a la Psicología Social*. New York: American Book.
- Palacios, J., & Rodrigo, M. (2010). *La familia como concepto del desarrollo humano*. Madrid: Alianza.
- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (s.f.).
- Prías, N. E. (2015). *El sistema familiar e historia de vida de las personas privadas de libertad internas en el centro de atención a personas adultas en conflicto con la ley (CAPACL)*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Quintero A.M. (2007). *Teoría y Práctica en Psicoterapia familiar*. Buenos Aires: Proteo.
- RAE. (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*.
- Ramos, C. A. (2016). *Un nuevo estilo de organización familiar*. Obtenido de Un nuevo estilo de organización familiar.: <http://www.romsur.com/edfamiliar/estilo.htm>
- Richardson, R. (2013). *Vivir feliz en familia*. Barcelona: Paidós.

- Riechman, J. (1998). *Capacidades Humanas y Justicia Social*. Madrid: La Catarata.
- Riechman, J. (1998). *Necesitar, Desear y Vivir*. Madrid: La Catarata.
- Roberson, O. (2007). En *El impacto que el encarcelamiento de un progenitor tiene sobre sus hijos*. Genova: Quaker.
- Roberson, O. (2007). *El Impacto que el encarcelamiento de un progenitor tiene sobre sus hijos*. Genova: Quaker.
- Roberson, O. (2007). *El impacto que el encarcelamiento de un progenitor tiene sobre sus hijos*. Genova: Quaker.
- Robertson, O. (2007). *El impacto que el encarcelamiento de un prgenitor tiene con sus hijos* . Genova: Quaker United Nations Office.
- Sabino, A. (2009). *Métodos cualitativos para estudiar a los usuarios de la información*. Mexico: UNAM.
- Sampieri, R. H., Collado Fernández, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Santos, P. S. (2009). *La dinamica familiar* . Madrid.
- Sierra, G., Madariaga, C., & Abello, R. (2007). Relación entre la pertenencia a redes sociales y dinamica familiar de mujeres trabajadoras en condiciones de pobreza. *Psicologia desde el Caribe*, 94-113.
- Sierra, S. L. (01 de 2011). *La Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios*. Obtenido de La Intervención Familiar en los Servicios Sociales Comunitarios: <http://chitita.uta.cl/cursos/2011-1/0000439/recursos/r-12.pdf>
- Sistemas Inteligentes y sus sociedades. (06 de 06 de 2013). *La importancia de las sociedades*. Obtenido de La importancia de las sociedades: <http://www.intelligent-systems.com.ar/impsocSp.htm>
- Sitio oficial del Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos . (2011). *Quienes somos?* Quito.
- Smith, & Stewart. (2011). *La exclusion Social,Desviacion y delito*. Madrid: Alianza.
- Snett. (1982). *La Autoridad* . Madrid: Barcelona.
- Tesis inedita*. (s.f.).

- Tochozo, S. (22 de Julio de 2011). *La Ontología*. Obtenido de http://www.filosofia.mx/index.php/forolibre/archivos/la_ontologia
- Tomas, U. (30 de 12 de 2010). *Los 25 Tipos de Familia y sus Características*. Obtenido de Los 25 Tipos de Familia y sus Características: <http://elpsicoasesor.com/los-25-tipos-de-familia-y-sus-caracteristicas/>
- Torre, N. V. (2007). *La rehabilitacion Social en el Ecuador y en el contexto del còdigo de ejecuciòn de penas*. Universidad Internacional Sek.
- Torre, N. V. (2007). *La rehabilitacion Social en el Ecuador y en el contexto del còdigo de ejecuciòn de penas*. Universidad Internacional Sek.
- Torre, N. V. (2007). *Tesis Inedita* . Quito.
- Torres, L., Ortega, S., Garrido, G., & Reyes, L. (2011). Dinamica Familiar en familia con hijos e hijas. *Revista Continental de Psicologia y Educacion*, 31-53.
- Torres, Ortega, Gomido, & Reyes. (2001). *Intervencion familiar*. Buenos Aires: Gedisa.
- UNESCO. (2010). *Cultura y Desarrollo*. Obtenido de Cultura y Desarrollo: http://www.unescoetxea.org/dokumentuak/Cultura_desarrollo.pdf
- Unidad RR-PP y Comunicacion DNRS. (2009). El personal penitenciario escribe desde una mirada interior. En DNRS, *El personal penitenciario escribe desde una mirada interior* (pág. 26). Quito: Rivadeneira.
- Universo Formulas. (2016). *Muestra Estadística*. Obtenido de Muestra Estadística: <http://www.universoformulas.com/estadistica/descriptiva/muestra-estadistica/>
- USUN. (2016). *Tesis Usun*. Obtenido de Tesis Usun: <http://tesis.uson.mx/digital/tesis/docs/21897/Capitulo2.pdf>
- Villarreal. (2007). *Familia Crisis y Despues*. Buenos Aires : Buenos Aires .
- Villegas, J. (1991). *El ciclo Vital de la Familia*. Barcelona: Amorrortu.
- www.minjusticia.gob.ec. (s.f.).
- Zurita, K. P. (2015). *La Administración de Marketing Estratégico para la Maximización del servicio en la Mécanica Automotriz Sánchez de la Ciudad de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.

Anexos

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL Y FAMILIA.**

**ENCUESTA DIRIGIDA A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
DEL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL DE LA CIUDAD DE
MACAS.**

DATOS INFORMATIVOS:

Lugar: Centro de Rehabilitación Macas

Encuestador: Patricia Tapia

Entrevistados: PPL-Macas

INSTRUCCIONES

Por favor elija una sola respuesta cualquier duda comuníquese con el encuestador
Lea detenidamente la pregunta y responda con toda sinceridad y honestidad lo que
considera cierto de acuerdo a su realidad.

1.- Datos personales

- Edad _____
- Estatura _____
- Peso _____

Encierre en un círculo la respuesta que elija

2.- Estado civil:

1. Soltero
2. Casado
3. Unión libre
4. Unión de hecho
5. Divorciado

3.- A que Género pertenece

- a. Masculino
- b. Femenino

4.- Que Instrucción educativa tiene usted

- a. Primaria completa e. Primaria incompleta
- b. Secundaria completa f. Secundaria incompleta
- c. Superior completa g. Superior incompleta
- d. Tercer nivel h . Cuarto nivel

5.- Porqué delito ingreso al CRS Macas?

- a. Violación y muerte
- b. Muerte
- c. Violación
- d. Hurto
- e. Robo
- f. Intento de violación
- g. Tráfico de droga
- h. Trata de personas
- i. Homicidio simple
- j. Otros

6.- Esta ejecutoriada su sentencia

- a.- Si _____ b.- No _____

7.- Sus padres viven actualmente

- a.- Si _____ b.- No _____

8.- En la actualidad tiene usted pareja?

- a.- Si _____ b.- No _____

9.- Tiene una relación estable con su pareja?

- a.- Si _____ b.- No _____

10.- Recibe visitas

a.- Si_____ b.- No_____

11.- ¿Quiénes le visitan?

- a. Pareja
- b. Familia cercanos
- c. Familia lejanos
- d. Amigos

12.- ¿Con qué frecuencia le visita?

- a. Cada Semana
- b. Cada 15 días
- c. Una vez por mes
- d. A los seis meses
- e. Una vez por año
- f. Muy de repente

13.- ¿Qué sentimientos genera su esposa en Ud. Su pareja? (una sola respuesta)

- a. Seguridad
- b. Apoyo moral
- c. Es un ejemplo importante en mi vida
- d. Me infunde más responsabilidad

14.- ¿Qué rol juega su pareja en el proceso de reinserción familiar?

- a. Es el lazo que me une con la sociedad
- b. Es el mejor apoyo psicológico
- c. Me apoya y confío en ella
- d. Siento que ella me deprime.

15.- La comunicación con mi esposa es:

- a. Excelente
- b. Muy buena
- c. Buena
- d. Regular
- e. Mala
- f. Casi nunca hablamos

16.- ¿Quién sostiene económicamente su hogar?

- a. Su pareja
- b. Sus padres
- c. Sus suegros
- d. Otros

17.- ¿Ud. de su pareja siente?

- a. Independencia
- b. Desconfianza
- c. Incomprensión
- d. Abandono

18.- Su conviviente adopto el rol de:

- 1. Tomo la batuta de toda la casa
- 2. Tomo el rol de padre y madre
- 3. Se convirtió en el sostén de la casa

19.- ¿Cuál es su situación económica dentro del CRS Macas?

- a. Buena----- b. Mala ----- c. Pésima-----

20.- ¿Ha consumido algún tipo de drogas antes de entrar en el CRS?

- a. Si-----cual -----hace que tiempo-----
- b. no-----

22.- ¿Padece alguna tipo de enfermedad actualmente dentro del (CRS)?

a. Si ---

b. No ---

¿Cuál?:.....

23.- ¿En el CRS Macas Usted se encuentra trabajando?

1. Si ---

2. No ---

A que actividad se dedica-----

24.-Cómo considera la atención del personal administrativo.

a. excelente

b. muy buena

c. buena

d. mala

e. Pésima

25.-Atención de la Dirección del CRS.

a. excelente

b. muy buena

c. buena

d. mala

e. Pésima

26.- Atención del Departamento de Trabajo Social

a. excelente

b. muy buena

c. buena

d. mala

e. Pésima

27.- Atención del departamento Jurídico

a. excelente

- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

28.- Atención del departamento Psicológico

- a. excelente
- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

29.- Atención del departamento Laboral y Educativo.

- a. excelente
- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

30.- Atención del departamento Secretaría.

- a. excelente
- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

31.- Atención del departamento de Seguridad

- a. excelente
- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

32.- Atención del Guardián 1

- a. excelente
- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

33.- Atención del Departamento de Seguridad.

- a. excelente
- b. muy buena
- c. buena
- d. mala
- e. Pésima

34.- ¿Dispone de cedula de ciudadanía?

- 1. Si ---
- 2. No---

Gracias por su colaboración.

Patricia Tapia